

Las Voces del Pueblo Negro Indígena y Mestizo

N.º 8

(Balance julio 2011 - junio 2012)
Diócesis de Quibdó
Chocó-Colombia



INFORME
DE LA COMISIÓN
VIDA, JUSTICIA Y PAZ

**Las Voces del Pueblo Negro,
Indígena y Mestizo**

No. 8
(Balance Julio 2011 - Junio 2012)

Diócesis de Quibdó
Chocó-Colombia

Diseño Carátula:

Equipo Comunicaciones Diócesis de Quibdó

Fotos carátula e interiores:

Steve Cagan

steve@stevecagan.com • www.stevecagan.com

www.pbase.com/stevecagan • www.stevecagan.blogspot.com

216-932-2753 (USA)

Diagramación e impresión:

Editorial Nuevo Milenio

Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la CHRISTIAN AID, PCS, MISEREOR. Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de la Diócesis de Quibdó.

Se permite la copia, ya sea de uno o más artículos completos de este documento o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico, digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y esta nota se mantenga. El conocimiento es patrimonio de la humanidad, por lo tanto un derecho y un deber de todos los seres humanos.

Editorial Nuevo Milenio, Medellín, septiembre 2012



Contenido

PRESENTACIÓN	8
UNOS TRAZOS DE LA COYUNTURA NACIONAL.....	11
La tragedia invernal había sido anunciada	11
Siguen sonando las dianas de la guerra... ..	12
Una estrategia sistemática contra la defensa de los derechos humanos.....	13
El modelo económico sigue desplazando a los pobres	14
Los militares y la sociedad civil.....	15
La guerra ya nos sabe a todo.....	16
Una palabra sobre las comunidades negras y los pueblos indígenas	17
El primer semestre de 2012, a nivel nacional.....	19
Real participación regional o simples mandaderos de la política nacional	19
Las locomotoras del desarrollo y los derechos de las víctimas... ..	20
¿La inauguración de una nueva ola de violencia?.....	21
Real o aparente disputa entre Uribe y Santos.....	22
El Marco Legal para la Paz.....	23
¿Reforma a la justicia?	23
Aprender a mirarnos a los ojos como pueblos... ..	26

EL BALANCE DEPARTAMENTAL Y REGIONAL DE 2011 Y 2012 ...	28
El contexto regional	28
Nuestros aliados de Aquisgrán	31
Que cada uno ponga su granito de arena	32
El segundo semestre de 2011	33
La minería responsable en el Pacífico Colombiano	33
Las elecciones regionales	34
La agresión a los pueblos indígenas	35
La situación no ha cambiado: los pueblos indígenas siguen en peligro de extinción... ..	52
El primer semestre de 2012.....	56
Crece la inseguridad y aumenta la impunidad	56
En medio de una ciudad militarizada, siguen asesinando a nuestros jóvenes.....	57
Acciones de resistencia y razones de esperanza	59
La Coordinación Regional del Pacífico	60
Bojayá, 10 años: 2002-2012	63
NUESTROS RETOS Y DESAFÍOS PASTORALES	73
Las Voces del Pueblo Negro, Indígena y Mestizo.....	74
CRONOLOGÍA DE LA AGRESIÓN.....	80
Violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario	81
Actualizaciones	87
ANEXOS:.....	110
Anexo 1: Artículo de Alejandro Cifuentes Sánchez, publicado en www.elmundo.com . LAS LOCOMOTORAS DE SANTOS. Medellín (Antioquia), mayo 16 de 2011.....	110

Anexo 2: Artículo de Alejandro Angulo, S.J., publicado en www.cinep.org.co . HACIA UN DESARROLLO HUMANO EN COLOMBIA. Bogotá, D.C., noviembre 8 de 2011.....	112
Anexo 3: Artículo publicado en www.elespectador.com . TITULOS MINEROS AUMENTARON 1.089%. Bogotá, D.C., diciembre 1 de 2011	118
Anexo 4: Artículo de Carlos Fernando Álvarez, publicado en www.unperiodico.unal.edu.co . EXPLOTACIÓN MINERA CONTRA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2011	119
Anexo 5: Artículo de Alfredo Molano, publicado en el diario El Espectador. LA CUNA DE LOS URABEÑOS. Bogotá, D.C., enero 14 de 2012	125
Anexo 6: Artículo de Camila Osorio Avendaño, publicado en www.lasillavacia.com . EN EL CHOCÓ, SANTOS ENFRENTA EL GRAN DILEMA: ¿PODRÁN LOS MINEROS INFORMALES SER PARTE DEL BOOM MINERO? Bogotá, D.C., enero 30 de 2012.....	130
Anexo 7: Carta a líderes de restitución de tierras escrita por el Senador Jorge Enrique Robledo. HAY DIFERENCIAS DEMASIADO GRANDES ENTRE LA REALIDAD Y LO QUE SE INDUCE A PENSAR SOBRE LA RESTITUCIÓN DE SUS TIERRAS A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA. Bogotá, D.C., febrero 9 de 2012	139
Anexo 8: Artículo de Francisco Serna. ¿VENDIERON PARTE DEL CHOCÓ? Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C., febrero de 2012	143
Anexo 9: Comunicado emitido por la Coalición de Comunidades Indígenas del Cauca. EL INCODER Y LA OIM QUIEREN SUPRIMIR LA ANCESTRALIDAD DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS. Popayán (Cauca), abril 2 de 2012	145

Anexo 10: Carta de Organizaciones Afrocolombianas dirigida a Barack Obama, presidente de los Estados Unidos de América sobre LOS EFECTOS DEL TLC FIRMADO ENTRE USA Y COLOMBIA EN LAS COMUNIDADES NEGRAS DE CHOCÓ, LA NO CONSULTA A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS Y LA NO INCLUSION DE ACUERDOS MÍNIMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS LÍDERES Y LAS LIDEREZAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ETNICOTERRITORIALES. Quibdó (Chocó), abril 16 de 2012	149
Anexo 11: Comunicado del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-Cocomacia. LA CRISIS HUMANITARIA EN EL RIO ATRATO Y SUS AFLUENTES. Quibdó (Chocó), marzo 6 de 2012.....	154

*Las Voces del Pueblo Negro, Indígena y
Mestizo
constituyen una mirada, entre otras
miradas;
es una mirada porque la información que
publicamos
es solamente una aproximación a la
realidad que vivimos,
pues la misma violencia,
los mecanismos del silencio o
silenciamiento de las víctimas o sus
familiares
y los mecanismos de impunidad
instaurados
impiden recoger la totalidad de los hechos.*

PRESENTACIÓN

Al cierre de esta publicación fuimos testigos, como todo el país, de la evidencia de la corrupción de las instituciones públicas del más alto nivel; el Congreso, mancomunado con el Gobierno Nacional, y con acuerdos hechos en sesiones de trabajo con las Altas Cortes, llegó a aprobar la tan nombrada y esperada “Reforma a la Justicia”, hecho este que, como se analizará dentro de este texto, consumaba la mayor impunidad vista en Colombia.

Legislar en su propio beneficio fue la nota característica de este desastre institucional que afortunadamente a última hora, y por la presión de los medios de comunicación y sectores sociales, se logró detener por intervención del Presidente de la República, con lo cual se evidenció de manera contundente el marcado presidencialismo existente en nuestro país, que no permite que haya de manera auténtica el debido contrapeso de las tres ramas del poder, propio de una verdadera democracia.

La ilegitimidad del Congreso, con excepción de los congresistas que desde el comienzo se abstuvieron de participar en dicho proceso de la llamada “reforma de la justicia”, está evidente, la sociedad no puede seguir siendo espectadora, debe ser activa en la exigencia, mediante hechos de aplicación del derecho, que conduzcan a la eventual revocatoria de su mandato y que pueda surgir una legislatura que realmente represente los intereses del conjunto de la sociedad, buscando el bien común.

Pero en todo este panorama los que siguieron perdiendo fuimos todos los colombianos y colombianas, pues no tenemos acceso diáfano y eficaz a la justicia, pues continúan los hechos de condenas tan absurdas, como por ejemplo, la de un “ladronzuelo” de elementos de comida, que fue condenado a 6 años de cárcel, mientras los perpetradores de crímenes de lesa humanidad solo pagarán 8 años, y muchos de ellos ni siquiera han sido vinculados a procesos judiciales.

Esta impunidad somete a una prolongada revictimización a quienes son objeto de las más altas graves violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Realidad ésta que seguimos observando en el departamento de Chocó, como lo evidencia la información que se ofrece en este informe 2011-2012.

No queremos seguir siendo quienes registran esas violaciones, sino además de quienes puedan ver que nuestras denuncias se transforman en hechos que logran JUSTICIA, basada en la VERDAD y en la realización de auténtica REPARACIÓN. Por eso invitamos a las víctimas y a sus organizaciones a que no perdamos la esperanza, que el trabajo por la justicia será el que nos debe guiar como aporte a la construcción de la paz, como se viene planteando en la Agenda Regional de Paz.

Para que sigamos logrando la aplicación de la justicia debemos seguir afirmando nuestra memoria individual y colectiva, pues nuestras víctimas no pueden haber muerto ni sufrido violaciones a los Derechos Humanos, de manera inocua, no, su sangre y su dolor nos convocan a una memoria sanadora que sirve de base para la aplicación de la Justicia, como lo hicimos en el mes de mayo con la conmemoración del “Crimen de Guerra” cometido el 2 de mayo de 2002 en Bellavista-Bojayá.

Esta memoria es lo que hacemos los cristianos cada vez que celebramos la eucaristía, pues en ella actualizamos el mandato de Jesús, “Hagan esto en memoria mía”, y en su memoria reafirmamos nuestra opción por la Defensa de la Vida.

Comisión Vida, Justicia y Paz
Diócesis de Quibdó.
Julio de 2012



Unos trazos de la coyuntura nacional

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras, lo que ha pasado en el último año, tendríamos que decir que ha habido mucha baba y pocos hechos. Indudablemente el discurso y la postura general del gobierno de Juan Manuel Santos es distinta a la de Uribe, en eso hay un cambio significativo. Y podríamos sin muchas dificultades estar de acuerdo en buena parte de lo que viene afirmando en torno a temas básicos como la restitución de tierras, el invierno, la paz y/o la guerra. Sin embargo, debemos decir también que los voceros del actual gobierno hablan mucho y hacen poco, lo que no quiere decir que el anterior hiciera mucho sino que el actual gobierno ha puesto el énfasis en un manejo mediático de la figura presidencial, con un Presidente que sale frecuentemente en la tele a decir cualquier cosa.

A veces, es difícil creer que las agencias estatales estén haciendo bien la tarea, especialmente aquellas que manejan datos sobre medición de la economía, el desempleo o la inflación por ejemplo; lo cierto es que cada vez tenemos más amigos desempleados y aumentan los casos de organizaciones sociales que se han quedado sin recursos, los campesinos siguen acosados por la tenaza financiera de los bancos. Así las cosas, nos preguntamos: ¿Será cierto que han disminuido la pobreza, la guerra y el desempleo? Habrá entonces que preguntarles a los economistas qué tan serios son esos datos que presentan las agencias estatales. De todos modos, seguimos atravesados por la tragedia invernal, por la guerra, así como por la exclusión social y la pobreza en Colombia.

La tragedia invernal había sido anunciada

Decimos que el actual gobierno dice mucho y hace poco porque para nadie era un secreto que la segunda ola invernal iba a ser más fuerte y que había que tomar medidas concretas para prevenir los desastres que se iban a presentar. Sin embargo, durante los meses en los que no llovió tan

fuerte el gobierno no hizo nada, no se movieron ni los gobiernos locales ni el gobierno nacional. De suerte que toda esta tragedia que se está viviendo hoy es una tragedia anunciada como todas las tragedias que pasan en Colombia y que el invierno le cambio la agenda al Presidente. Hoy, el invierno está mostrando sus consecuencias en los sectores más deprimidos y más pobres de la sociedad colombiana, lo que amerita un reclamo sobre su responsabilidad en tareas de prevención. No es que el Gobierno sea responsable de que llueva o no, pero sí tiene que responder por los efectos dañinos que tiene en la sociedad y en la economía una situación invernal como la que estamos viviendo porque todo el tiempo se sabía que esto iba a pasar y no se hizo nada.

Siguen sonando las dianas de la guerra...

En relación con el conflicto, estamos viviendo un momento bastante complicado, en el que se tocan las dianas de la guerra, en donde el Establecimiento sigue envalentonado y al parecer quiere seguir haciendo fiesta porque parece que ya van a acabar con la guerrilla. Desde luego, el golpe sobre el Comandante General de la FARC fue contundente, lo que no implica que la guerrilla se haya acabado. Militarmente es reemplazable como ya lo dijo la guerrilla, políticamente puede tener algún efecto más importante que lo que militarmente puede representar, pero lo que están generando hechos como éste es un clima bastante adverso al trabajo en defensa de los derechos humanos, mirados en cuanto a que definitivamente la Unidad Nacional del Presidente Santos sigue haciendo fuerza para incorporar un pensamiento único en la conciencia de los colombianos, a través de unos sectores de ultraderecha tan radicales que son capaces de inventarse víctimas para contrarrestar el trabajo de las víctimas en el reclamo de sus derechos (caso Necoclí y declaraciones de empresarios en febrero de 2012). Observamos, que dichos sectores, son capaces de inventarse organizaciones indígenas y organizaciones de comunidades negras y hasta de inventarse sindicatos para que tales organizaciones deslegitimen o desorienten o desvirtúen el trabajo reivindicativo que hacen las organizaciones sociales. Y son capaces hasta de inventarse colectivos de abogados u organizaciones defensoras de derechos humanos para que compitan en un tinglado que ellos se imaginan es donde se discute el tema de los derechos humanos, lo que resulta terriblemente lamentable y preocupante.

Una estrategia sistemática contra la defensa de los derechos humanos

Algunos analistas han comentado que era una estrategia trazada desde el gobierno anterior, argumentando la existencia de documentos en los que el DAS había establecido una estrategia de desprestigio de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y las organizaciones sociales en los tribunales internacionales.

Este nuevo tipo de agresión hace parte de la denominada “guerra jurídica” contra los defensores de derechos humanos y el movimiento social en general -intenta opacar la crisis social y humanitaria vigente en Colombia, particularmente con los casos de Mapiripán (Meta, julio 15 de 1997) y Las Pavas (Bolívar, 2003)- y deslegitimar las justas demandas de las víctimas así como el trabajo de las organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos, hechos que fortalecen una dificultad fundamental para el desarrollo de sus tareas solidarias y que tiene que ver básicamente con la inseguridad que conlleva la defensa de los derechos humanos dado que con el auge de la guerra, los defensores de derechos humanos y las personas y comunidades que elevan su voz o se unan a las voces de las víctimas son convertidos en objetivo militar por parte de los combatientes enfrentados.

Ahora, además de los hechos, lo que resulta más preocupante son las lecturas o las consecuencias que pueden sacarse de los dos hechos mencionados: es que el Estado crea unos escenarios y a través de unas estrategias mediáticas bastante agresivas empiezan a desprestigiar todo el trabajo en defensa de los derechos humanos, lo que seguramente estará relacionado con el tema de la reivindicación de los derechos de las víctimas. De hecho, en Colombia no se ha resuelto el tema de la tierra, pues los usurpadores no la quieren ceder ni parece que la van a entregar. Es más, al parecer, ven en la Ley de Víctimas -con todos los cuestionamientos que queramos- a un enemigo importante y no quieren que se aplique ni siquiera medianamente. No quieren ceder absolutamente un palmo de tierra de la que fueron despojados los campesinos, los negros y los indígenas.

Y detrás de toda esa estrategia, que apunta al desprestigio y deslegitimación de las organizaciones de víctimas y de las propias víctimas, así como de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, lo que buscan es que nos sigamos ahogando en un mar de impunidad y condenar a las víctimas a seguir sobreviviendo como puedan en medio de su pobreza, renunciando

a las esperanzas de justicia; lo que pretenden es que se sigan conformando con las limosnas y los discursos a que las han acostumbrado. Y que definitivamente las víctimas dejen de tener el protagonismo y el reconocimiento que tanto nacional como internacionalmente han logrado, precisamente por sus luchas. Entonces, habrá que mostrar que en Colombia ya no hay víctimas, que todas las víctimas que dicen que existen no son realmente víctimas. Y que lo que sucede es que hay una gente que se aprovecha y se muestra como víctima sin serlo y que hay unos desalmados por ahí, unos abogados corruptos y unas organizaciones de derechos humanos que lo único que buscan es conseguir unos recursos de manera fraudulenta.

El modelo económico sigue desplazando a los pobres

Y para completar, el modelo económico sigue desplazando pobres de las áreas rurales, al estar montado sobre el auge petrolero y la “bonanza” minera que no genera empleo, ni genera riqueza para las mayorías sino que está limitado a la extracción de materia prima, afecta el medio ambiente e involucra población infantil. Es decir, se nos impone una economía de enclave y extractivista de recursos que es aprovechada por el empresariado internacional, nunca por los colombianos, a excepción de los empresarios nacionales y las autoridades que negocian las concesiones recibiendo su tajada.

En Colombia, hoy sabemos que han aumentado los títulos mineros y que avanza la explotación de minerales preciosos. No obstante, desconocemos, cuántas toneladas de oro habrán explotado las multinacionales mineras en los últimos años; lo que sí hemos oído es que al país le queda solamente le queda el 4% de las regalías. Lo anterior, quiere decir que se están robando el oro de Colombia y que a nosotros no nos está quedando absolutamente nada; el 4% es: 4 pesos de cada 100 que se ganan las trasnacionales y las empresas mineras que se están llevando nuestros recursos mineros. De todo el oro que se están llevando, al país solo están tributando el 4%, lo que significa una vergüenza para todos los colombianos.

Lamentablemente, este modelo económico que nos han impuesto, es modelo económico de tragedia humanitaria porque vive sobre ella, de tragedia ecológica porque está generando unos daños ecológicos muy grandes, de tragedia hídrica que vendrá después de que exploten todas las minas,

incluidas las minas que están básicamente en los páramos y en las zonas donde nacen los recursos hídricos. Y además, esas minas están ubicadas en los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras y los pueblos indígenas. En resumen, tenemos y tendremos más crisis social, crisis étnica y crisis ecológica.

Los militares y la sociedad civil

Las tareas orientadas a desprestigiar el trabajo de las ONG de derechos humanos y de las organizaciones sociales pretende mostrar que los militares están presos de la sociedad civil, que todo lo que se dice sobre los militares no es cierto y además que si “en algunos casos” ellos cometen excesos, pues es eso, simplemente excesos que no obedecen a un patrón o a un comportamiento sistemático sino que “de vez en cuando se les va la mano”. Y crean el escándalo de Mapiroipán y Las Pavas, hechos relacionados con las “falsas víctimas” para mostrar que las verdaderas víctimas son los miembros del Ejército Nacional, que están siendo acusados por violaciones a los derechos humanos. Así las cosas, ellos serían ahora las verdaderas víctimas del conflicto colombiano. Las víctimas, ya no serían los campesinos e indígenas que fueron asesinados, torturados, desaparecidos y desplazados. Las nuevas víctimas son los miembros del Ejército Nacional que están siendo amenazados con cárcel por los delitos que cometieron. Entonces para librarlos habrá que generar la impunidad inconstitucional, es decir, la impunidad metida como un principio constitucional a través del fuero penal militar, estableciendo una presunción de impunidad porque no es una presunción de inocencia, la que ya está consagrada en otro artículo constitucional sino diciendo e incluyendo un artículo en la Constitución Política de Colombia que se debate ahora en la reforma a la justicia en donde se dice que todos los hechos en los que terminen incursos los miembros del Ejército se presumen que se cometieron en ejercicio de sus funciones y en consecuencia deben ser investigados por la justicia penal militar.

Eso es una aberración y un retroceso terrible, sobre todo ahora que tenemos tantos libros llenos de casos de “falsos positivos” cometidos por tropas del Ejército Nacional. Asistimos en Colombia a una inversión de valores, a una inversión de propuestas, hay una inversión en la manera como se está concibiendo la lógica del conflicto y el tema de la reparación de las víctimas. El actual gobierno, que prácticamente está por la mitad de su mandato, a cuántas víctimas ha reparado, cuántas hectáreas ha entregado,

cuántas fincas ha devuelto a los campesinos y a las comunidades étnicas; quizá todo se reduzca a tres palmos de tierra o a una estrategia mediática mediante la cual se intenta demostrar que sí se hace aunque realmente no se haga nada, o quizá muy poco para tanta tragedia y tantos anhelos de justicia.

El escándalo que se desencadenó con la Parapolítica se calmó, se ocultó, se olvidó...

Y ahora, le vamos a salir a deber a los parlamentarios que terminaron presos por haber masacrado a los pobres para asegurar sus curules en el Congreso de la República. En ese panorama, ahora las víctimas serán los miembros del Ejército, mientras que las víctimas reales serán catalogadas como unas personas deshonestas que están engañando al Estado para quedarse con sus bienes y sus recursos.

La guerra ya nos sabe a todo...

La sociedad colombiana tiene que reflexionar sobre el tema y tiene que ganar independencia, no puede seguir siendo sujeta pasiva de una convocatoria desde el Estado y desde el poder para movilizarse contra otro sector de la sociedad por equivocado que esté. La paz será posible cuando la sociedad colombiana sea capaz de imponérselo a todos los guerreros, a todos los ejércitos, cuando sea incluso capaz de obligar al Estado a meterse en un proceso de paz.

La guerra ya nos sabe a todo...es una guerra absurda y terrible, pero obviamente el primer responsable de que la guerra siga es éste Establecimiento tan injusto y tan excluyente. Mientras no avancemos en reformas políticas, sociales y económicas que permitan que se le quite la base social a los que utilizan a los más vulnerables, aprovechándose de sus necesidades y su falta de educación para convertirlos en esclavos modernos, bajo el sofisma de que al lado de ellos conseguirán todo lo que desde siglos se les ha negado: el derecho a una vida digna.

Para eso la sociedad colombiana tiene que ganar independencia, tiene que fortalecerse la sociedad civil la que no puede seguir sujeta de una manipulación como la que se quiso hacer el 6 de diciembre de 2011 para ponernos a marchar en contra de un actor del conflicto, esas convocatorias son simplemente la utilización política perversa del sentimiento de horror

por la guerra para que apoyen la guerra. La paradoja es: estamos cansados de la violencia pero convocamos a la sociedad colombiana a que se meta en la guerra. Entonces, nos parece que el tema debería ser objeto de análisis por parte de nuestra sociedad para que no siga siendo manipulada como hasta ahora lo han venido haciendo...

Una palabra sobre las comunidades negras y los pueblos indígenas

Las comunidades del Sur, las de Buenaventura para abajo (Valle, Cauca y Nariño) están viviendo una situación de conflicto muy fuerte. Si miramos el mapa de la violencia por estos días o el mapa de la confrontación armada en los últimos dos años, el teatro de operaciones de la guerra ha estado fundamentalmente allí, en donde por supuesto, los pueblos indígenas y las comunidades negras están llevando la peor parte ya que lo que pasaba en Caquetá y Putumayo en relación con la producción de coca, pues ahora lo padecen y lo resisten los departamentos costeros y las comunidades de la Costa Pacífica.

Ahora bien, varios de los problemas más serios que viven hoy las comunidades negras tiene que ver con la minería, la crisis ecológica y la crisis social, hechos que están afectando gravemente cualquier posibilidad de organización y de resistencia que tengan estas comunidades. Es urgente garantizar una estrategia que detenga la minería exacerbada, si eso no se para definitivamente al cabo de unos años no vamos a tener ni agua, ni bosques ni vamos a tener comunidades. Todas esas ansías de enriquecimiento fácil y rápido generan lo de siempre: economías de enclave y grupos privados matando a los negros y a los indígenas y obviamente la extracción ilegal y voraz de los recursos existentes en sus territorios colectivos.

Las comunidades negras y los pueblos indígenas, quienes comparten una misma condición de exclusión y de pobreza, en los últimos tiempos también comparten el aumento de la presencia de los grupos armados y de la guerra en sus territorios, lo que se traduce en amenazas, confinamientos, desplazamientos y asesinatos, además de tener que soportar la estrategia que se implementa desde el Estado para profundizar los conflictos internos que hay en las comunidades, de cara a atomizarlos más, dividirlos más y poder seguir creando otras organizaciones satélites al estilo de lo que se quiere hacer con las organizaciones de derechos humanos, lo que resulta bastante complicado.

Seguimos soñando una Colombia diferente, pero depende de todos...

Estas lecturas, pesimistas para unos y medianamente realistas para otros, pretenden plantear que no tenemos derecho a quedarnos en ellas, inmobilizados y adoptando quizá un silencio cómplice. Hoy, en medio de tanta tragedia y desesperanza, no tenemos derecho a flaquear, pues sería sucumbir ante el miedo, la cobardía y la injusticia que afecta a nuestros pueblos; el miedo no puede hacer que empecemos a morir desde ahora. No olvidemos que, mientras existan organizaciones, mientras existan comunidades luchando y los campesinos sigan reclamando sus derechos; mientras los estudiantes sigan adelantando la lucha por el derecho a una educación pública, pues hay esperanza.

Este es un país que no renuncia a la esperanza y sigue construyendo organizaciones comunitarias, en medio de las dificultades. Desde luego, habrá que ver con realismo si esas movilizaciones tan numerosas lograron sus objetivos o no y si esas movilizaciones nos permiten dar saltos cualitativos y avanzar hacia la construcción de un ideario común, de una idea de país y de una organización política que nos permita ir logrando transformaciones reales en Colombia.

Lamentablemente, sucede no con poca frecuencia, que nos movilizamos por sectorcitos y a la hora de ponernos de acuerdo sobre acciones concretas hacia la transformación radical y estructural de la sociedad pues nos cuesta, pesan más los afanes de protagonismo personal o los intereses de grupos egoístas, miopes. Nos cuesta construir colectivamente. A pesar de eso, conservamos la esperanza de que todas estas movilizaciones, la movilización de los estudiantes, de los indígenas, de los trabajadores petroleros, de los campesinos y de las víctimas sean capaces de hacer alumbrar un sol común y una esperanza común y un objetivo común.

Y que los sueños de los diferentes sectores populares y solidarios, eclesiales y sociales se condensen en una propuesta común para que seamos capaces de competirle a esta ultraderecha y al actual Establecimiento en aras de transformar radicalmente esta sociedad, para que superemos la violencia, para que superemos la injusticia. Y eso es posible...pero depende del compromiso de todos y cada uno de nosotros. No olvidemos que las sociedades no cambian por decreto...

EL PRIMER SEMESTRE DE 2012, A NIVEL NACIONAL

Real participación regional o simples mandaderos de la política nacional

En el primer semestre de 2012, tenemos a las nuevas administraciones municipales elegidas el año anterior, 30 de octubre de 2011, las que en muchas ciudades apenas están arrancando y las que serán legitimadas en la medida en que garanticen espacios reales de participación de la gente en el diseño de los programas de desarrollo, lo que podría llevar a que se consolidaran nuevos procesos locales que den respuestas alternativas y colectivas al conflicto armado y al conflicto social que viene padeciendo el país.

Quizá estemos pensando con el deseo y que muchos de esos ejercicios terminen quedándose simplemente en un llamado general a la participación y que finalmente los alcaldes -sobre todo de los municipios pequeños donde están sufriendo directamente el conflicto- terminen convirtiéndose en simples mandaderos de las políticas nacionales. Sin olvidar que con la reforma legislativa que se emprendió desde el Gobierno central se ha lanzado un zarpazo a los procesos de descentralización, autonomía e independencia de los entes territoriales, al punto que hoy podríamos decir que la descentralización que consagró la Constitución de 1991 está herida de muerte o en serio peligro de extinción definitiva. Y los procesos de reconcentración de las decisiones políticas y de las decisiones de inversión de los recursos públicos están hoy reservadas al gobierno central.

Y eso se ve claramente con el tema de las regalías y todo el diseño de políticas públicas que van desde la atención a las víctimas hasta la atención a la primera infancia, el tema de género, el orden público y una gran cantidad de temas neurálgicos que sufren las regiones quienes han perdido su autonomía para manejar dichas preocupaciones. De suerte que, siguen primando las decisiones políticas que se toman desde el gobierno central,

que vienen desde el gobierno anterior. Y que se consolidaron en la actual administración nacional con el tema de las regalías y de impedir que sobre todo las autoridades judiciales a la hora de tomar decisiones de tutela que garanticen derechos sociales puedan afectar el presupuesto público.

Por otro lado, es claro que el cambio de actitud que tiene el actual gobierno nacional frente al tema de atención a las víctimas y la restitución de tierras se ha quedado en el discurso, en las normas. Y lo están utilizando para mostrar en los escenarios internacionales que el Estado colombiano está haciendo ingentes esfuerzos por cambiar la situación tan precaria en que viven la mayoría de los ciudadanos colombianos. No obstante, en la realidad no ha funcionado, no se han restituido las tierras ni se ha indemnizado a las víctimas, la tan publicitada Ley de Víctimas quedó convertida en un discurso para hacer política, hacer campaña electorales y fortalecer una actitud comprometida del Gobierno en los escenarios internacionales. El panorama es más complejo ya que hoy la mayoría de las comunidades rurales no tienen conocimiento de los derechos aquí contemplados y se suma a ello la descoordinación institucional, así como la poca claridad de los funcionarios para asumir sus tareas.

Las locomotoras del desarrollo y los derechos de las víctimas...

Y nada ha cambiado porque para que de verdad el Estado pueda hacer justicia con las víctimas y les devuelva su dignidad robada, no basta con crear una ley que decreta que eso va a suceder. Para ello, hace falta que el Estado y la sociedad en su conjunto sea capaz de hacer un alto en el camino y se comprometan realmente con la transformación de las estructuras más profundas que son las que generan la tragedia colombiana. La victimización en Colombia, la que se ve y la aparente es la del conflicto armado pero la victimización a los pobres, a los excluidos, a las grandes mayorías del país, esa que genera la retroalimentación del conflicto es la que no se ve y es la que no se quiere atacar. Por eso es tan difícil que el Gobierno pueda cumplirle a las víctimas porque no ha cambiado el modelo de desarrollo ni lo va a cambiar. Y además, la forma más clara de desconocer los derechos de las víctimas son las locomotoras del desarrollo, entre ellas la más importante y la que mejor le está funcionando al Gobierno -y entre mejor le funcione peor le va a las víctimas- es la locomotora minera, a través de la cual mientras favorecen los intereses de empresarios nacionales y las

empresas multinacionales, siguen profundizando la victimización de grandes sectores de la sociedad colombiana, especialmente los sectores rurales, las comunidades negras y los pueblos indígenas, en cuyos territorios están los yacimientos petroleros y mineros.

Los analistas económicos muestran que el 70% de la inversión extranjera está concentrada en el sector minero-energético y en la realidad observamos que su accionar está generando en las comunidades mayor victimización porque en medio de las comunidades no se puede adelantar la extracción minera. Al parecer entonces, sobran las comunidades, las comunidades estorban. Y así se está impulsando una nueva ola de violencia contra las comunidades y alimentando las estructuras que permiten que el conflicto siga vivo. Entonces, hay una incoherencia grande entre mostrar un discurso favorable a las víctimas y por el otro lado impulsar un modelo de desarrollo que genera más desplazamiento, ecocidio y etnocidio en Colombia. Es un círculo vicioso del que no va a salir el Gobierno porque no hay voluntad política para redimir y devolver la dignidad robada a las víctimas del conflicto armado y de la crisis social colombiana.

¿La inauguración de una nueva ola de violencia?

Otro problema relacionado con el discurso sobre las víctimas, es que el modelo paramilitar como todo el mundo sabe no era simplemente una estructura de loquitos que andaban echando bala por ahí. Al comienzo quizá pudo entenderse así, que actuaban como grupos de tarea o como grupos de guardaespaldas que prestaban servicios a los narcotraficantes. Sin embargo, no podemos olvidar que cuando el Ejército Nacional los adoctrina y los pone al servicio del conflicto y de la agresión a las comunidades que consideraban bases de la insurgencia, el fenómeno paramilitar se va transformando de tal manera que ya no se limita a una mirada de control militar del territorio sino que empieza a involucrarse en un control integral que va desde lo militar pasando por lo social y cultural y finalmente controlando toda la producción económica legal e ilegal de las regiones. Y cuando logran hacer eso, pues obviamente su lógica consecuencia es el zarpazo al poder político como vimos y vemos en muchas regiones, en las que grandes sectores del Estado terminaron en manos del paramilitarismo.

Tal diseño parainstitucional que se fue fortaleciendo y que terminó consolidándose a nivel nacional entre 2002 y 2010 creó una mirada y un rostro de país, una forma de tenencia de la tierra, una especie de contrarreforma agraria -aunque en Colombia nunca ha habido reforma agraria- en cuanto que hubo una mayor concentración de la propiedad de la tierra, la que se pudo hacer no solo porque se asesinó, desplazó o desapareció a los dueños legítimos de las tierras sino porque hubo un aparato institucional que lo favoreció y un diseño político, económico y militar que lo permitió. Hoy en Colombia, cuando se publicita ampliamente que les van a restituir las tierras a las víctimas, quizá debamos entender que los que se nos anuncia realmente es que se inaugura una nueva etapa de violencia contra las víctimas históricas de nuestro país, contra los legítimos dueños de las tierras usurpadas. Quizá entonces, sea terriblemente perverso que se nos diga que las víctimas pueden reclamar, para lo cual deben mostrar sus rostros nuevamente, quizá para que vuelvan a victimizarlos. Y entonces, si los nuevos reclamantes de tierras son asesinados, quiénes van a reclamar después...

Los esfuerzos deben ser integrales y suponen garantías de seguridad, lo que igualmente implica depurar los aparatos de seguridad del Estado y el desmonte real del paramilitarismo; es decir, para que podamos creernos el cuento de que van a trabajar por los derechos de las víctimas desde la institucionalidad, necesitamos transformaciones de fondo que sean capaces de remover las estructuras de injusticia que han favorecido las dinámicas de reconcentración de la tierra y la conformación de unos ejércitos amparados por la Fuerza Pública y por el poder institucional.

Real o aparente disputa entre Uribe y Santos

En medio de esa dos miradas, quizá es que podamos leer, la cierta o aparente disputa entre el anterior y el actual Presidente Santos, dado que el modelo de Estado que se ha venido consolidando con el paramilitarismo, venido desde lo rural y utilizando las formas más bárbaras de agresión contra las comunidades para asegurar la reconcentración de la tierra y que finalmente pudo consolidarse como una oligarquía emergente, consiste en que ese nuevo grupo de poder político-económico y militar le empezó a disputar espacios de poder político a la rancia oligarquía colombiana, a la que pertenece el presidente Santos. Así las cosas, asistimos a una fractura entre tales oligarquías -recordando que en las etapas iniciales la oligarquía histórica aceptó que ese nuevo poder emergente con su nuevo modelo de

intervención podría servirle para eliminar de una vez por todas a la insurgencia- Y el actual “grito de Santos por las víctimas” sería una manera de decirle al bloque emergente que ya cumplieron su papel y que por favor se retiren porque ahora “nos toca a nosotros seguir administrando la finca”. El tema es complejo y habrá que esperar los desarrollos de la actual o aparente confrontación entre esos dos modelos de sociedad, ambos lesivos a los intereses de las mayorías colombianas, en medio de una discusión nacional y regional relacionada con si se imponen los ejércitos contra-restitución o si realmente se les brindará seguridad y se les restituirá las tierras a las víctimas... Y también, en medio de los anhelos de reelección de Juan Manuel Santos, para lo que necesita el apoyo de la clase política, así como los escándalos suscitados por la llamada reforma a la justicia...

El Marco Legal para la Paz...

Sobre el tema, hay diferentes lecturas: en primer lugar, cualquier ciudadano sospecharía que si el Presidente Santos se dio la pela para que se estableciera dicho marco legal sería porque las conversaciones con los grupos insurgentes estarían bastante avanzadas; no se avanza un marco legal para la paz orientado a un proceso que no se va a adelantar. Dicho Marco Legal tendría dos propósitos: uno, tratar de resolverle la situación a los paramilitares que se encuentran en un limbo jurídico porque la Ley de Justicia y Paz no les funcionó y tienen que buscar otra salida jurídica para legalizar su desmovilización. Y dos, es claro que el Marco tendría sentido en la medida en que adelanten un proceso de paz con las guerrillas, relativizando la aplicación de la justicia en aras de la consecución de la paz. Otra lectura sostiene que el Presidente Santos estaría aspirando seriamente a ganarse el Premio Nobel de Paz y que el Marco Legal para la Paz se convertiría en el punto de arranque para poder ser postulado como candidato al Nobel. De todos modos, el debate continúa...

¿Reforma a la justicia?

En medio de un clima de indignación nacional -tras la aprobación de la reforma por parte del Congreso de la República, las Cortes y el gobierno nacional el 21 de junio de 2012- al día siguiente renunció el Ministro de Justicia, varios congresistas han expresado “su arrepentimiento” y quizá de manera oportunista salió el Presidente Santos a decir que va a objetar dicha reforma constitucional, sabiendo que no tiene competencia para

hacerlo, según afirmaron algunos analistas. Realmente, se trata de un retroceso terrible y un atentado directo a la Constitución de 1991. Y al parecer, como siempre “la justicia será para los de ruana”.

Si miramos algunos elementos centrales de la reforma, tendríamos que anotar que: se permitirá la detención por 72 horas sin orden judicial, lo que podría leerse como la legalización de la desaparición forzada o la institucionalización de las detenciones arbitrarias. Por ejemplo, qué podría hacer un ciudadano cualquiera si a un miembro de la Fuerza Pública “por capricho y ahora amparado por la ley” se le antoja detenerlo. Entonces, es bastante preocupante porque en Colombia, cuando uno no debe nada debe temerle todo. Por otra parte, se privatiza la justicia bajo el argumento de la descongestión judicial y el Estado renuncia a la administración de la justicia. Por ejemplo, con qué argumentos le dice usted a un abogado litigante y lleno de mañas, que le resuelva un problema de alimentos, el caso de una herencia o cualquier hecho de la justicia real que reclaman los ciudadanos; la justicia no puede delegarse a una persona o a una entidad privada. Ningún país del mundo ha privatizado la justicia ni puede delegarla en sectores privados porque estaría renunciando a su esencia, a su razón de ser; el Estado históricamente surge como un tercero imparcial en medio de una disputa entre dos. Y en el Estado se condensa la autoridad que esos dos depositan en un tercero imparcial para que aplicando unas normas resuelva los conflictos.

Un tercer elemento, tiene que ver con la inmunidad parlamentaria -otros dicen, impunidad parlamentaria- que en otros Estados supone que los congresistas no podrán ser perseguidos o juzgados por sus posturas u opiniones políticas. Para el caso colombiano, los congresistas pueden decir o hacer cualquier barbaridad y nunca se les manda a la cárcel; en nuestro país algunos congresistas están presos por ser violadores de derechos humanos, ladrones de tierras o cómplices de asesinos y por corruptos. En ninguna parte del mundo se ha decretado que a los parlamentarios no se les juzgue por los delitos que cometen sino que por el contrario se les pide un comportamiento ejemplar, pues son depositarios del consenso público y no se pueden comportar como cualquier delincuente, como al parecer ocurre en Colombia... En ese contexto, se crea una nueva instancia para juzgar a los aforados -*personas que gozan de un fuero especial y no pueden ser investigados por la justicia ordinaria*- con lo que muchos personajes públicos que venían siendo investigados podrían quedar libres o las investigaciones por los delitos de que se les acusa tendrán que volver

a comenzar o prescribirán. Y así, todo el esfuerzo realizado por la Fiscalía General de la Nación y la Corte Suprema de Justicia habrá sido en vano.

Así las cosas, parece que se trata de un intercambio de favores, tú me das y yo te doy: tú me das el apoyo para la reelección y yo te doy 4 años más de vigencia como magistrado de las Altas Cortes (particularmente Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado). Y a ti señor congresista por tu apoyo y para que no te vayas con las manos vacías, te garantizamos impunidad parlamentaria. Sin embargo, no lograron prever la reacción general de indignación, parece que se asustaron un poco y empezaron a hacer las declaraciones que venimos conociendo. Así es como funciona el sistema político colombiano, en medio de la debilidad del actual gobierno interesado en la reelección presidencial, que para poder lograrla “se ve obligado” a ponerse en manos de la burocracia política que es la que pone los votos, a punta de fusil o de tamal. Y finalmente, sigue la discusión sobre el fuero militar, con lo que podríamos concluir que todo el ejercicio legislativo estaría dirigido a garantizar mayor impunidad para los altos dignatarios del Estado y para las fuerzas militares. Y por otro lado, apretar las tuercas de la violencia y de la violación de los derechos humanos contra los de ruana, a través de la privatización de la justicia y las detenciones arbitrarias, ahora legalizadas...

Finalmente, el 28 de junio de 2012 se hundió la publicitada reforma a la justicia, en el contexto de una gran movilización ciudadana que cuestionó el papel del Gobierno, las Cortes y el cuestionado Congreso de la República, uno de los más desprestigiados en la historia nacional; conocimos el bajón de Santos en las encuestas, la continuidad en la recolección de firmas para revocar el actual Congreso o inhabilitar a los congresistas que votaron la iniciativa.

La discusión continúa, en medio de un país al borde del abismo, un país sin dirigentes, un Gobierno que busca a un nuevo Ministro de Justicia y unos ciudadanos colombianos que siguen en peligro ante las acciones que emprenderán los actuales congresistas, relacionadas con las reformas pendientes: reforma tributaria, reforma educativa, reforma pensional, reforma a la salud y reforma a la justicia...Nos preguntamos: qué pasará con el movimiento ciudadano y la indignación nacional ante el escándalo, se fortalecerán apuestas organizativas reales y con capacidad de incidencia política o -como decimos en el Chocó: todo quedará en llamarada de guadua... Amanecerá y veremos.

Aprender a mirarnos a los ojos como pueblos...

En medio de tanta tragedia e injusticia, el auge de la violencia y un clima de mayor impunidad, siguen existiendo nuestros procesos de resistencia. Y el llamado a todos, es a que aprendamos a mirarnos a los ojos como pueblos: ahí está el movimiento estudiantil que despertó y que a través de la movilización logró parar la reforma estudiantil, que sigue en discusión. Y frente al tema minero siguen fortaleciéndose espacios diversos de discusión, análisis y articulación entre muchas comunidades y organizaciones regionales y nacionales. En relación con el discurso oficial sobre los derechos de las víctimas, se presenta una nueva oportunidad para que las familias y comunidades victimizadas puedan organizarse o por lo menos para que vuelvan a pensar que la movilización es posible y necesaria para poder reclamar los derechos, tras 8 años de persecución y aplastamiento de sus justas demandas. Y además las comunidades saben que si no asumen el protagonismo y levantan sus voces y sus brazos, nadie lo va a hacer por ellas. Y también las comunidades y sus organizaciones saben que con o sin ley de víctimas, saben que con o sin reforma a la in-justicia, siguen siendo llamadas a hacer realidad sus derechos en el ámbito local, pues nadie lo va a hacer por ellas. Y además, ellas nos siguen enseñando cada día, el ejemplo de la resistencia y de la organización, a través de cada movilización y de las diferentes tareas que emprenden permanentemente.

Finalmente, esperamos lograr poco a poco, que esas luchas que se dan en lo local y en lo regional, de manera tan dispersa, logren tener algún nivel de articulación y de coordinación a nivel nacional y que sean capaces de ir consolidando una alternativa posible para la reconstrucción de nuestro país porque lo que le estamos dejando a nuestros hijos y a las futuras generaciones es un remedo de país. Y tenemos que hacerlo pronto porque si nos dormimos, al despertar veremos que no hay agua, que no hay comunidades, que no tendremos país, porque todo se lo habrán robado con la nueva colonización, que viene ahora por los recursos que aún nos quedan...



El balance departamental y regional de 2011 y 2012

*El Estado es el primer responsable,
en la búsqueda de salidas a la crisis, que es tarea de
todos.*

El contexto regional

La Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó, nos hizo un balance de lo que viene ocurriendo en el territorio ancestral de las comunidades negras y los pueblos indígenas, así como las comunidades mestizas, territorio en el que hace presencia la Diócesis de Quibdó, así¹: “La situación en el territorio actualmente es bastante compleja. Y compleja para nosotros, en lo relacionado con el acompañamiento que venimos haciendo a las organizaciones de base y a las comunidades, lo que nos plantea grandes retos y muchos desafíos para nuestro trabajo pastoral, entre ellos: 1. La minería industrial y demás elementos de la economía extractivista que se implementa violando los derechos étnicoterritoriales, incluyendo la Consulta Previa, envenenando y afectando gravemente los ríos, la economía y la tranquilidad, ya que generalmente van de la mano de grupos armados que intimidan, amenazan y coaccionan a los nativos sin que las autoridades cumplan con sus obligaciones constitucionales. 2. Es preocupante el incremento de los asesinatos y ataques contra la población civil en los campos y centros urbanos, a pesar del fortalecimiento de la fuerza pública quienes en muchas ocasiones se instalan y permanecen en medio de las comunidades y sus territorios, infringiendo las normas del Derecho Internacional Humanitario; 3. Los confinamientos y riesgos de desplazamientos por el minado de caminos y lugares tradicionales de cacería, sembrados y pesca, las amenazas, los bloqueos armados en las vías, la presencia de

actores armados en medio y alrededor de las poblaciones, las restricciones y limitaciones para la entrada de alimentos, los asesinatos permanentes, incluso de niños; la prohibición de la libre circulación en los territorios y la ausencia generalizada de garantías de protección de la vida y la territorialidad de nuestras comunidades; 4. El recrudecimiento de la violencia urbana que ataca principalmente a jóvenes pertenecientes a familias en condición de desplazamiento forzado y con altos grados de vulnerabilidad; 5. Las vinculaciones de los niños, niñas y jóvenes en la dinámica de la guerra y en la industria del micro y narcotráfico, agravadas con el abuso y explotación sexual de los menores; 6. El contexto de connivencia de la fuerza pública con los demás actores armados, pues justo cuando se ha incrementado su pie de fuerza, ha aumentado la oleada de violencia en la región; llegando a afirmar sin ningún reparo, que no pueden entrar a ciertos barrios y sectores porque temen por sus vidas, condenando a la población civil a la desprotección y el total abandono estatal; 7. El grado de ingobernabilidad y de impunidad incluida la acción y omisión del Ministerio Público, frente a la ausencia del empleo de los mecanismos de control previo y de garantías de protección de la vida de las comunidades y sus organizaciones; consolidándose con ello la inoperancia institucional en la región y en el establecimiento público nacional; 8. El aumento del tráfico y consumo de sustancias sicotrópicas, las cuales son distribuidas y vendidas a plena luz del día sin que se identifique y se judicialice a los responsables; 9. El desorden social y la falta de controles en las vías de la ciudad y en el mismo terminal de transporte por donde se afirma circulan toda clase de insumos para la guerra y el negocio criminal del narcotráfico; 10. El fortalecimiento de las mafias que controlan la vida de buena parte de las instituciones y de entidades públicas y privadas y de los recursos públicos, los cuales no se invierten para el bien social, perpetuándose el caos producto del matrimonio entre el poder político y el manejo de la economía que enriquece a muy pocas familias nativas y a muchos foráneos, a expensas del empobrecimiento y la muerte de las comunidades; 11. Por último, nos preocupa sobre manera, la situación de insolidaridad e indiferencia frente a esta difícil realidad, la cual contribuye a la descomposición social, el debilitamiento de la cultura y los valores tradicionales de las comunidades.

Dichas problemáticas -las que hemos denunciado mediante comunicado emitido por nuestra Diócesis de Quibdó el 1 de marzo de 2012- inciden negativamente en los procesos de acompañamiento a las comunidades y

sus organizaciones de base porque los diversos actores que están detrás pretenden hacer creer a las comunidades y sus líderes que dichas propuestas son las alternativas a la crisis social y humanitaria vigente en la región, especialmente en lo relativo a la minería, el narcotráfico y la vinculación a los grupos armados. Desde luego, como Diócesis somos conscientes de que solos no podemos salirle al paso a temas tan graves y tan complejos, como lo hemos venido discutiendo con nuestro Obispo, Monseñor Julio Hernando García Peláez.

Y por otra parte, es al Estado a quien le toca en ejercicio de su responsabilidad irle dando salida a esas problemáticas, desde luego buscando apoyo de los diferentes sectores eclesiales y sociales de la sociedad chocoana comprometidos con que la situación cambie, pero la primera responsabilidad está en cabeza de las autoridades estatales y gubernamentales del nivel regional y nacional. Por ejemplo, es frecuente que las comunidades, que son las que sufren directamente los efectos de la tragedia, en medio de su desespero denuncian que lo que pasa es que el Estado no ha querido ni quiere asumir sus tareas legales y constitucionales. Por ejemplo, acabamos de conmemorar los 10 años de la masacre de de Bojayá y el gobierno nacional ha manifestado por todos los medios que el tratamiento que le han dado a Bojayá es un modelo de compromiso con las víctimas, que ya está todo solucionado, que ya estamos en paz, que las víctimas fueron resarcidas, qué va, es puro cuento. Vaya usted y hable con los bojayaseños y verá lo que le dicen. Ahora, eso no es solo para Bojayá sino que es el reflejo de lo que está pasando en el Chocó y en todo el Pacífico, no ahora sino desde hace muchos años, como lo hemos venido denunciando históricamente dentro de nuestra labor evangélica. Váyase Usted al San Juan y al Baudó, eso allá es tierra de nadie; nadie dice nada pues las comunidades están atemorizadas, mientras que las autoridades siguen mudas y casi asumiendo un silencio cómplice. Váyase Usted a Condoto (Chocó) y podrá ver que en toda la mitad del pueblo están que tumban el Colegio Escipión por una mina que abrieron allí y parece que fuera una mina a cielo abierto en plena mitad del pueblo; otro dato es lo que está pasando con el río Tajuato, un río hermoso y turístico en el que ya metieron 10 dragas que lo están destruyendo, así como otras fuentes de agua. Entonces, están haciendo lo que les da la gana con las comunidades y los recursos pero lamentablemente nadie dice nada.

Nuestros aliados de Aquisgrán

Todo esto nos hace recordar la invitación que nos hicieron de parte de la Diócesis de Aquisgrán (Alemania) en septiembre del año pasado (2011), quienes han ayudado desde hace 50 años en la formación del clero diocesano del Chocó y otros lugares de Colombia. De hecho, la gran preocupación de los miembros de la Diócesis de Aquisgrán, durante la celebración de su jubileo por los 50 años de amistad con Colombia y que se vienen adelantando entre el 17 septiembre de 2011 y septiembre de 2012 es básicamente un intercambio de experiencias pastorales para ver cómo podemos continuar avanzando en nuestro acompañamiento Pastoral a las comunidades de nuestras iglesias. Los distintos fieles que conforman las comunidades parroquiales de la Diócesis de Aquisgrán nos decían: nosotros llevamos apoyando 50 años la formación de los sacerdotes de Colombia y nuestra pregunta es: Frente a esta problemática cuál es la posición de la iglesia. Ante esta pregunta los que estábamos participando en el evento, entre esos dos Obispos, el de Granada (Meta) y el de Girardota (Antioquia) comprendimos que para los amig@s de Aquisgrán era interesante conocer nuestra experiencia misionera en este contexto. Recordamos que decía el Obispo de Aquisgrán, Monseñor Heinrich Mussinghoff: cómo podemos nosotros ayudar para continuar apoyando el trabajo de la iglesia colombiana. Entonces, le decíamos: Monseñor, pueden apoyarnos especialmente a través de tareas de visibilización y de la incidencia que puedan hacer ustedes en sus gobiernos frente al hecho de que hay firmas alemanas y de otros países de Europa que están involucradas en actividades de explotación de nuestros recursos naturales. Es decir, sus embajadas, sus gobiernos podrían exigirles a esas firmas que evalúen su accionar, que miren si sus acciones están garantizando el respeto al medio ambiente y los derechos individuales y colectivos de las comunidades. Es decir, qué posición están teniendo Ustedes también como católicos frente a eso.

De todas formas, el Obispo dijo que definitivamente la Iglesia colombiana tenía y tiene un papel muy importante que desempeñar en la consecución de la paz en Colombia y ratificó su apoyo desde la Diócesis de Aquisgrán para continuar apoyando a la Iglesia Colombiana en su Misión Evangelizadora. Pero como el jubileo es intercambio, entonces ellos también deben venir para seguir el intercambio, además porque ellos también tienen muchos problemas en Alemania como la drogadicción y el aumento de esa problemática en los jóvenes y por eso nos llevaron a los barrios periféricos

donde viven esas personas. Y nos decían nosotros necesitamos compartir experiencias para ir dando mejores Respuestas Pastorales a la gente de acuerdo al contexto que se vive. Entonces, la experiencia de jubileo fue muy enriquecedora y ahora en noviembre de 2012 van a venir a Colombia unas 20 personas que estarán en diferentes diócesis de Colombia y para fortuna nuestra dos de ellos van a venir a Quibdó a visitar nuestra Diócesis y a conocer y enriquecerse con nuestro trabajo y nuestra experiencia.

Que cada uno ponga su granito de arena

Queremos insistir en la urgente necesidad de seguir haciendo alianzas a nivel internacional, nacional y regional. Y por lo mismo, a nuestros hermanos sacerdotes, en primer lugar los llamaríamos a que con base en nuestras Opciones Pastorales, que todos los misioneros de Quibdó hemos ratificado, y que ahora mismo estamos discutiendo la posibilidad de ratificar una nueva opción por la infancia y la juventud a raíz de la situación de nuestros jóvenes y sabiendo que todo el mundo los está utilizando y hasta para la minería los están utilizando como esclavos modernos, entonces que de cara a esas opciones que hemos ratificado, que todos y cada uno de nosotros se ponga la mano en el corazón y tratemos de hacer vida esas opciones, es decir, comprometernos más radicalmente con alma, vida y corazón con esas opciones; de hecho, estamos comprometidos a través de nuestros distintos trabajos pastorales pero creo que todos debemos asumirlas de manera más radical.

Y a las organizaciones y a la sociedad chocoana les diríamos que: si nosotros no hacemos sinergias entre iglesias, organizaciones y toda la sociedad, si no unimos nuestras voces y nuestras manos para sacar adelante todos los proyectos de vida de nuestras comunidades y organizaciones comunitarias va a ser más difícil avanzar, reconocemos que hemos avanzado pero debemos ampliar y aumentar las sinergias y seguir adelante comprometidos con la creación de una nueva sociedad, una sociedad más libre, más participativa, más diversa.

Invitamos a las autoridades a asumir con absoluta responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y obligaciones constitucionales creadas para defender la vida, la dignidad, las culturas, la honra y los bienes de la población civil, especialmente de los más vulnerados y marginados de la sociedad como son los pueblos indígenas, negros y comunidades

mestizas que ancestral y milenariamente habitan estos territorios bendecidos por Dios.

Sabemos que no es fácil lograrlo ante una realidad tan compleja pero si nosotros somos fieles al Evangelio entonces no podemos renunciar a la esperanza, como nos dice el apóstol San Pablo: nosotros sí tenemos esperanza en Cristo Jesús Nuestro Señor y estamos seguros de que no nos va a defraudar. Y además sabemos que renunciar a la esperanza es negar los hechos por los cuales Jesús denunció, es negar lo que Jesús predicó y por lo que Jesús se entregó; renunciar a la esperanza sería renegar de nuestra fe y de la opción de seguir a Jesús que no nos abandona y nos acompaña siempre en nuestro trabajo con las comunidades chocoanas. No estamos solos, hemos caminado con las comunidades y no renunciamos a construir con ellas la esperanza que nos anima en Cristo a construir entre todos un mañana mejor...”.

El segundo semestre de 2011

En el segundo semestre de 2011, ocurrieron un sinnúmero de acontecimientos que tuvieron efectos positivos y negativos en el devenir de las comunidades negras, los pueblos indígenas y las comunidades mestizas del Chocó. No obstante, sobre dicho periodo queremos resaltar básicamente tres temas de especial importancia, ocurridos en el territorio en el que hacemos presencia como Diócesis de Quibdó y son 1. El Primer Foro sobre Minería Responsable en el Pacífico Colombiano. 2. Las elecciones llevadas a cabo el 30 de octubre de 2011, en las que se eligieron gobernadores, diputados a la Asamblea, alcaldes, concejales y ediles en todo el territorio nacional. 3. La continua y sistemática agresión a los pueblos indígenas del Chocó, pueblos en vía de extinción, según lo confirmó la Corte Constitucional.

1. EN RELACIÓN CON LA MINERÍA RESPONSABLE EN EL PACÍFICO COLOMBIANO, queremos ofrecer al lector las conclusiones y propuestas de la ponencia presentada en dicho foro por parte de la Diócesis de Quibdó, en la que como evangelizadores denunciemos los afanes de lucro económico de los empresarios nacionales y extranjeros, la irresponsabilidad estatal que a través de sus funcionarios regionales y

nacionales favorecen intereses personales y de grupo, antes que velar por los derechos de las comunidades chocoanas, históricamente excluidas.

Dicho evento, representó un acontecimiento fundamental profundamente relacionado con el presente y futuro de las comunidades chocoanas, en pleno auge de las tan publicitadas locomotoras del Presidente Juan Manuel Santos, particularmente la llamada “locomotora minera”. Dicho evento, tuvo lugar en Quibdó los días 27, 28 y 29 de julio y se denominó: I FORO POR LA MINERÍA RESPONSABLE EN EL PACÍFICO COLOMBIANO, al que asistieron representantes de las organizaciones étnico-territoriales, sectores de la academia, representantes de alcaldías regionales, Foro Interétnico Solidaridad Chocó-FISCH, la FUCLA, el Ministerio de Minas, la multinacional AngloGold Ashanti y la Diócesis de Quibdó, entre otros.

Nuestra ponencia tenía por título: *Nada Justifica el Despojo, ni el Exterminio Físico, Cultural, Ambiental y Espiritual de la Vida Creada por Dios*². Las conclusiones y propuestas fueron las siguientes: “Cualquier alternativa necesita conocer a profundidad lo que enfrenta o se contrapone, aún más cuando está en juego la vida de la actual y futuras generaciones, especialmente cuando se está frente a poderes tan grandes como el saqueo y el despojo que se imponen con o sin consulta previa, con o sin atender los discursos y argumentos basados en los derechos humanos y los derechos de los pueblos, con o sin atender el respeto por la madre tierra; por ello, a partir del conocimiento y dolor que nos asiste frente a las tragedias del culto al dinero y la idolatría al oro, con toda humildad, buscando ser consecuentes con el proyecto de Jesús nuestro señor, nos apoyamos en la Palabra de Dios: ”Pues el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad. Examinad qué es lo que agrada al Señor, y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, antes bien, denunciadlas. (Efesios 5, 9-11)

A sabiendas de los grandes poderes y decisiones que se ciernen contra las comunidades y sus territorios, nos atrevemos a plantear las siguientes consideraciones y propuestas:

1. Que se congelen las operaciones de la mega minería en el Pacífico, hasta cuando el gobierno nacional dé cumplimiento a la Constitución

2. *Primer Foro por la Minería Responsable en el Pacífico Colombiano. Quibdó (Chocó), julio 27, 28 y 29 de 2011*

Nacional y a los compromisos internacionales frente a la protección de los derechos fundamentales al territorio, la autodeterminación de los pueblos, la restitución de tierras, la verdad, la justicia, la protección y la reparación integral y diferencial de las víctimas de la violencia pertenecientes a las etnias colombianas, el restablecimiento de derechos de la población desplazada y la judicialización de los responsables de los crímenes cometidos contra las comunidades que conllevaron al despojo y a las grandes amenazas de exterminio físico, cultural y espiritual de sus pueblos.

2. Que el Estado colombiano construya alternativas económicas diferentes a las trazadas por el mercado internacional, mediante políticas públicas incluyentes que respeten y protejan los derechos humanos y los derechos territoriales de los pueblos, potenciando las condiciones, capacidades y oportunidades naturales de las etnias y comunidades campesinas colombianas.
3. Que se establezcan responsabilidades penales a los propietarios o empleados de las empresas transnacionales, sus filiales, contratistas y toda persona que haciendo parte de cualquiera de las fases o etapas del negocio de la gran minería, dentro o fuera del país, adelanten acciones, omitan obligaciones o tomen decisiones donde de manera directa o indirecta participen o se involucren en violaciones de los derechos humanos, de los derechos territoriales y de los derechos de los pueblos.
4. Que el gobierno nacional facilite los medios que sean necesarios para que las comunidades adelanten de manera informada, documentada, fundamentada y participativa la consulta interna de los pueblos, a fin que estos cuenten con suficientes elementos y procesos que les permita tomar decisiones y presentar sus posiciones frente a la economía extractivista en sus territorios.
5. Que se adelanten intercambios de experiencias con otras prácticas mineras nacionales y de otros países donde están en las fases superiores de la explotación minera a fin de efectuar análisis comparativos conclusiones que permitan identificar los verdaderos propósitos, logros e impactos de la gran minería.
6. Que si por razones económicas donde en todo caso se garantice el bien común por encima de los intereses personales, se decida llevar a

cabo la explotación minera a gran escala, esta sea adelantada por el gobierno nacional en estrecha coordinación y respeto de la autonomía de los pueblos y comunidades campesinas, con estricto cumplimiento de las responsabilidades sociales, territoriales, culturales y ambientales y la protección de los derechos de los pueblos.

Por último, recordemos lo que dice el Señor: “La tierra no puede venderse para siempre, porque la tierra es mía, ya que vosotros sois para mí como forasteros y huéspedes. En todo terreno de vuestra propiedad concederéis derecho a rescatar la tierra. (Levítico 25, 23-24) defendamos la tierra que es propiedad de nuestro padre Dios y rescatémosla no para la riqueza de unos pocos sino para el bien de nuestras comunidades”.

2. EN RELACIÓN CON LAS ELECCIONES REGIONALES, llevadas a cabo el 30 de octubre de 2011, en las que fueron elegidos Gobernadores, Diputados a la Asamblea, Alcaldes, Concejales y Ediles en todo el territorio nacional, queremos recordar apartes de un balance sobre las elecciones, realizado al día siguiente por la investigadora Claudia López³, quien afirmó: “Yo estoy en general satisfecha, para quienes llevamos años luchando para sacar a las mafias de la política, me parece que ayer (octubre 30 de 2011) logramos dar un pasito más hacia adelante, francamente; a mi me parece que haber derrotado a varias de las mafias en su propio territorio tiene un altísimo valor para la democracia colombiana...entonces, ahí me parece que hay unos ejemplos, en medio de avances y retrocesos...en general, haciendo sumas y restas muchos ciudadanos colombianos lograron detener en las urnas a mafias locales que se creían invencibles...”.

A propósito del tema en cuestión y en relación con el contexto electoral y los nuevos elegidos, entrevistamos a la actual Alcaldesa de Quibdó (Chocó) la señora Zulia Mena⁴, elegida el 30 de octubre de 2011 para el periodo 2012-2015; Zulia, una mujer que viene de las organizaciones de base del Chocó nos dijo desde su oficina en la Alcaldía Municipal:

“Bienvenidos a la casa del pueblo. Yo no vengo de las organizaciones sino que soy parte de un proyecto de vida y de una lucha que desde muy temprana edad asumí de forma voluntaria y llegar a la Alcaldía de Quibdó (Chocó) hace parte de ese camino. Noso-

3. Caracol Radio. Bogotá, D.C., octubre 31 de 2011

4. Entrevista a Zulia Mena, actual alcaldesa de Quibdó. (Chocó). Quibdó, mayo 7 de 2012

tros, desde hace muchos años que iniciamos este proceso siempre vimos con preocupación la actitud que las instituciones públicas asumían con las dinámicas organizativas de la comunidad y en el caso de las comunidades negras lo que se ha evidenciado es que por un lado van las comunidades con sus reivindicaciones y sus organizaciones y por otro lado van las instituciones públicas especialmente las alcaldías y las gobernaciones. Entonces, la búsqueda de nosotros es mirar cómo se puede articular lo público y la comunidad, la ciudadanía en sus diversas expresiones, máxime en un pueblo como este que tienen tantas carencias, en un pueblo que realmente lo que existe además es lo que las comunidades han construido. Entonces, la lucha de nosotros por lograr el territorio, lograr el reconocimiento como pueblo y toda nuestra identidad cultural estaba coja porque faltaba la articulación con la gobernabilidad de ese territorio. Entonces, la presencia en la Alcaldía de Quibdó lo que está haciendo es eso, mirar cómo desde la Ruta Q que planteamos nosotros que es la articulación de las ofertas del municipio, lo público y lo privado, la cooperación, las tendencias políticas y la comunidad con sus autoridades y con sus organizaciones podemos proyectar un procesos de transformación social y económica que se parezca a lo que somos nosotros, que se parezca a lo que es el territorio.

Y es la primera vez en la historia del municipio de Quibdó que tantos movimientos políticos y sectores sociales apoyan una candidatura, es la primera vez que llega una mujer a la Alcaldía de Quibdó y es la primera vez que se saca tanta votación pues logramos el apoyo de la ciudadanía quibdoseña con más de 15.000 votos, sabiendo que en Quibdó la votación a la Alcaldía oscila entre 9 y 12.000 votos. Y realmente fue una decisión del pueblo chocoano que quería que se gobernara de una forma distinta, especialmente las comunidades negras y también los pueblos indígenas, los consejos comunitarios y otros sectores sociales con quienes estamos comprometidos en avanzar en un proceso de transformación del municipio de Quibdó para lograr que a largo plazo vayamos generando otras condiciones distintas y fortaleciendo la institucionalidad y especialmente la comunidad que es el centro de nuestro actual gobierno. Y estamos trabajando con una comunidad muy particular porque Quibdó tendría según el

DANE unos 114.000 habitantes, de los cuales más de 54.000 son desplazados víctimas de la violencia; en la zona rural de Quibdó habitan unos 9.000 habitantes. Otra particularidad es que, según datos oficiales, Quibdó es la ciudad con mayores cifras de desempleo a nivel nacional, triste realidad que hace que se nos parta el alma y hace que uno se sienta maniatado de poder hacer tan poco ante tan grave problemática. De hecho la cifra muestra la medición a nivel nacional pero la realidad sobrepasa esa cifra. Aquí, más del 80% de nuestro pueblo vive de la economía informal, la gente vive del rebusque fundamentalmente, esa responsabilidad está en cabeza de las mujeres que son las que se rebuscan para la salud y la educación, para la alimentación de los hijos y las hijas. Entonces, cuando uno profundiza y focaliza consigue que además del tema del desempleo la mitad de la población es víctima de la violencia, es decir que está acumulando otro dolor en su vida, no solo es la falta de empleo sino que también está la angustia por tener que abandonar involuntariamente lo que tenían y habían construido durante toda su vida. Entonces, es una población que tiene mucho dolor, una población que requiere atención integral.

El municipio de Quibdó como capital del Chocó alberga más del 35% de la población del departamento y cada día están llegando nuevos pobladores; por otra parte, aquí el comercio viene de fuera y es manejado por los paisas (comerciantes oriundos de Antioquia) en su mayoría y últimamente con la apertura de la carretera Quibdó-Pereira también han ido llegando comerciantes de otros lugares del país.

Por otra parte, está el tema de la educación, que en el momento está en estado crítico alto y eso supone plantear varios elementos: 1. La cobertura: En Quibdó, los niños pueden ingresar a estudiar a sus escuelas o colegios pero es difícil sostenerlos y garantizar su permanencia por la falta de empleo e ingresos de las familias. 2. La infraestructura, que está en unas condiciones bastante lamentables, comenzando por la falta de servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado. Nuestros niños y niñas, en pleno Siglo 21 para orinar o hacer otras necesidades, tienen que estar saliendo a agacharse al monte en pleno casco urbano de Quibdó. A los maestros les falta mucho apoyo para poder actualizarse, no tienen

materiales y faltan muchos incentivos para que ellos realmente puedan sentirse motivados, Entonces, son varios elementos que se están juntando en torno a la realidad de la educación, lo que no es fácil de superar y significa un proceso y un camino largo por recorrer. Por eso, estamos formulando la política multicultural y multilingue para contextualizar la educación en el municipio de Quibdó en lo que hemos llamado el Plan de Desarrollo QUIBDO MIA, es decir, Quibdó: mestizo, indígena y afro. Entonces, la educación, la salud, los ingresos de la población y la seguridad muestran realidades bastante complicadas, lamentablemente.

En relación con la seguridad, se ha vuelto común el asesinato permanente de jóvenes, quienes vienen siendo victimizados sol caliente. En toda esta ardua tarea es importante recordar y resaltar el compromiso de la Defensoría del Pueblo en cabeza del Dr. Víctor Raúl Mosquera, una persona consecuente y pendiente de la defensa de los derechos de las comunidades, así como el invaluable trabajo de apoyo a las comunidades que históricamente ha venido adelantando la Diócesis de Quibdó y también las mismas comunidades a través de sus organizaciones, quienes han estado resistiendo durante todo este tiempo y que gracias a Dios y a la existencia de esas organizaciones indígenas y afro la situación no es más difícil. La existencia de nuestras organizaciones es lo que ha permitido que el territorio de la zona rural no se abandone totalmente; en medio de las dificultades la gente está allí pendiente y resistiendo y está allí continuando su vida sin renunciar a sus sueños de dignidad.

Y en este camino, nos encontramos también con otras dificultades, como por ejemplo la mentalidad de la gente, frente a lo cual nos toca hacer un trabajo de pedagogía de transformación de la mentalidad, un trabajo bastante fuerte. Por eso siempre mi proyección es mediante un proceso a largo plazo; la parte económica o hacer las obras lo que supone es conseguir el dinero y hacer las obras en unos días o meses pero todo el proceso de transformación de la mentalidad para comprometer a la población con un proyecto de vida y de luchar por unos ideales, por unos principios y unos valores requiere mucho tiempo, eso no es construir un edificio. Por eso siempre digo que yo no estoy trabajando

para las próximas elecciones sino que estoy trabajando para una generación que viene en camino y por eso nuestras apuestas y el plan de desarrollo plantean una visión a largo plazo y determina en qué nos vamos a ocupar durante los 4 años de gobierno. Por otro lado, en lo relativo a las alianzas con los diferentes sectores políticos que apoyan esta propuesta de gobierno, es necesario reconocer que en Quibdó existen diferentes tendencias y cada una de ellas tiene sus postulados; ante eso, nosotros reiteramos nuestra clara y firme decisión de respetar las diversas tendencias y eso enriquece la democracia, aclarando que vamos con ellos de manera articulada sin enredarnos y sin dejarnos cambiar la agenda, una agenda al servicio de reales intereses de las comunidades”.

3. EN RELACIÓN CON LA AGRESIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ, queremos denunciar la invasión permanente de sus territorios convertidos en escenarios de guerra, el robo de sus recursos, la victimización de sus líderes y comunidades y el peligro de extinción en que se encuentran más de 34 pueblos indígenas en todo el territorio nacional. Para ilustrar la grave situación que sufren las comunidades indígenas, denunciemos los lamentables hechos perpetrados por tropas del Ejército Nacional el 7 de diciembre de 2011 contra indígenas de la etnia Embera Katío pertenecientes al Resguardo de Alto Andágueda (Bagadó, Chocó). Según la denuncia realizada por Asorewa⁵: “...siendo aproximadamente las 7:00 PM, en la comunidad indígena de Chichidó, Cabildo mayor zona uno, resguardo indígena Alto Andágueda, miembros del ejército nacional realizaron disparos indiscriminados cerca a las comunidades indígenas de Chichidó y Aguasal. Situación que provocó el pánico en los habitantes de estas comunidades. Posteriormente a eso de las 4:00 AM del 8 de diciembre de 2011, el ejército volvió a realizar disparos indiscriminados muy cerca de la comunidad de Chichidó. Estos hechos, sumados a la fuerte militarización que se vive en estos territorios indígenas, provocaron el desplazamiento masivo de 13 familias indígenas Embera Katío de la comunidad de bajo Chichidó, las cuales se desplazaron hacia las comunidades indígenas de Currupipi y Cebede. Las comunidades denunciaron que en el momento del desplazamiento casi caen dos niños al río Chichidó, pues además del pánico de la huida, las fuertes lluvias de los últimos días han provocado el deslizamiento de tierra

sobre los caminos, impidiendo así el tránsito normal hacia las comunidades Currupipi, Cebede y el casco urbano de Santa Cecilia, Risaralda. Antecedentes: Lo anterior se suma a las continuas denuncias que hemos venido realizando, desde la Asociación OREWA debido a la fuerte militarización que se vive en el Resguardo Indígena del Alto Andágueda, situación que ha provocado, amenazas de grupos armados legales e ilegales, acusaciones y señalamientos del ejército nacional a miembros de las comunidades, intromisión a la justicia indígena, restricción a la libre movilización en el territorio y disparos indiscriminados en las comunidades indígenas. Denuncia y solicitudes: Es por eso que hacemos responsable al Gobierno Nacional, particularmente al Ejército Nacional por las afectaciones que se están presentando en el resguardo indígena del Alto Andágueda. Así mismo una vez más denunciamos y rechazamos los altos índices de confinamiento, desplazamientos, asesinatos, atentados, amenazas y demás afectaciones que vienen sufriendo las comunidades Indígenas, en todo el departamento del Chocó. Por último, una vez más hacemos un llamado urgente a todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales de defensa de derechos humanos, entre ellos la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y demás organismos de verificación para que conformen una comisión que evalúe la difícil situación de riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentran las comunidades Indígenas del Resguardo Indígena del Alto Andágueda, en miras de salvaguardar la vida de estas comunidades indígenas...”.

Igualmente, queriendo evitar afirmaciones en las que tratando de evadir la responsabilidad se plantea que “son hechos aislados”, ofrecemos al lector un balance sobre la situación de derechos humanos preparado por la Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó, Asorewa, en el que denunciaron de manera cruda y concreta que lo ocurrido en Chichidó es tan solo una muestra de una serie de hechos de agresión que, al parecer, vienen siendo perpetrados contra los pueblos indígenas del Chocó, de manera sistemática. Asorewa insistió en que el 2011 fue un año de gran afectación a los pueblos indígenas, así⁶: “Durante el año 2011 a pesar de las continuas denuncias ante los organismos estatales y de derechos humanos, los pueblos indígenas del Chocó fueron víctimas de continuas agresiones y violaciones a la vida, viéndose afectada la integridad, los planes de vida y los territorios de las comunidades indígenas de este departamento. Durante todo el año fue

6. Informe preparado por Gustavo Ulcué Campo, Quibdó, marzo 12 de 2012

continua y constante la presencia de los grupos armados legales e ilegales que en la disputa por el dominio de los territorios, vienen acabando con la vida de los pueblos indígenas, situaciones que se han visto reflejadas en continuos enfrentamientos armados, bombardeos, hostigamientos y control territorial, acciones que han provocado continuas amenazas, desplazamientos, confinamientos y asesinatos tanto a los miembros de la comunidad como a los líderes y autoridades indígenas del territorio chocoano. El Sistema de información y monitoreo sobre las agresiones de las cuales son víctimas los pueblos indígenas del Chocó encontró que las zonas con mayor número de violaciones a los derechos humanos fueron el Bajo Baudó, Quibdó, El Carmen de Atrato (zona carretera), Riosucio, Carmen del Darién, Unguía, Acandí (Bajo Atrato) y el Alto Andágueda en el municipio Bagadó (Chocó).

Durante el 2011, la Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó-OREWA registró 8 acciones bélicas en los territorios indígenas o sus alrededores, estos actos fueron representados en bombardeos indiscriminados, enfrentamientos armados entre los grupos armados legales e ilegales y disparos indiscriminados alrededor de los asentamientos de las comunidades indígenas. Las acciones de los grupos armados provocaron más de 8 desplazamientos y confinamientos en diferentes comunidades indígenas del Chocó. De igual modo se registraron más de 20 violaciones y restricciones a la libre movilidad de las comunidades indígenas en sus territorios. Se registraron 7 asesinatos contra miembros de las comunidades indígenas, de igual modo 4 indígenas entre ellos una mujer fueron desaparecidos. Más de 15 personas fueron agredidas físicamente y en algunos de los casos fueron heridos fuertemente como es el caso de dos niños que resultaron heridos por el bombardeo del Ejército Nacional en la comunidad de Las Pavas (Riosucio), en el mes de abril de 2011; se documentaron 30 amenazas entre individuales y colectivas, 6 señalamientos contra la labor de los varios líderes y comuneros indígenas de los pueblos Embera Dobida, Katío, Chamí, Wounaan y Tule del Chocó.

Día a día fueron continuos los bloqueos económicos y la restricción de alimentos por parte de la fuerza pública, los paramilitares y la guerrilla. A lo anterior se suma la prohibición impuesta por los diferentes actores armados a las comunidades de transitar por lugares tradicionales como fuentes de agua, sitios dedicados a la caza, la pesca, las siembras y los lugares sagrados, situación que viene generando altos niveles de hambre

y desnutrición en la mayor parte de los territorios colectivos del Chocó, llevando incluso a cobrar la vida de muchos indígenas especialmente de los niños y las niñas. Estos hechos han conllevado a altos niveles de confinamiento y varios casos de desplazamiento forzado.

Los grupos armados han continuado impidiendo el libre ejercicio de la gobernabilidad y aplicación de justicia indígena por parte de las autoridades y líderes indígenas, violentando los derechos al Gobierno Propio y la Autonomía Territorial. A esto se le suma el crecimiento de proyectos económicos, de infraestructura y explotación de recursos naturales, proyectos en los que es evidente la falta de garantías del derecho a la Consulta Previa libre e informada a la cual tienen derecho las comunidades indígenas. Amenazas y hostigamientos por parte de los grupos armados legales e ilegales a líderes e integrantes de las comunidades indígenas quienes han venido defendiendo y denunciando las violaciones de los derechos humanos y colectivos de las Comunidades Indígenas del Chocó. Los señalamientos, judicialización y estigmatización a las autoridades indígenas que adelantan procesos de justicia y gobierno indígena en sus territorios se han vuelto un pan de cada día. De igual modo han sido continuos los actos de reclutamiento forzado de jóvenes de las comunidades indígenas por parte de grupos armados. Frecuentes intentos de abuso sexual a jóvenes de las comunidades indígenas por miembros de estos grupos armados legales e ilegales.

A pesar de todos estos actos de ocupación, exterminio y demás violaciones de derechos humanos, las comunidades y autoridades indígenas han continuado denunciando y exigiendo el respeto a la vida, al uso del territorio, la autonomía y el ejercicio de la gobernabilidad indígena. Sin embargo, las comunidades ven cómo cada día se agudiza más la situación de violencia en los territorios indígenas del departamento del Chocó.

Estos son algunos de los hechos de violaciones y afectación a las comunidades y territorios indígenas más relevantes del año 2011

- El día 5 de enero de 2011 en el Resguardo Indígena de La Cristalina, municipio de Carmen del Atrato, las comunidades indígenas de la etnia Embera Katío, se vieron seriamente afectadas por la presencia de la empresa minera Cordillera S.A.. Esto se debe a que ellos llegaron con un grupo de ingenieros y geólogos de esta empresa, escoltados por un grupo de 200 militares del Ejército Nacional, quienes ingresaron al terri-

torio indígena de manera abusiva e irrespetuosa sin consentimiento de las autoridades indígenas, para llevar a cabo labores de exploración de yacimientos minerales. Una vez ubicados los yacimientos procedieron a devastar y talar los árboles para adecuar los terrenos donde comenzaron a construir un campamento minero y un helipuerto, provocando con esto graves daños ambientales y generando un desequilibrio en la naturaleza.

- El día 20 de enero de 2011 el Ejército Nacional realizó un bombardeo indiscriminado sobre las comunidades indígenas de Salaquí, Unión Embera Katío y Barranco, jurisdicción del municipio de Riosucio (Chocó). Estos bombardeos se presentaron en varias ocasiones en la zona y en las comunidades ribereñas del río Salaquí. Situación que dejó seriamente afectados gran parte de los cultivos y viviendas de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la zona. En esta misma fecha en la comunidad de Perancho en el mismo municipio de Riosucio, integrantes de la guerrilla de la FARC llegaron hasta la comunidad indígena y con lista en mano sacaron a los habitantes de sus viviendas, en el lugar asesinaron a dos indígenas miembros de la comunidad de Perancho.
- El día 14 de febrero de 2011 en la Comunidad Indígena Embera de Puerto Samaria, Resguardo Indígena de Pavasa Gella municipio Bajo Baudó-Pizarro fueron víctimas de fuertes agresiones por parte de grupos paramilitares. El hecho se presentó cuando 20 paramilitares llegaron a la comunidad de Puerto Samaria y de manera violenta entraron a las viviendas, con lista en mano estuvieron buscando a los líderes del territorio, al no presentarse ni encontrar a todos los líderes los paramilitares comenzaron hacer disparos, insultaron y golpearon a las mujeres, niños y demás personas de la comunidad para exigir la presencia de los líderes. En este acto de violencia al comunero indígena Embera Lucreciano Isabare Mecha, le cortaron un dedo de la mano izquierda con un machete que portaban los paramilitares, de igual manera resultaron heridos varios comuneros, uno de ellos fue brutalmente golpeado con la cacha de un revólver, quedando gravemente herido, otros tres comuneros entre ellos una mujer fueron golpeados con machete. A varias personas que intentaron escapar les dispararon cuando corrían hacia la selva, dos menores de edad desaparecieron en la selva y posteriormente fueron encontrados por miembros de la comunidad.

- El día 20 de febrero, se presentaron fuertes enfrentamientos armados entre la Fuerza Pública y la guerrilla de las FARC en el territorio colectivo de Chagadó, Resguardo indígena de Bebará en el municipio de Beté, Medio Atrato (Chocó), situación que provocó el confinamiento y posterior desplazamiento de estas comunidades indígenas que por temor a las acciones de los grupos armados y para proteger la vida la comunidad Indígena de Chagadó -conformada por 14 familias y 60 personas-, se desplazaron abandonando todas sus pertenencias incluyendo sus animales, ellos se desplazaron para salvaguardar sus vidas hacia el Consejo Comunitario de las comunidades negras de La Villa.
- El día 24 de febrero de 2011, a la comunidad indígena de Conondó, zona del Alto Andágueda, municipio de Bagadó (Chocó) llegaron hombres pertenecientes al Ejército Nacional, cerca al lugar donde se instalaron los militares en la comunidad de Aguasal, llegó un grupo de hombre armados al parecer integrantes de la guerrilla de las FARC, lo que generó mucha preocupación en la comunidad. Estos grupos armados no solo hicieron presencia en el territorio indígena sino que han venido cometiendo actos de amenaza, confinamiento y uso arbitrario de la justicia. El día 27 de febrero el Ejército Nacional de manera indiscriminada y sin ninguna justificación retuvo a dos comuneros indígenas en un parcela cerca a la comunidad de Conondó, durante 7 horas, en el tiempo que estuvieron retenidos los comuneros fueron víctimas de señalamientos y falsas acusaciones de los militares quienes los acusaban de ser colaboradores de la guerrilla. Al día siguiente el 28 de febrero el mismo grupo de militares retuvieron a una comunera indígena que pasaba por el lugar cargada de alimentos, los militares arrojaron todos los alimentos de la canasta de la señora al piso y abusando de su autoridad la retuvieron sin justificación por un periodo de tres horas. Ese mismo día alrededor de la 1:30 p.m., un joven y un niño de 12 años pertenecientes a la comunidad indígena de Conondó que venían de trabajar en su parcela, también fueron retenidos por el mismo grupo de militares. El hecho más preocupante es la desaparición y posterior asesinato del comunero indígena de 21 años de edad, Crisanto Tequia Querágama quien desapareció el 28 de febrero en horas de la tarde, curiosamente la misma fecha en que sucedieron las constantes detenciones arbitrarias del Ejército Nacional. El 1 de marzo la comunidad comenzó la búsqueda de Crisanto Tequia, después de un día más de búsqueda finalmente fue hallado con un disparo de fusil en la frente

el cuerpo sin vida del comunero indígena Crisanto Tequia y hasta el momento se desconoce el responsable del asesinato.

- El día 16 de abril de 2011 en la comunidad afrocolombiana de Las Pavas, municipio de Riosucio (Chocó) en horas de la mañana miembros del grupo guerrillero de las FARC llegaron y se instalaron de manera abusiva a pocos metros de las viviendas de las comunidades negras que hacen parte del Consejo Comunitario de Las Pavas. Durante el día se movieron por este territorio y por la comunidad indígena de Quiparadó-La Loma pertenecientes al Cabildo Mayor Indígena del Bajo Atrato. El día domingo 17 de abril, aproximadamente a las 2:00 a.m., integrantes de la Fuerza Pública sobrevolaron la zona y luego iniciaron un bombardeo indiscriminado en los caseríos y los alrededores de estas comunidades indígenas y negras. En el ataque, una de las bombas arrojadas por la Fuerza Pública impactó sobre una de las viviendas de la comunidad de Las Pavas, acabando con la vida de tres civiles y dejando heridas a cuatro personas más. Entre las personas asesinadas se encuentran los afrocolombianos José Ángel Mendoza Asprilla, Juan de Mata Perea Reyes y Mario Martínez Rivas, entre los heridos se encuentran José Carlos Mendoza Mosquera quien fue llevado al hospital de Riosucio. De igual manera resultaron gravemente heridos dos niños indígenas Embera y su abuelo, un mayor de 74 años de edad originarios del Carmen del Darién y asentados en la comunidad indígena Embera de Quiparadó-La Loma. En el momento del bombardeo ellos se encontraban alojados pasando la noche en esta vivienda debido a que les había cogido la noche para regresar a su comunidad. Los niños heridos responden a los nombres de Devinzán Undágama de 8 años, Jhon Jairo Undágama de 10 años de edad y su abuelo Amancio Undágama de 74 años de edad.
- Los días 29 y 30 mayo de 2011, en las comunidades indígenas del Guamo y Necorá Medio Atrato Chocoano, se presentaron fuertes enfrentamientos entre el Ejército Nacional y la guerrilla de la FARC, hecho que causó el confinamiento de estas comunidades indígenas por más de 3 semanas.
- A principio del mes de julio de 2011 a la ciudad de Quibdó llegaron 4 líderes indígenas: 2 gobernadores y 2 docentes de las comunidades de Birrinchao y Villanueva para diligenciar la afiliación de sus comunidades a la Asociación OREWA y denunciar casos de corrupción en la ejecu-

ción de los recursos destinados a la garantía al derecho a la educación de niños y niñas indígenas. Debido a estas denuncias los cuatro líderes fueron amenazados de muerte, de igual modo fueron perseguidos por hombres desconocidos quienes al parecer quería acabar con la vida de estos líderes indígenas. Según las denuncias las personas que perseguían a los líderes indígenas eran miembros de un grupo armado paramilitar. Se tiene como antecedente que las comunidades del Bajo Baudó, municipio de Pizarro vienen padeciendo el escalonamiento del conflicto armado dada la disputa territorial que se presenta en la zona protagonizada por grupos paramilitares denominados “Rastrojos” y “Águilas Negras” quienes se confrontan entre sí y con unidades de guerrilla conformadas por la alianza entre el “Frente de Resistencia Cimarrón” del ELN y el Frente “Aurelio Rodríguez” de las FARC-EP, todo esto promovido por el vertiginoso avance en los cultivos denominados de uso “ilícito” y las actividades del narcotráfico.

- El día domingo 7 de agosto de 2011 alrededor de las 11:00 a.m., en el punto conocido como El 17, entre la comunidad de Abejero, Resguardo de Abejero y la comunidad de las Toldas, Resguardo Indígena de Capa-Lana, municipio de El Carmen de Atrato (Chocó) fue desaparecida la joven indígena de la etnia Embera Katío de 17 años de edad, María Cecilia Bailarín Domicó, quien es madre de una menor de 4 años de edad y se encontraba en estado de embarazo. El hecho se presentó cuando la madre de Cecilia Bailarín salió a realizar sus actividades económicas al río Atrato. La joven se había quedado en la casa preparando el almuerzo para luego llevárselo a su mamá al lugar de trabajo. Después del medio día y al ver que Cecilia no llegaba con el almuerzo la madre se regresó para la casa. Cuando llegó a la vivienda no encontró a su hija Cecilia, la buscó en los alrededores pero no la encontró. La madre junto a otros familiares continuaron la búsqueda y en el recorrido hallaron el rastro de huellas de alguien que había sido arrastrado hacia el río. Según informaciones, algunos vecinos vieron a un hombre desconocido dirigirse hacia la vivienda de Cecilia Bailarín alrededor de las 10:30 de la mañana. En el momento de la desaparición Cecilia Bailarín tenía puesta una camiseta color blanco y una falda color verde. La guardia indígena de la Zona Carretera desde el mismo domingo inició un recorrido de búsqueda por las comunidades cercanas, pero hasta el momento es incierto el paradero de la joven indígena.

- El día 6 de septiembre de 2011, en la comunidad de Alto Andiadó, Zona 1 del Resguardo del Alto Andágueda, las autoridades indígenas en ejercicio de la autonomía y aplicando justicia propia, como principios consagrados en el derecho propio de los pueblos indígenas reconocidos constitucionalmente, procedieron a detener a 20 miembros de comunidades indígenas del Pueblo Embera Katío, pertenecientes a las comunidades indígenas de Conondo, Currupipi, Aguasal y Cebede. Estas capturas por parte de los justicieros indígenas se motivó en el desequilibrio que viene generando en el territorio indígena la intromisión de las instituciones y la participación de estos jóvenes en los programas de reinserción, dado que vienen siendo utilizados por el Ejército Nacional como informantes y para acceder a los beneficios del programa y en varias ocasiones habían señalado a algunos miembros de las comunidades indígenas de la zona del Andágueda de ser miembros o colaboradores de la guerrilla, sobre informaciones completamente falsas ya que quienes han sido señalados son miembros de las comunidades que se dedican a las actividades agrícolas, docentes y comunitarias del territorio. Por otro lado, las autoridades indígenas denunciaron las constantes invasiones y atropellos que ha venido realizado el Ejército Nacional en estas comunidades indígenas. Durante los últimos meses se han incrementado los allanamientos a las viviendas de las comunidades indígenas, son constantes los retenes militares, frecuentemente impiden el tránsito de las comunidades y restringen la entrada de alimentos a las comunidades y hoy quieren utilizar a los comuneros como sus informantes poniendo en riesgo la vida de estos comuneros y a su vez la de toda la comunidad.
- Entre los meses de julio y septiembre de 2011 la guerrilla de las FARC incursionó por lo menos 7 veces en territorio indígena de la comunidad de Chidima, amenazando y poniendo en riesgo la vida de estas comunidades indígenas Embera; de igual modo el día 3 de agosto del año en curso, miembros del grupo paramilitar procedente del Bloque Elmer Cárdenas, incursionó de manera violenta en el asentamiento de Chidima registrando las viviendas y hostigando a mujeres y niños.
- El domingo 16 de octubre de 2011 hombres armados ingresaron a la comunidad indígena de Patadó, de manera violenta revisaron todas las viviendas de la comunidad, allí preguntaron por el paradero del gobernador indígena ANIBAL BAILARÍN quien en el momento de los hechos se encontraba en otra comunidad. Luego de más de una

hora de requisita y al ver que el Gobernador no se encontraba en la comunidad estos hombres armados salieron al parecer con rumbo a la finca del señor ORLANDO SUESCÚN. El lunes 17 de octubre el señor ORLANDO SUESCÚN llegó a la comunidad de Patadó y le preguntó a varios comuneros que dónde se encontraba el gobernador indígena Aníbal Bailarín. Las personas de la comunidad le preguntaron que para qué lo solicitaba y este señor les dijo que quería hablar con él, refiriéndose al Gobernador. En esa misma semana los días miércoles 19 y jueves 20 de octubre, varios hombres armados pertenecientes a grupos paramilitares hicieron presencia en los alrededores del caserío, luego se ubicaron cerca de la entrada de la comunidad y allí registraron a todas las personas que entraban y salían de la comunidad indígena de Patadó. El día viernes 21 de octubre en horas de la noche, en la comunidad de Patadó ingresaron aproximadamente 15 hombres armados, requisaron una vez más todas las viviendas de la comunidad. De igual modo, una vez más de manera amenazante preguntaron por el gobernador indígena Aníbal Bailarín, luego de revisar todas las viviendas salieron del caserío llevándose varios cerdos de la comunidad. Durante todo ese fin de semana hombres armados continuaron asediando a los miembros de esta comunidad Embera Eyabida de Patadó. El lunes 24 de octubre siendo aproximadamente la 1:00 a.m., varios de estos hombres armados, pertenecientes al grupo paramilitar que estuvieron asediando, amenazando y restringiendo el tránsito de la comunidad, ingresaron una vez más al caserío, esta vez preguntando por LUÍS EDUARDO SINIGÜÍ, líder indígena de la comunidad, quien para proteger su vida se tuvo que ocultar para no ser hallado por los paramilitares. Al salir del asentamiento indígena estos paramilitares una vez más se volvieron a llevar varios bienes y animales de la comunidad indígena.

- El día 8 de noviembre de 2011 en horas de la noche, un numeroso grupo de hombres armados irrumpieron de manera violenta en las comunidades indígenas de Tandó Taparal, Puerto Libre, Puerto Limón y Trapiche, Resguardo Indígena del Medio Baudó (Chocó). Dicha acción violenta se prolongó hasta la mañana del 9 de noviembre, en la cual hombres armados asesinaron a dos comuneros indígenas y desaparecieron a los indígenas Luis Carlos Achito y Belisario Achito. Este acto violento provocó el desplazamiento de 5 familias indígenas de Trapiche, 4 hacia Bocas de Pepé y una hacia Puerto Melúk y varias familias de la

comunidad de Puerto Limón hacia el municipio de Pizarro, así como el confinamiento con riesgo de desplazamiento forzado de las comunidades indígenas de Puerto Libre, Tandó Taparal y el resto de las familias de Puerto Limón.

- Durante las últimas semanas del mes de noviembre de 2011, las autoridades indígenas de la comunidad de Comitá, líderes de la zona y asesores de la Asociación OREWA fueron víctimas de amenazas, debido a las denuncias que se venían realizando por la explotación minera que algunas empresas tenían planeado iniciar en el Resguardo Indígena del Alto Río Neguá. Las autoridades indígenas fueron informadas que en San Francisco de Ichó municipio de Quibdó, próximamente se daría inicio a las labores de exploración y explotación mineras. Las autoridades indígenas denunciaron que ninguna de estas decisiones y acciones institucionales se informaron y consultaron de manera adecuada y oportuna con las comunidades indígenas del resguardo del río Neguá.
- El día 7 de diciembre de 2011, siendo aproximadamente las 7:00 p.m., en la comunidad indígena de Chichidó, Cabildo Mayor Zona 1, Resguardo Indígena del Alto Andágueda, municipio de Bagadó (Chocó), miembros del Ejército Nacional realizaron disparos indiscriminados cerca a las comunidades indígenas de Chichidó y Aguasal. Situación que provocó el pánico en los habitantes de estas comunidades. Posteriormente a eso de las 4:00 a.m., del 8 de diciembre de 2011, el Ejército volvió a realizar disparos indiscriminados muy cerca de la comunidad de Chichidó. Estos hechos, sumados a la fuerte militarización que se vive en estos territorios indígenas, provocaron el desplazamiento masivo de 13 familias indígenas Embera Katío de la comunidad de bajo Chichidó, las cuales se desplazaron hacia las comunidades indígenas de Currupipi y Cebede. Las comunidades denunciaron que en el momento del desplazamiento casi caen dos niños al río Chichidó, pues además del pánico de la huida, las fuertes lluvias de los últimos días han provocado el deslizamiento de tierra sobre los caminos, impidiendo así el tránsito normal hacia las comunidades Currupipi, Cebede y el casco urbano de Santa Cecilia (Risaralda). Aunque el Ejército Nacional aseguró que por esos días no había tropas del Ejército por ese punto lo cierto es que días después del hecho las autoridades indígenas se reunieron con los militares que están en esa zona para reclamar por lo sucedido el día 7 de diciembre de 2011.



La situación no ha cambiado: los pueblos indígenas siguen en peligro de extinción...

Al respecto, voceros del Plan Salvaguarda⁷ nos contaron que: “La situación de los pueblos indígenas del Chocó y de Colombia es de crisis, una crisis muy alta que está caracterizada fundamentalmente por tres factores, que están convulsionando su desarrollo, su autonomía y su existencia: por un lado está el Estado con sus macroproyectos de vías o infraestructura y de minería para la región; de otro lado está el conflicto armado impuesto por los grupos armados y amarrado a ello está el lío de los cultivos de uso ilícito como la coca. Y en tercer lugar, está el proceso interno de las comunidades y de las organizaciones regionales. Digamos que los dos primeros, son los dos que más daño les está haciendo a los pueblos indígenas. El tercer elemento, que es el proceso interno está posibilitando que los dos primeros entren con mayor facilidad a la región y se rompan las estructuras sociales de trabajo, es decir, que las comunidades y organizaciones sean divididas y utilizadas o puestas al servicio de intereses ajenos a los intereses reales de las comunidades, yendo en contra de planteamientos históricos fundamentales como la Unidad, la Cultura y la Autonomía Indígenas.

El Plan Salvaguarda nace del Auto 004 del 2009 emitido por la Corte Constitucional, que a su vez nace de la Sentencia T025 del 2004 y se refiere a los riesgos en que están 34 pueblos indígenas, prácticamente en vía de extinción, dentro de una población indígena nacional de 1.700.000 indígenas aproximadamente. En el caso del Chocó, según el censo de la Secretaria de Salud departamental, existe una población estimada en unos 54.000 indígenas.

Sobre los Macroproyectos, en la actualidad se están implementando en el Chocó, nueve grandes proyectos que afectan a los pueblos indígenas, sin contar con la minería sino que están referidos a infraestructura y recursos no mineros: primero, la carretera Medellín-Quibdó; segundo: la vía Pereira-Quibdó; tercero: el proyecto Las Ánimas-Nuquí que atraviesa un 45% de territorio indígena; cuatro: el proyecto de las cuatro microcentrales implementadas por la empresa Universal Stream con sede en Pereira (Risaralda) y planeadas en los resguardos La Puria y Sabaletas en El Carmen de Atrato (Chocó). Una de las microcentrales va a estar en el resguardo Embera Katío de La Puria; cinco: el puerto de aguas profundas

de Tribugá (Juradó, Bahía Solano, Chocó); seis: el proyecto de sumideros de dióxido de carbono para mitigar el cambio climático y proteger el medio ambiente, en la que participaría un proyecto REDD (Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación) para los municipios Riosucio y Carmen del Darién; siete: el proyecto de la represa Chidima en la zona norte (Unguía y Acandí, Chocó); ocho: un proyecto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para explotar petróleo (Nuquí, Chocó); nueve: el canal Atrato-Truandó (Riosucio, Chocó).

En relación con el tema de la minería e hidrocarburos, hay aproximadamente 157 concesiones otorgadas en territorios indígenas del Chocó, especialmente a la empresa AngloGold Ashanti en los municipios El Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Sipí, Quibdó, Carmen del Darién, Medio Atrato, Atrato, Juradó, Nuquí, Bahía Solano, entre otros. Sobre dichos proyectos, no todas las empresas han iniciado o realizado consulta previa, a pesar de que los proyectos se están adelantando en los territorios desde hace algún tiempo.

En relación con el tercer factor, la situación interna de las comunidades y de sus organizaciones y lo que tiene que ver con el conflicto armado, tendríamos que decir que: dado que las tensiones internas son tan notorias hacia los actores armados insurgentes y estatales, ellos fácilmente permean los procesos organizativos y empiezan a condicionarlos hacia el involucramiento en los cultivos de coca para el caso de las FARC y ELN. Y los paramilitares autodenominados Águilas Negras, Los Urabeños y Los Rastrojos están actuando e involucrando en sus negocios ilícitos de coca a las comunidades ubicadas desde la zona del San Juan hacia el Pacífico.

Y en ese panorama, uno quisiera que las cosas cada año fueran mejorando pero yo hoy tengo la lectura de 1997. Y creo que en ese momento, era más fuerte el proceso organizativo en todo el departamento, a pesar de que en ese momento el conflicto era más fuerte. Los actores estaban totalmente identificados: FARC, ELN y paramilitares en pleno apogeo, la Policía y las tropas del Ejército Nacional. Creo que fue el momento más grave para todo el movimiento indígena y para todo el departamento, fueron los tiempos más difíciles entre 1997 y 2004. No obstante, no podemos olvidar que en ese momento había fuerte cohesión a nivel interno de cada organización y entre las organizaciones, era fuerte el tema del hermanamiento entre afros e indígenas, con la Diócesis de Quibdó y con otras organizaciones sociales trabajando entre todas el tema del conflicto para saber cómo pre-

venir y cómo protegerse. Hoy en día, digamos que salió del conflicto un actor, no están las autodefensas como tal, no están las AUC como grupo político-militar con unidad de mando. Hoy, hay una gran cantidad de sectores armados, unos los llaman los paracos, águilas, rastros, urabeños, todo mundo tiene un alias, pero son grupos dispersos y cada quien está trabajando para un patrón, pero la unidad política y la unidad de mando desapareció. Las FARC siguen en el territorio, no han salido y digamos que ha habido un repliegue de parte de algunas células del ELN. Pero aún así, creo que hoy están dadas las condiciones para que exista un trabajo de mayor calidad entre los pueblos indígenas y con otros sectores, creo que hay condiciones para fortalecer el trabajo de hermanamiento, el trabajo conjunto por el respeto al territorio, pero no se qué pasa.....

La gente de las comunidades está muy mal, son los que están llevando la peor parte de todo, la gente del común: el indígena que tiene que salir todos los días a cazar, a pescar a recoger sus frutos, a labrar la champa; la mujer indígena que tiene que sortear todos los días los problemas de su familia están mal y muy mal, viven en medio de una gran desesperanza, se les ve preocupados, angustiados, aburridos...Y todos se plantean: esto para dónde irá, que sigue para nosotros, porqué estaremos así, porqué aguantaremos hambre. No es justa la situación que estamos viviendo...

No es que quiera ser escéptico pero debo reconocer que la Constitución de 1991 se quedó en el discurso. Digamos que uno de los grandes avances de la Constitución del 91 es que se reconoció a los indígenas como personas, mientras que la de 1886 los tipificaba como no gentes o como menores de edad frente a la ley. Hoy son reconocidos como personas, al menos en el papel; hoy cuentan en la sociedad, son identificados como pueblos indígenas, tienen sus territorios y tienen la autonomía y la legislación especial.

No obstante, es inaceptable aquí en el Chocó, el trato que se da a los pueblos indígenas de parte de las autoridades municipales y departamentales, lamentablemente es un trato de miseria. Entonces, la gran discusión que yo tengo con muchos dirigentes del Chocó es: qué es lo que ustedes pelean como desarrollo y porqué siempre se ven como si estuvieran mendigando algo, que estamos muy mal y que no nos han dado, que mire que el Chocó cómo está de mal, pero ellos han manejado sus platas, han tenido alcaldes, tienen gobernadores y todos son afros. Entonces, porqué están como están. Y pregúntese usted: ¿qué alcaldía del Chocó ha generado una política de inclusión con las comunidades indígenas? Vaya usted a

un hospital y fíjese en los fichos que entregan en el día para atender, pues todos son para los demás y menos para los indígenas, porque el indígena que viene cansado y enfermo no tiene la posibilidad de ir y decirle al otro, ve llegué a esta hora y porqué no me atendés. Más bien le dicen: vuelva mañana cholo, qué feo, quién va a atender a ese indio, la situación de atención para la población indígena es una miseria y raya con los límites de un desprecio inaceptable.

A pesar de todo esto, quisiera que sigan existiendo unas organizaciones indígenas que cada día sean más fuertes y que peleen unidas por sus derechos, que no corran el peligro de convertir en un negocio personal o familiar la lucha por sus derechos, pues creo que lo principal en el discurso de todo este tiempo ha sido la pelea por los derechos para todas las personas y para todas las comunidades indígenas. Quiero seguir soñando y pensando que los líderes indígenas del Chocó no se van a dejar comprar por unas monedas para beneficio personal sino que siempre siguen luchando para que las comunidades tengan trato justo en materia de salud y educación concebidas como derechos irrenunciables, aunque las autoridades oficiales y los empresarios sigan queriendo imponérselas como negocio. Sigo soñando con que un día la gente no se muera de hambre y de desnutrición. Es inaceptable que hoy aquí en el Chocó se mueran los niños de hambre, eso es una vergüenza. Sin embargo, aquí en el Chocó es de lo “más normal” que los niños indígenas se sigan muriendo en las puertas de los centros de salud o en sus comunidades, abandonados, ignorados, excluidos...

Sigo soñando que en algún momento los pueblos indígenas del Chocó tengan plena vigencia de sus derechos, que se les cumpla, que no se les negocie o se les compre con plata. Y que haya una dirigencia indígena fuerte y comprometida, y que así sea por las vías de hecho recuperen toda su lucha histórica por ser escuchados y por ser incluidos. Sin olvidarnos del respeto a las normas que regulan las justas relaciones sociales, no podemos quedarnos en el culto a las leyes de papel, que se leen bien bonitas pero que en la realidad no significan nada particularmente para los pueblos indígenas de Colombia. Y si no recordemos que a pesar de la existencia de la Constitución de 1991, hoy ya no se habla de la educación como derecho y de la salud como derechos sino como negocios. Entonces, quien no tenga dinero no podrá acceder a tales derechos.

Y para Colombia, ojalá algún día todos los ciudadanos de este país tuviéramos los derechos fundamentales garantizados, al menos la salud, la

educación y la vivienda porque hoy casi todos los ingresos de la mayoría de los ciudadanos colombianos se van en educación y salud, en cotizar a una EPS, en recibir mala atención...

Por ejemplo, Colombia sería diferente si cualquier colombiano, pudiera acceder a una vivienda sin tanta tramitología, sin tantos intereses, sin tanta plata que se tragan los bancos, sin tanto funcionario grosero al que acudimos con temor para rogarle que asuma con respeto y responsabilidad su tarea de atender a cualquier ciudadano negro, indígena o mestizo. Así seríamos una sociedad más digna, más llena de esperanza, más alegre, más justa, realmente respetuosa de su carácter multiétnico y pluricultural...”.

El primer semestre de 2012

Crece la inseguridad y aumenta la impunidad

Durante el primer semestre del año 2012, como nota nueva en el departamento del Chocó es importante mencionar los nuevos cargos públicos: es el caso concreto de la elección del nuevo gobernador Luis Gilberto Murillo y la posesión de la Alcaldesa de Quibdó Zulia Mena, en un contexto en que para la sociedad chochoana el cierre del 2011 y el primer trimestre de 2012, han sido bastante complicados. En primer lugar porque los actores armados, tanto los paramilitares como la guerrilla han estado implementando acciones de fuerza. El hecho de que los paramilitares autodenominados Los Urabeños hayan decretado ese paro armado, el 5 de enero, hecho que generó una gran tensión en la región de Urabá y que se hizo en la zona norte del Chocó y otros cinco departamentos más en la Costa Caribe demostró que efectivamente hay una fuerza de presión vía terror hacia la población civil y una connivencia con el Ejército Nacional en la medida en que no fue clara desde tiempo atrás una persecución hacia los paramilitares. Voceros del Gobierno afirmaron que el paro armado fue una retaliación por la muerte del comandante paramilitar alias “Giovanni”, a manos de la Policía Nacional en Acandí (Chocó) lo que muestra claramente que esas fuerzas siguen teniendo fuerte presencia en la región, en la que paralizaron por varios días el transporte y la actividad económica, además de intimidar a la población.

Y entre el 1 y 8 de marzo, la guerrilla de las FARC decretó otro paro armado, ya no para el norte del Chocó sino para todo el departamento del Chocó, a través del cual paralizaron la movilidad por las dos vías de acceso terrestre por Pereira (Risaralda) y por Medellín (Antioquia) hacia Quibdó y hacia la región del San Juan, así como la vía acuática; logrando que la ciudad de Quibdó, sufriera una especie de toque de queda, en horas de la noche. Eso significa que desde el punto de vista de la acción armada la guerrilla también implementa acciones de fuerza en nuestra región.

Entonces, es a través de las vías violentas como están adelantando sus acciones, las que afectan de manera especial a las comunidades dado que impedir la circulación de transporte terrestre y/o acuático en regiones tan apartadas significa bloquear las actividades comunitarias totalmente. En torno a ello, hubo muchas quejas relacionadas con que ciudadanos enfermos se habían agravado o habían muerto al no poder acudir a los centros médicos, se presentó escasez de alimentos, hechos que fueron notorios en la región del Atrato Medio, entre otros lugares del Chocó y que a pesar de las denuncias hechas por Cocomacia y la Diócesis de Quibdó, el Gobierno nacional solo se hizo presente terminado el paro hacia el 10 de marzo; el Presidente Santos y sus ministros arribaron a Quibdó e hicieron múltiples promesas, que no fueron de muy buen recibo por parte de los chocoanos, quienes manifestaron estar cansados de discursos bellamente pronunciados pero que no tienen mayor efecto en lo relacionado por ejemplo con el problema de las vías, o la situación de la educación, la salud y la inseguridad.

Entonces, digamos que este primer semestre ha sido esperanzador en lo que tiene que ver con la elección de los nuevos gobernantes de Quibdó y del departamento del Chocó, pero muy complicado para la mayoría de la población chocoana en lo relacionado con el auge de la violencia y el fortalecimiento de la inseguridad, a pesar de ser una región con una fuerte presencia de la Fuerza Pública.

En medio de una ciudad militarizada, siguen asesinando a nuestros jóvenes

La situación de seguridad en Quibdó aumenta, tanto en el ambiente como a través de los permanentes hechos de violencia, especialmente el incremento de los asesinatos selectivos contra los jóvenes, al parecer sin móviles muy claros, dado que unos afirman que se trata de ajustes de cuentas entre

bandas juveniles; otros dicen que son consecuencia de la lucha entre paramilitares y guerrilla. Y otros plantean que obedece al conflicto causado por los grupos armados que se disputan el comercio de la droga. Lo cierto es que, a pesar de la fuerte militarización que ejerce la Fuerza Pública, se sigue presentando una violencia indiscriminada en la ciudad y un creciente ambiente de tensión y de temor en la ciudadanía quibdoseña.

Tan grave situación fue denunciada mediante una Carta Abierta dirigida al Dr. Juan Manuel Santos, actual Presidente de Colombia, en la que se le planteó que⁸: “Cada vez es más notoria la forma como se viene agudizando la crisis humanitaria en el municipio de Quibdó, habitada en su gran mayoría por población en situación de desplazamiento, la cual se encuentra inmersa en una problemática social bastante grave como resultado de las diferentes manifestaciones del conflicto armado que se viene agudizando de forma continua y poco visibilizada, vulnerando con ello el **derecho a la vida**. La Ciudad de Quibdó, se ha convertido en el espacio donde convergen diversos actores armados, que sin reparo alguno están ejerciendo control territorial, haciendo uso de estrategias de seducción, intimidación y abuso del poder representado en la posesión de las armas.

Esta situación no es nueva, en el año 2005 en la carta abierta dirigida al Presidente de la República, Señor Álvaro Uribe Vélez, se le dio a conocer esta problemática; en el 2009 la Diócesis de Quibdó lanza un “**S.O.S por el derecho a la vida de nuestros Jóvenes**”.

En marzo del año en curso, la Diócesis de Quibdó hizo un pronunciamiento público que describe las realidades que vive nuestra sociedad; hoy, reiteramos sobre este hecho, en búsqueda de compromiso y una respuesta eficaz de las autoridades competentes para afrontar dicha realidad.

A pesar de la militarización de la región es preocupante cómo la vida especialmente la de los jóvenes, se ve cada día más amenazada y en peligro, **solo en los cuatro últimos meses de este año, distintos actores armados han provocado la muerte a más 40 personas, en la ciudad de Quibdó**, la mayoría jóvenes, lo que compromete la legitimidad

8. Carta Abierta sobre la crisis de legitimidad del Estado en el Chocó, emitida por la Diócesis de Quibdó, Foro Interétnico Solidaridad Chocó, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Popular Campesina del Alto Atrato-COCOMOPOCA, Asociación de Desplazados Dos de Mayo, Red Departamental de Mujeres Chocoanas, Ruta Pacífica de Mujeres y Movimiento de Víctimas. Quibdó (Chocó), junio 22 de 2012

del Estado en la medida que la fuerza pública no es capaz de cumplir con el deber de proteger a la población de la acción violenta, máxime cuando son hechos tan repetidos y frecuentes.

Esta realidad ha generado desplazamientos, gota a gota, de muchos jóvenes a otras regiones del país, por las amenazas de los actores armados que controlan barrios enteros al punto de establecer en su interior fronteras invisibles.

Las repetidas advertencias sobre estas y otras situaciones...dejan ver la falta de operatividad de las instituciones competentes haciendo más grave por acción u omisión la tragedia del pueblo cuya vida, honra e integridad física están llamadas a proteger.

La realidad que vive Quibdó, frente a las violaciones de los Derechos Humanos, es tan preocupante que los derechos a la vida y a la libre movilización se encuentran tan amenazados, que en muchos sectores de la ciudad después de entrada la noche las personas ya no pueden salir de sus casas.

Señor Presidente, con el fin de contribuir al restablecimiento de la legitimidad del Estado Colombiano, le solicitamos respetuosamente ordene a las instituciones y entes de control se tomen las medidas pertinentes y conducentes para que cesen cuanto antes todas las irregularidades planteadas, además se garantice el goce y disfrute de nuestros derechos y no queden en la impunidad tantos crímenes.

Esperamos que esta vez nuestra carta abierta encuentre eco y motive una acción urgente en respuesta a esta realidad”.

ACCIONES DE RESISTENCIA Y RAZONES DE ESPERANZA

La Diócesis de Quibdó, la Fundación Universitaria Claretiana-FUCLA, Cocomacia, Cocomopoca, Asorewa y otros sectores sociales comprometidos en la búsqueda de salidas a la crisis social y humanitaria reinante en la ciudad y la región, hemos venido reuniéndonos para hacer una interpretación de los acontecimientos recientes y sus efectos en las comunidades chocoanas, lo que implica que debemos tener más capacidad de reacción

y de respuesta por parte de la sociedad civil y que sigue vigente cada vez más la necesidad de sumar esfuerzos y de seguir trabajando por buscar la paz en el país y particularmente en la región del Chocó. Por eso, seguiremos manteniendo una política de denuncia permanente y de defensa de la vida de las personas y comunidades, como un aporte comprometido en la búsqueda de la paz, a través de salidas políticas negociadas del conflicto, que desde hace más de 50 años nos ha venido afectando a todos los ciudadanos colombianos. Y también apostamos para que se fortalezca la presencia social del Estado, en una región abandonada e invisibilizada a lo largo de los siglos.

La Coordinación Regional del Pacífico

La Coordinación Regional del Pacífico, importante espacio de articulación regional, sigue apoyando las apuestas que desde las diferentes experiencias solidarias del Pacífico se vienen adelantando; ha estado apoyando en la medida en que ha sido eco de nuestras denuncias y de nuestras acciones de resistencia; ha ayudado a visibilizar la crisis a nivel regional, nacional e internacional. Ha sido y sigue siendo instrumento de unidad, de esperanza y de motivación para que cada vez más unidos podamos continuar nuestras tareas evangélicas comprometidas con las causas del pueblo negro, indígena y mestizo del Pacífico.

La Coordinación Regional, sigue haciéndose presente en todo el Pacífico, manifestando su solidaridad en medio de las permanentes tragedias: ha estado presente en Tumaco, acompañando a los compañeros de la Diócesis de Tumaco que trabajan con las comunidades que fueron victimizadas durante el terrible hecho ocurrido allí el 1 de febrero de 2012, en donde la guerrilla activó contra la Policía una bomba, que lesionó gravemente a la población civil tumaqueña; ha estado visitando y pronunciándose sobre la grave situación de violencia que impera en Guapi (Cauca), ciudad en la que se presentaron en febrero de 2012 levantamientos populares contra la Policía Nacional, durante los que se ha denunciado por parte de la comunidad sus abusos contra la población, entre ellos el asesinato de civiles inocentes, así como sus vínculos con los grupos paramilitares. Y también la Coordinación Regional ha compartido con nuestros hermanos de Buenaventura (Valle del Cauca) en donde siguen presentándose fuertes atropellos contra la población juvenil y particularmente contra las jovencitas, víctimas constantes de violencia sexual, entre otros abusos.

Desde luego, debe seguir acercándonos y articulándonos como proyecto regional y continuar tejiendo en el Pacífico esa propuesta de paz que se viene construyendo como agenda de paz desde el Chocó, para que sea realmente una agenda de toda nuestra región. En ese panorama, es necesario reconocer que aún nos falta mayor comunicación para compartir lecturas conjuntas de la situación, que no acabamos de tener claridad de por dónde construir una propuesta de paz. Sabemos que hay que hacerlo pero no hay todavía unos elementos que constituyan certezas en el sentido de cómo avanzar en su consolidación. En un escenario tan complicado, seguimos soñando que las comunidades desplazadas puedan retornar a sus territorios y que las que siguen resistiendo en su territorio lo puedan controlar de manera efectiva y autónoma.

En esa perspectiva, la Coordinación Regional del Pacífico, en alianza con la Fundación Universitaria Claretiana-FUCLA y el CINEP/PPP realizamos un foro sobre la situación minera en el Pacífico, que tuvo lugar en Cali (Valle del Cauca), en la sede de la FUCLA durante los días 25 y 26 de abril de 2012, al que asistieron representantes de diversas organizaciones étnico-territoriales, sectores eclesiales, cooperativas mineras de los departamentos del Cauca, Valle, Nariño y Chocó. En el evento, se plantearon las diferentes afectaciones causadas por dicho sector de la economía sobre los territorios indígenas y afrocolombianos de la Costa Pacífica; fue un espacio de socialización de experiencias e intercambio de problemas comunes, en el que se empezó a tejer entre los representantes de los diferentes espacios organizativos, unas propuestas comunes para buscar salirle al paso a dicha situación.

En ese contexto, voceros del Vicariato Apostólico de Guapi y de Cococauca se pronunciaron frente a la minería ilegal y en torno a las acciones que viene promoviendo el Estado colombiano al otorgar títulos mineros en áreas tituladas, sin siquiera consultar a las comunidades étnicas afectadas. Ofrecemos al lector, el texto completo del comunicado, así⁹:

“El Vicariato de Guapi y COCOCAUCA se pronuncian sobre la actividad minera en la región

9. <http://www.pacificocolombia.org/novedades/vicariato-guapi-cococauca-pronuncian-sobre-actividad-minera-region/661>. Mayo 8 de 2012

8 MAY 2012 El Vicariato Apostólico de Guapi y la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca- COCOCAUCA se pronuncian frente a la minería ilegal y frente a las acciones que promueve el Estado en otorgar títulos mineros en áreas tituladas sin siquiera consultar a las comunidades étnicas afectadas. Estas organizaciones hacen eco del foro minero realizado en Cali a finales de abril organizado por la Coordinación Regional del Pacífico.

PRONUNCIAMIENTO. El territorio es el espacio en el que las comunidades afrocolombianas de la costa Pacífica del Cauca desarrollamos nuestras vidas en una relación mágico-religiosa con el entorno, satisfaciendo nuestras necesidades y garantizando la supervivencia de todas las especies (incluidos los seres humanos), tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Bajo el amparo legal, somos dueños del territorio que de manera colectiva y desde nuestra perspectiva cultural estamos en la obligación de proteger, y proyectar el desarrollo desde nuestra cosmovisión para bien de nuestras comunidades y del planeta.

Sin embargo, preocupa la forma como los gobiernos y agentes particulares impulsan acciones que en poco o nada benefician a nuestras comunidades y por el contrario generan deterioro ambiental, miseria, desolación y desplazamiento. La gran minería, considerada como uno de los motores de deforestación que aumenta el calentamiento en el planeta, además que no brinda garantías ni soluciones inmediatas a las necesidades de las comunidades negras e indígenas, es hoy una amenaza para los territorios colectivos.

La crisis humanitaria en la zona de Guapi, Timbiquí y López del Micay se agudiza cuando el actual gobierno, negando la existencia de las comunidades en esta región y *sin el previo cumplimiento de la normatividad nacional y convenios internacionales, ha expedido 26 títulos mineros tanto a empresas multinacionales como a nativos y se tramitan 119 solicitudes. Sumado a ello la existencia de 162 retroexcavadoras que realizan actividad minera ilegal con el auspicio y anuencia de las autoridades territoriales.*

En el marco del foro minero realizado en Cali los días 25 y 26 de abril, convocado por la Coordinación Regional del Pacífico (proyecto de la Iglesia Católica del Pacífico y organizaciones étnico-territoriales), las comunidades participantes en el evento expresamos nuestra preocupación por la

forma en que se impulsa esta actividad en la región, cuyas consecuencias ambientales, culturales, sociales y económicas para las comunidades son incalculables, además que las afectaciones al territorio están acompañadas de señalamientos a los líderes y lideresas; ruptura de las dinámicas organizativas, amenazas, asesinatos, desplazamientos, enfrentamientos y cambios sociales (disputas familiares, mendicidad, prostitución, alcoholismo entre otros).

Por lo anterior, *La Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Guapi y la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de base del pueblo negro COCOCAUCA, demandamos del Estado, el cumplimiento de la normatividad vigente y acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de las comunidades negras e indígenas; brindar las garantías a las comunidades como ostentores del territorio, en la promoción y desarrollo de sus actividades productivas, incluida la minería, en el marco de la implementación de sus planes de manejo.*

Convocamos a todas las comunidades representadas en Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, velar por el cumplimiento de lo establecido en la legislación colombiana en materia de protección de sus derechos, así mismo avanzar de manera conjunta en estrategias productivas y organizativas que garanticen la vida socio-cultural en el Pacífico”.

Bojayá, 10 años: 2002-2012

Finalmente, el 2 de mayo de 2012, nos congregamos en diferentes lugares del país para conmemorar el décimo aniversario del crimen de guerra cometido en Bojayá (Chocó), recordando con dolor que fue una acción en la que murieron 79 civiles, la mayoría de ellos menores de edad y mujeres que se encontraban en el templo católico de Bellavista-Bojayá, refugiados en medio de un combate que sostenían guerrilleros de las FARC y paramilitares, quienes utilizaron a la población civil como escudo y la guerrilla sin mediar ninguna consecuencia lanzó varias pipetas de gas que cayeron sobre la iglesia en donde se encontraba la población civil.

Acontecimiento que nos convoca a reflexionar y a plantear que no deben repetirse tales hechos tan violentos y sangrientos pero sobre todo a realizar un balance crítico sobre los 10 años de la tragedia. Por eso, la Diócesis de Quibdó, el Comité Dos de Mayo de Bellavista (Bojayá, Chocó), la organi-

zación defensora de los derechos humanos Human Rights Everywhere, la Asociación Dos de mayo de Quibdó, Cocomacia y la FUCLA realizamos varios actos conmemorativos, entre los cuales en la sede el Museo Nacional de Bogotá, el 27 de abril, un Foro al que convocamos al Gobierno nacional para que escuchara a los delegados de las comunidades bojayaseñas sobre la actual situación y para que pudieran también aceptar la convocatoria que se les hizo para que participaran en los eventos conmemorativos en Bellavista (Bojayá, Chocó), lugar de la tragedia, cuya conmemoración fue y sigue siendo muy importante para toda la comunidad chocoana y la región del Pacífico. Lamentablemente, las autoridades no se hicieron presentes...

En memoria de las víctimas de Bojayá, queremos presentarles el prólogo completo, escrito por el Dr. Jesús Flórez López, con ocasión de la publicación de la segunda edición del libro: *LOS MUERTOS NO HABLAN*, Bojayá, una década (2002-2012)¹⁰, cuyo autor es Paco Gómez Nadal, periodista solidario y defensor de derechos humanos comprometido con las causas de los pueblos negros, indígenas y mestizos del Chocó, así:

“Como si fuera en este mismo instante, mi memoria evoca el momento en que escuché por primera vez lo que estaba pasando en Bellavista-Bojayá. Sí, me acuerdo que el 2 de mayo de 2002, me encontraba, hacia las tres de la tarde, en una de las acostumbradas sesiones de reflexión con los indígenas en el tambo de la OREWA, en Quibdó. De repente me interrumpió una llamada avisándome que algo grave estaba pasando en Bojayá, pero no se tenían certezas. De inmediato, me dirigí al Convento donde ya estaba reunido el equipo de la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó. Todos estábamos preocupados porque no había información exacta. Para la época no había señal de celular en el Medio Atrato, sólo había una estación de telefonía rural de servicio público, así que se debía recurrir a la muy escasa telefonía satelital. Así fue. Se le había dejado un teléfono satelital a un misionero para que avisara de cualquier emergencia, dado que, desde el 21 de abril de ese mismo año los paramilitares se habían tomado las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte y Bellavista y el ambiente estaba tenso a la espera de que en cualquier momento se produjera

10. GOMEZ NADAL, Paco. *LOS MUERTOS NO HABLAN*, Bojayá, una década (2002-2012). OTRAMÉRICA. Las ediciones Bojayá, una década son parte de un proceso en el que se han coordinado Human Rights Everywhere (HREV), la Diócesis de Quibdó y la Fundación Universitaria Claretiana (FUCLA) con motivo de la conmemoración de los 10 años del crimen de guerra cometido en Bojayá un 2 de mayo de 2002. Impreso por la Editorial Nuevo Milenio, Medellín, Colombia, 2012

un enfrentamiento con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). A través de él supimos que la eventualidad se había tornado realidad, pero todo era confuso pues la comunicación la recibimos desde el otro lado del río Atrato, es decir, desde Vigía del Fuerte, lugar a donde estaban llegando en botes los rostros aterrorizados de quienes empezaban a desplazarse desde el poblado de Bellavista pidiendo ayuda. Mi memoria se fracciona, se vuelve a encadenar, va y viene para traer a mi mente aquella escena dantesca que observamos los integrantes de la primera comisión humanitaria que pudimos salir de Quibdó hacia el sitio de los hechos, dos días después del combate del 2 de mayo... llegamos en medio de combates que seguían en los alrededores de Bellavista, vimos esa capilla destrozada y los pedazos de carne humana revestidos de sangre y sin figura posible, todo un “amasijo” de pedazos de ladrillos, madera y seres humanos destrozados, en ese altar donde cayó la bomba, a través de una pipeta de gas... esa que impactó porque el deseo de las FARC por salir victoriosa en el combate no se detuvo por un instante a escuchar a quienes desde el barrio Pueblo Nuevo. Los vecinos les suplicaban que no lanzara esas pipetas, con objetivo impreciso e incontrolable, pues podrían caer en el templo católico y no a unos metros más allá, donde estaban los paramilitares, quienes se resguardaban justo tras la iglesia, la cual la habían tomado como escudo a sabiendas de estar repleta de la gente del pueblo que se había refugiado allí en medio de los combates que habían empezado desde la noche del 1 de mayo. El resultado de la explosión fue inicialmente de 119 víctimas mortales, pero que hoy se constata que fueron 79 plenamente identificadas, entre las cuales al menos la mitad eran menores de 18 años de edad. Esa memoria es la que se quiere detener a conmemorar en estos primeros diez años de aquel “Crimen de guerra”, como lo calificó Naciones Unidas¹¹, que mostró al extremo la degradación del conflicto armado interno que padece aun Colombia. Por eso es oportuno que se pueda reeditar este texto, “Los muertos no haban”, pues fue el primer testimonio impreso de lo ocurrido allí, más allá del hecho en sí. ¿Qué ha pasado en estos 10 años? En esta década hemos sido testigos de eventos que, articulados unos a otros, constituyen un escenario de violación permanente de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales,

11. Calificado así por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe de mayo de 2002, textualmente en los siguientes términos: «han infringido el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra, y el artículo 13 del Protocolo II Adicional a esos Convenios, (en tanto) violan especialmente los principios humanitarios de distinción, limitación y proporcionalidad, así como de inmunidad de la población civil».

culturales y ambientales de la población civil. Esta violación reiterada se puede sistematizar así:

1. El Contexto de la Guerra

En nuestra memoria se ha de tener presente que este CRIMEN DE GUERRA DE BOJAYÁ no fue un hecho aislado, sino la expresión máxima de un ataque a la población no armada, que empezó desde diciembre de 1996, fecha en la cual los paramilitares, con la abierta connivencia del Ejército, la Policía y otras instancias estatales, iniciaron la toma de la región del Bajo y Medio Atrato, configurada ésta bajo una estrategia de terror. Con el pretexto de “eliminar a la subversión” se trató de someter a la población afrodescendiente y a los pueblos indígenas a su control, lo que produjo muchas masacres, desapariciones y desplazamientos forzados.

2. El Desplazamiento Forzado

Los mismos hechos del 2 de mayo de 2002 produjeron una oleada de desplazamiento masivo de toda la población sobreviviente de Bellavista, pero también de los poblados de sus alrededores, la mayoría de los cuales partieron a Quibdó, otros a Vigía del Fuerte y los que pudieron ser fueron a las grandes ciudades como Medellín o Cali. Al finalizar el año 2002 se inició el proceso de retorno hacia Bellavista, lo cual se fue consumando el año siguiente. No obstante, un grupo significativo de doscientas ochenta (280) familias¹² no encontró suficientes las condiciones de seguridad para su retorno y decidieron permanecer en calidad de desplazados en la ciudad de Quibdó, constituyendo la Asociación de Desplazados del Dos de Mayo-ADOM, quienes a la fecha aún continúan en la capital del Chocó a la espera de poder retornar. Lamentablemente, este crimen del desplazamiento forzado no se ha detenido, pues el asedio contra las comunidades nativas ha continuado su marcha. En el año 2004, por ejemplo, fue significativo el desplazamiento de las comunidades indígenas del municipio de Bojayá asentadas en los ríos Opogadó, Napipí, Cuía. De igual manera, se desplazaron las comunidades afrodescendientes del propio río Bojayá y de los ríos Napipí, Cuía y Opogadó. Cabe resaltar que la comunidad de San Martín, ubicada en el río Atrato y perteneciente al municipio de Vigía del Fuerte se desintegró, no se pudo volver a establecer en su lugar de origen y sus miembros han quedado inmersos en otras comunidades, como por ejemplo en Puerto Conto. Más tarde se

produjo el gran desplazamiento de las comunidades afrodescendientes del río Buey y un sin número de desplazamientos no masivos. En esta década, el fenómeno del desplazamiento forzado se extendió a otras zonas del departamento de Chocó, llegando a tener en la actualidad, según datos oficiales de Acción Social, una situación de afectación de aproximadamente el 45% de la población total del departamento, lo cual ha traído consigo una inestabilidad en el control del territorio por parte de la población nativa y por consiguiente una profundización de la crisis humanitaria que se ha tornado insuperable.

3. Fragmentación de comunidades

El desplazamiento forzado y la presión armada han traído consigo una división de comunidades que han padecido el desplazamiento armado, lo cual ha repercutido en los espacios organizativos, como fue el hecho de la división del cabildo indígena de Bojayá, que terminó fraccionado en tres partes. Otra manifestación de varias fragmentaciones ha sido la disputa por acceder a los recursos que llegaron bien sea por la intervención directa del Estado o por la actuación de la cooperación internacional.

4. Consolidación del Paramilitarismo y Despojo de Tierras

Coincide el hecho del crimen de guerra de Bojayá con la ruptura de los diálogos de paz que el gobierno de Andrés Pastrana sostenía con la guerrilla de las FARC, lo cual fue aprovechado por dicho gobierno para que la Unión Europea incluyera a las FARC en la lista de las organizaciones terroristas. Sin embargo, en ese mismo año 2002 asume la presidencia Alvaro Uribe Vélez, quien hizo cambiar la Constitución Nacional para hacerse reelegir, por lo cual su gobierno llegó hasta el año 2010. En ese período se abrió el llamado proceso de “desmovilización de los paramilitares”. En general, pero particularmente en este departamento de Chocó, fue toda una farsa, pues si bien es cierto que el “modus operandi” tuvo cambios, también lo es, y con mucha fuerza, que las estructuras armadas permanecieron intactas mediante la estrategia de cambio de nombres y relevo de tropas, de tal manera que en los ríos San Juan, Baudó y Alto Atrato se rebautizaron “Rastrojos”, y en el Bajo y Medio Atrato aparecieron las llamadas “Autodefensas Gaitanistas”, hoy autodenominados “Los Urabeños”, herederos directos del Bloque Elmer Cárdenas-BEC”, quien fue el que se tomó a Bellavista doce días antes del combate con las FARC que desencadenó la masacre del 2 de mayo.

A esta reconversión del paramilitarismo, ahora renombrado por el gobierno como “bandas emergentes o bandas criminales” (Bacrim) emulando la nominación de un producto químico que tal vez sirva de metáfora de algún compuesto destructor de seres humanos, se unió entonces la legalización del despojo de tierras, como se ejemplifica enseguida de los hechos de Bojayá, en el municipio de Carmen de Darién o en los ríos de Curbaradó y Jiguamiandó, lugares donde se implantó a sangre y fuego el cultivo intensivo de la llamada palma aceitera o africana.

Despojo que se ha podido documentar antes las instancias judiciales y administrativas, pero cuya restitución aún no se ha podido hacer efectiva.

5. Fortalecimiento del modelo extractivista y el narcotráfico

La inveterada vocación, desde tiempo colonial, asignada al departamento de Chocó de ser despensa natural para la extracción de recursos naturales, ha tomado fuerza en esta década. Ese es el origen de la disputa de los actores armados, tanto paramilitares como guerrilla, por controlar la extracción de la madera. Este hecho se ejemplifica con la penetración de decenas de motosierristas en el Bajo Atrato por influencia del paramilitarismo, y la retaliación que hizo las FARC mediante la comisión de masacres en este último quinquenio. Otro sector en auge ha sido el de la extracción de minerales, ya sea por la proliferación de títulos mineros o por la penetración de empresas sin ninguna autorización legal. En este esquema son los armados los que ejercen el control, ya sea mediante el cobro de los llamados “impuestos de guerra” o “vacunas”, como lo hacen las guerrillas, o por acción directa como empresarios directos o mediante testaferros, como lo hacen los paramilitares. En este contexto, el municipio de Bojayá ha quedado preso del incremento en la extracción del recurso forestal y varias de sus áreas territoriales han visto florecer los cultivos de uso ilícito, como lo ha sido el conjunto del departamento de Chocó, donde ha quedado en evidencia que los procesos de erradicación de tales cultivos mediante las fumigaciones aéreas en la región de la Amazonía ha ocasionado una migración de los mismos hacia la región del Pacífico. Con estos cultivos se han trasladado también todos los problemas que ello contrae, donde lo más preocupante es la penetración de la mentalidad mafiosa, en la que todo se vale para conseguir el dinero rápido y fácil.

6. La Verdad y la Justicia desaparecidas

El lamentable crimen de guerra de Bojayá sigue siendo paradigmático respecto a la impunidad, pues a pesar de las denuncias de diversos or-

ganismos oficiales -como en los casos de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría-, así como de instancias de la sociedad civil -como la Diócesis de Quibdó, las Organizaciones Étnico Territoriales, coadyuvadas por instancias internacionales-, donde se evidencia la responsabilidad tripartita, por acción o por omisión, de parte del Estado colombiano, de los paramilitares y la guerrilla, sólo hay condenas judiciales para miembros de las FARC. La Fiscalía vinculó a este proceso a 36 miembros de las FARC, incluyendo a la máxima dirigencia del Secretariado, pero sólo se han capturado a ocho (8) personas¹³. Sin embargo, no se ha judicializado a ningún paramilitar y no se han iniciado procesos de responsabilidad penal contra los miembros de la Fuerza Pública que fueron permisivos y facilitaron que este crimen se cometiera, además de su evidente participación directa al servir de auxiliares de los paramilitares y capturar a ninguno de ellos. Sólo un oficial del Ejército fue suspendido del cargo por 90 días sin derecho a remuneración, por lo demás la Procuraduría ha eximido de responsabilidad a la alta comandancia del Ejército y de la Armada Nacional. La verdad de los hechos de este crimen de guerra es muy clara en cuanto a responsabilidades, no obstante aun permanece desaparecida oficialmente en los procesos judiciales, como se mencionó antes. No obstante, la misma comunidad, en tanto víctima, ha querido dejar manifiesta su propia versión de los hechos en una variedad de expresiones artísticas (canciones, danzas, obras teatrales y narraciones inéditas); así mismo, sus acompañantes, como la Diócesis de Quibdó, con su red de apoyo de cooperación nacional e internacional, han producido informes que dan testimonio de los hechos; de igual manera, la academia se ha vinculado con diversos apoyos y trabajos de tesis de varios estudiantes que han servido de soporte documental a este lamentable acontecimiento. En este proceso respecto a la verdad se han producido informes de carácter oficial que han consignado los hechos. El primero de ellos, el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹⁴; hay que mencionar también los pronunciamientos de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría. El último de estos reportes lo constituye el informe producido y publicado en el año 2010 por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, titulado “Boja-

13. De acuerdo con el informe “Bojayá, la guerra sin límites”, producido por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Editorial Taurus Pensamiento. Bogotá, 2010. Pág 214.

14. Se puede consultar en <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/tematicos/bojaya.pdf>

yá, la guerra sin límites”¹⁵. A pesar de este trabajo de memoria, no se ha hecho lo suficientemente explícito que a consecuencia del impacto de la pipeta bomba y de los efectos generales de este combate en medio de la población civil varias personas han resultado con cáncer (al menos cinco personas han muerto por esta razón) y hay otras dolencias relacionadas con las secuelas de los hechos, por lo que las víctimas son mucho más que los muertos en el momento de la explosión.

7. Reparación aun esperada

El Estado Colombiano decidió que su medida de reparación fuera el traslado del asentamiento urbano de Bellavista, pues el crimen de guerra produjo simultáneamente la destrucción material de muchas viviendas y establecimientos, como el templo católico, el hospital y la escuela, pero no quiso reconstruir el pueblo en el mismo lugar aduciendo imposibilidad de invertir en lugares de alta vulnerabilidad por la inundación periódica que produce el desbordamiento del río Atrato. Esta medida del Gobierno Nacional confunde así el derecho a la reparación de las víctimas de un crimen de guerra con las obras normales de inversión que debe hacer en las comunidades como parte de su obligación de gestión, y con más razón en este departamento de Chocó y en la región del Pacífico en general, en donde es altamente notoria la marginación secular.

Esta reconstrucción y reubicación del pueblo de Bellavista tuvo muchas dificultades, empezando porque no fue efectivamente un proceso concertado con el conjunto de las víctimas, además de retrasos de la obra y sus correspondientes oscuridades en la administración de los recursos allí invertidos. Los desastres fueron tantos que los pobladores decidieron llamar al nuevo Bellavista “Se verá”, expresando así sus dudas ante las promesas inconclusas. Finalmente, se concluyó la obra y en diciembre de 2008 se empezó su ocupación y la consiguiente destrucción del antiguo poblado.

Hoy, diez años después de la masacre, los habitantes siguen descontentos con este ‘nuevo’ pueblo, pues la arquitectura de las viviendas va en contra-vía de los usos tradicionales, además de las deficiencias en su construcción, así como los problemas en el funcionamiento de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, por no mencionar el incumplimiento total en la instalación de la energía eléctrica permanente. Pero, ante todo se ha dado

una ruptura sin igual con las costumbres en el uso y relación con el río al ubicar la nueva comunidad lejos de éste. Tampoco se han hecho propuestas eficaces de empleo, lo que ha traído la aparición de robos, otrora inusual...

Una década después

Frente a este crimen de guerra la comunidad de Bellavista y el conjunto de las comunidades afrodescendientes e indígenas que sufrieron el impacto han sabido mantener viva la esperanza, una esperanza que ha sido alimentada y fortalecida con la solidaridad que ha sabido hacerse presente de parte de los acompañantes locales, de muchos sectores de la sociedad nacional, así como de grupos, asociaciones e instituciones internacionales. Una década después de esta masacre no podemos dejar que todo caiga en el olvido, como ha quedado tanta tragedia en la historia de la humanidad, en particular en la historia de Colombia; por eso, hacer memoria de este crimen de guerra cometido en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, es, ante todo, una renovación de compromiso con este pueblo y en él con todo el pueblo afrodescendiente, heredero de una prolongada exclusión, hoy con rostro de nueva expresión de genocidio y etnocidio; nuestra solidaridad igualmente con los pueblos indígenas, quienes también en esta década han sido declarados por la Corte Constitucional como “pueblos en riesgo de extinción”, a causa del conflicto armado. Esta solidaridad debe traducirse en acciones concretas que conduzcan a avanzar en la aplicación de la justicia y la reparación, como paso inaplazable hacia la construcción de la paz”.



Nuestros retos y desafíos pastorales

- *Seguir apoyando los procesos organizativos de las comunidades negras, indígenas y mestizas del Chocó.*
- *Seguir denunciando cualquier atentado a los derechos de los pueblos negros, indígenas y mestizos del Chocó, venga de donde venga.*
- *Seguir acompañando a las víctimas en su lucha por defender los derechos y el buen nombre de sus familiares asesinados, desaparecidos, torturados, amenazados, desplazados.*
- *Denunciar la irrupción de megaproyectos, irrespetuosos del derecho al territorio, a una vida digna de las comunidades, a la consulta previa, al derecho a existir como pueblos autónomos.*
- *Sumarnos a propuestas de formación y acción que permitan cualificar los procesos de liderazgo, bajo el criterio de que el consenso comunitario sea el referente para todas las decisiones a tomar.*
- *Animar y acompañar espacios de discusión que permitan reflexionar a profundidad sobre las propuestas alternativas al “desarrollo” que han construido las organizaciones étnico-territoriales.*
- *Denunciar abiertamente las prácticas corruptas, que utilizan el espacio de lo público para enriquecerse y atentar contra los derechos de los pobres.*
- *Denunciar la militarización de los territorios de las comunidades -convertidos en escenarios de guerra- que niegan la autonomía, la unidad y el desarrollo cultural de los pueblos chocoanos.*
- *Asumir con mayor decisión las opciones pastorales de nuestra Diócesis, como una muestra de compromiso concreto con el Dios de la Vida, que acompaña nuestro caminar junto a las comunidades chocoanas.*

- Apoyar instancias de discusión y búsqueda responsable, comprometida y concreta de una Agenda Regional de Paz y contra la Guerra.
- Reafirmar la esperanza y el derecho a la justicia para los pueblos chocoanos, sumidos en tanta tragedia, en el nombre de nuestros mártires.
- Promover y/o fortalecer escenarios de articulación entre las jurisdicciones eclesíásticas y las organizaciones sociales y étnico-territoriales del Pacífico Colombiano.

Las Voces del Pueblo Negro, Indígena y Mestizo

Ubicación geográfica

En 1990 la Santa Sede promovió a Diócesis el Vicariato Apostólico de Quibdó, creado en 1953 y desde 1983 comenzó un proceso conjunto tendiente a la construcción de una iglesia inculturada y por tanto liberadora con la puesta en marcha de un Plan de Pastoral que año tras año, en Asamblea Diocesana es revisado y puesto en orden de acuerdo a las exigencias sociales y religiosas de contexto.

La Diócesis de Quibdó realiza su trabajo pastoral en Defensa de la Vida con comunidades negras, indígenas y mestizas asentadas en los municipios chocoanos: Quibdó, Atrato, Bagadó, Río Quito, Lloró, Medio Atrato, Bojayá y El Carmen de Atrato. Igualmente en los municipios antioqueños: Vigía del Fuerte y Murindó, así como el caserío Punta de Ocaidó perteneciente al municipio de Urrao (Antioquia).

Las comunidades acompañadas por la Diócesis de Quibdó equivalen a una población estimada en unas 250.000 personas, mayoritariamente afrodescendientes (85%), seguidos por pueblos indígenas (10%) y mestizos (5%).

Actividades económicas

Son diversas las labores ejercidas por las minorías negras e indígenas, dentro de la economía de subsistencia imperante en la región: la pesca, la minería (oro), la madera, la agricultura (plátano) y la recolección de los productos de pan coger.

El conflicto armado

En los territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas tiene presencia permanente actores armados estatales e insurgentes:

Actores armados insurgentes: guerrilleros de los frentes 57 y 34 de las FARC-EP; insurgentes del ELN (frentes Cimarrón y El Boche).

Actores armados estatales: tropas adscritas a la Brigada 15 del Ejército Nacional, Batallón Alfonso Manosalva Flórez, efectivos de la Armada Nacional y unidades de la Policía Nacional.

Actores armados paraestatales: combatientes paramilitares autodenominados Águilas Negras y Los Rastrojos.

Los derechos económicos, sociales y culturales

Las comunidades negras, indígenas y mestizas evidencian un histórico abandono en materia social. Para nadie es un secreto que las comunidades negras, especialmente las del Pacífico Biogeográfico soportan un atraso social frente al resto del país en términos de desarrollo económico y político, que hay un analfabetismo entre la población adulta en algunos lugares casi del 100% y que el acceso a los servicios básicos es casi inexistente; sufren una pésima atención en salud; soportan una mediocre educación primaria, media y en contadas excepciones acceden a la universidad; los medios de transporte están en manos de sectores privados; la mayoría de comunidades no cuenta con energía eléctrica.

Los derechos civiles y políticos

Las comunidades negras, al igual que las comunidades indígenas sufren la agresión de los actores armados estatales e insurgentes y son víctimas de permanentes enfrentamientos armados en sus territorios.

Las comunidades negras, indígenas y mestizas que han sufrido la muerte, la desaparición, la tortura, la amenaza y el desplazamiento forzado, así como el debilitamiento de sus experiencias organizativas siguen resistiendo en sus territorios, en medio de una permanente y creciente crisis social y humanitaria, evidenciada en hechos como:

Acciones de los actores insurgentes

Retenes; acciones de pillaje consistentes en la apropiación de alimentos, gasolina, medicamentos, botes y motores; asesinatos de campesinos afrodescendientes bajo falsas acusaciones; amenazas a personas y comunidades negras e indígenas; paros armados que restringen el acceso a alimentos y combustible e impiden la libre movilización; presencia en los territorios de las comunidades; reclutamiento de jóvenes; enfrentamientos armados con miembros de la Fuerza Pública en los territorios de las comunidades negras, indígenas y mestizas que han causado desplazamientos; instalación de campamentos en los territorios de las comunidades.

Acciones de los actores estatales

Acciones autoritarias y abusivas que cuestionan su función de protección a los ciudadanos; retenes permanentes que impiden la libre movilización de las comunidades negras, indígenas y mestizas; restricción del paso de medicamentos y combustible; amenazas de muerte a personas y comunidades; bloqueos de alimentos, desplazamientos forzados de personas y comunidades; ejecuciones extrajudiciales de campesinos negros e indígenas a quienes presentan ante los medios de comunicación como guerrilleros muertos en combate; acciones de tortura; involucramiento de la población civil en el conflicto a través de las redes de informantes; detenciones masivas y arbitrarias; militarización de los ríos y comunidades; enfrentamientos armados con la guerrilla en los territorios de la población civil; utilización de escuelas y caseríos como campamentos; daños a bienes civiles.

Acciones de los actores paraestatales

Acciones de pillaje y destrucción de bienes civiles propios de las comunidades; retenes permanentes que impiden la libre movilización de las comunidades negras, indígenas y mestizas; amenazas de muerte a personas y comunidades; bloqueos de alimentos; desplazamientos forzados de personas y comunidades; ejecuciones extrajudiciales de campesinos negros e indígenas; presencia permanente en los ríos y comunidades ejerciendo control e intimidación a la población civil; reclutamiento de los jóvenes como una manera de involucrar a la población civil en el conflicto.

La riqueza biodiversa de la región y los intereses en la explotación de sus recursos

Las comunidades negras e indígenas, que viven en las peores condiciones en que puede vivir un ser humano, sobreviven en medio de la mayor riqueza biodiversa del planeta, riqueza que es mirada codiciosamente solo como un recurso de extracción y nunca como posibilidad de reinversión.

Sin importar la destrucción de culturas y de pueblos o la afectación de un ambiente caracterizado por el frágil ecosistema han obligado a las comunidades negras, indígenas y mestizas a vivir bajo la amenaza del temor a ser asesinados, desplazados o desaparecidos. La historia reciente nos muestra una ruptura en el acontecer de la región con la llegada de los paramilitares en 1996, quienes han victimizado a personas y comunidades ante la mirada cómplice de las autoridades civiles y militares.

Al respecto, en un documento preliminar encaminado a la consecución de una propuesta de paz regional, firmado por las diócesis de Apartadó, Istmina-Tadó y Quibdó se planteó que: *“La imposición de un modelo de desarrollo, la estrategia de desarraigo, arrasamiento, con el fin de poner en marcha planes estratégicos de desarrollo y proyectos que en nada benefician a las comunidades, sin pactar ni negociar con ellas, dan cuenta de los abusos y arbitrariedades que se vienen cometiendo, incluso abusando de la ignorancia de los habitantes, negociando con ellos bajo presión y/o mostrando bondades y beneficios que sólo han servido para despojar de los territorios a*

las comunidades. El juego del “proteccionismo de los recursos versus los permisos para la explotación indiscriminada” es una de las formas y dinámicas que se vienen presentando en la región. Mientras a los campesinos que tienen formas ancestrales de usufructuarse del territorio se les ponen cada vez más controles y/o se les utiliza para la explotación, se confieren permisos de explotación sin el consentimiento de las organizaciones étnico-territoriales y de sus autoridades, fracturando las mismas organizaciones”.¹

1. DIÓCESIS DE APARTADÓ, ISTMINA-TADÓ Y QUIBDÓ. Propuesta Agenda de Paz Regional. Documento preliminar. Quibdó, Junio 2006.



Hemos dicho abiertamente que los pueblos indígenas no somos guerrilleros, ni paramilitares, ni informantes de la fuerza pública y que nuestra política de autonomía está basada en las normas y tradiciones culturales ancestrales y en la pertenencia territorial, por ende en nuestro ejercicio del derecho propio dentro de nuestros territorios, considerados como entidades publicas de carácter especial con Gobierno propio.

CASOS

(julio de 2011-junio de 2012)

Cronología de la agresión

A través de un breve muestreo, presentamos algunos casos que evidencian la violación permanente de los derechos humanos y el irrespeto permanente al derecho internacional humanitario en zonas urbanas y rurales en las que realiza su trabajo pastoral la Diócesis de Quibdó. Son los datos que nosotros hemos podido registrar y tal vez no cubre la totalidad de los hechos violatorios contra la población civil.

Los datos muestran el proceso sistemático de victimización perpetrado por efectivos de la Fuerza Pública y los grupos paramilitares contra el pueblo negro, el pueblo indígena y el pueblo mestizo del Chocó, esto es: contra la población civil y experiencias organizativas, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, maestros, campesinos e indígenas.

Igualmente, ofrecemos un breve muestreo de los hechos cometidos por la insurgencia contra la población civil, en los municipios mencionados.

El número de las víctimas aparece referenciado de forma colectiva e individual, es decir, que cuando es una comunidad la agredida no presentamos la cantidad de sus miembros sino una (1) víctima, mientras que cuando hay agresiones individuales aparece la cifra correspondiente.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Violaciones a los derechos humanos: son aquellos actos cometidos por funcionarios del Estado Colombiano, civiles y/o militares, mediante la acción directa o la omisión; y/o aquellos hechos perpetrados por civiles o grupos armados que actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia del Estado Colombiano; unos y otros hechos pueden estar motivados por razones políticas, abusos de autoridad o dentro del marco de las mal llamadas campañas de “limpieza social.

Infracciones al derecho internacional humanitario: son aquellos eventos en los que, en el marco del conflicto armado interno colombiano, se desconoce la normativa internacional y se causa lesiones a los combatientes, se afecta bienes civiles o se lesiona los derechos de la población civil, ajena al conflicto y protegida por el derecho internacional humanitario.

AÑO 2011

JULIO

Julio 19

Medio Atrato (Chocó)

El 19 de julio de 2011, a las 10 de la mañana, llegaron unos guerrilleros del Frente 57 de las FARC a la comunidad de San Antonio de Buey, Medio Atrato. En la calle principal encontraron a Pedro Claver Córdoba Ortiz y se lo llevaron para la cabecera del pueblo. Allí le dispararon dos tiros en la cabeza. Pedro Claver murió enseguida. Pedro Claver tenía un hijo que es sargento del Ejército Nacional. Pedro Claver tenía en total 19 hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 1

**PEDRO CLAVER ORTIZ, 61 AÑOS,
AFRODESCENDIENTE**

AGOSTO

(No conocimos información)

SEPTIEMBRE

Septiembre 9

Quibdó (Chocó)

El 9 de septiembre de 2011, a las 8 de la noche, Dirinson Mosquera se encontraba en un garito en el barrio La Unión en Quibdó. De repente

entró un paramilitar de las Águilas Negras con revólver en mano y le propinó un disparo en la cabeza. Dirinson cayó al suelo y el asesino le disparó dos tiros más. Dirinson, quien murió enseguida tenía tres hijos y trabajaba en una legumbrería.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

**DIRINSON MOSQUERA LOPEZ, 26
AÑOS, AFRODESCENDIENTE**

OCTUBRE

Octubre 1

Quibdó (Chocó)

El sábado, 1 de octubre de 2011, a las 9 p.m., Roberto Córdoba, un estudiante de 23 años de edad y conocido como Caniquí, venía caminando con su novia por la calle principal del barrio Samper de Quibdó para dejarla en su casa en el barrio La Victoria. Un paramilitar de las Águilas Negras de nombre Juan Rodríguez, alias “Juan Chila”, les salió al encuentro y le disparó tres tiros a Roberto. Como los vecinos reaccionaron y le cerraron el paso por ambas salidas del barrio, el asesino se tiró al monte y se escapó. Roberto quedó gravemente herido. Enseguida llegó la Fiscalía y lo llevó al hospital, pero allá murió.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VICTIMAS: 1
ROBERTO CORDOBA SERNA, 23 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

NOVIEMBRE

Noviembre 4

Medio Atrato (Chocó)

El 4 de noviembre de 2011, a las 2 de la tarde, un grupo de guerrilleros del Frente 34 de las FARC se encontraba en la comunidad de Pueblo Viejo en el río Bebará, Medio Atrato, y se llevaron al joven Fernando Rentería, apodado “Caserío”, porque le habían encontrado uno de los volantes del Ejército Nacional, por medio de los cuales invitan a los guerrilleros a entregarse. A las 4 p.m. Erasmo Bejarano y otros miembros de la comunidad fueron a conversar con los guerrilleros para interceder por Fernando. Entonces los guerrilleros retuvieron a Erasmo y a otros dos, los llevaron hasta la comunidad vecina de La Villa y al final de la tarde regresaron con ellos a Pueblo Viejo. Ahí soltaron a las otras dos personas con la condición de no poder moverse de la comunidad. A las 10 de la noche, en el camino más arriba de Pueblo Viejo, mataron a Erasmo de cinco tiros. A Fernando lo aporrearon y lo mataron con dos tiros. A una hermana de Erasmo la guerrilla le mandó decir que no llorara, porque iba a tener problemas con ellos. Erasmo tenía cuatro hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VÍCTIMAS: 3
ERASMO BEJARANO, 29 AÑOS, AFRODESCENDIENTE
FERNANDO RENTERIA, AFRODESCENDIENTE
N. BEJARANO, AFRODESCENDIENTE

Noviembre 4

Medio Atrato (Chocó)

En el año 2009 tres guerrilleros del Frente 34 de las FARC le exigieron a Jhon Jairo Doviana, indígena Embera Dovida de 25 años de edad, que les sirviera de motorista para salir del río Guaguandó, Vigía del Fuerte (Antioquia). Ellos tenían la intención de desertar y entregarse al Ejército Nacional. En el camino uno de los tres cambió de idea, lo dejaron en una orilla y él regresó a la tropa. Los otros dos obligaron a Jhon Jairo a llevarlos hasta San José de la Calle en el río Atrato, donde se entregaron a la Fuerza Pública. Jhon Jairo decidió no regresar a su comunidad por temor a las represalias de la guerrilla y se fue a Cértegui (Chocó) donde conoció a un minero, dueño de una retroexcavadora, y se puso a trabajar con él. En el año 2011 se fueron a trabajar en el río Puné, Medio Atrato. El 3 de noviembre de 2011 tres comandantes del Frente 34 de las FARC, alias “Chaverra”, “Melquin” y “Palacios”, llegaron al entable minero y estuvieron tomando toda la noche. Ellos reconocieron a Jhon Jairo y el 4 de

noviembre a las seis de la mañana lo mataron con un tiro en la cabeza. Jhon Jairo tenía un hijo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VÍCTIMAS: 1

JHON JAIRO DOVIANA MECHECHE, 25 AÑOS, ETNIA EMBERA DOVIDA,

DICIEMBRE

Diciembre 7

Bagadó (Chocó)

Voceros de la Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó, Orewa, denunciaron que: “El día 7 de diciembre de 2011, siendo aproximadamente las 7:00 p.m., en la comunidad indígena de Chichidó, Cabildo Mayor Zona Uno, Resguardo Indígena Alto Andágueda, municipio de Bagadó Chocó, miembros del Ejército Nacional realizaron disparos indiscriminados cerca a las comunidades indígenas de Chichidó y Aguasal. Situación que provocó el pánico en los habitantes de estas comunidades. Posteriormente a eso de las 4:00 a.m., del 8 de diciembre de 2011, el ejército volvió a realizar disparos indiscriminados muy cerca de la comunidad de Chichidó. Estos hechos, sumados a la fuerte militarización que se vive en estos territorios indígenas, provocaron el desplazamiento masivo de 13 familias indígenas Embera Katío de la comunidad de bajo Chichidó, las cuales se desplazaron hacia las

comunidades indígenas de Currupipi y Cebede. Las comunidades denunciaron que en el momento del desplazamiento casi caen dos niños al río Chichidó, pues además del pánico de la huida, las fuertes lluvias de los últimos días han provocado el deslizamiento de tierra sobre los caminos, impidiendo así el tránsito normal hacia las comunidades Currupipi, Cebede y el casco urbano de Santa Cecilia, Risaralda”. Agrega la denuncia que: “Lo anterior se suma a las continuas denuncias que hemos venido realizando, desde la Asociación OREWA debido a la fuerte militarización que se vive en el Resguardo Indígena del Alto Andágueda, situación que ha provocado, amenazas de grupos armados legales e ilegales, acusaciones y señalamientos del ejército nacional a miembros de las comunidades, intromisión a la justicia indígena, restricción a la libre movilización en el territorio y disparos indiscriminados en las comunidades indígenas. Es por eso que hacemos responsable al Gobierno Nacional, particularmente al Ejército Nacional por las afectaciones que se están presentando en el resguardo indígena del Alto Andágueda. Así mismo una vez más denunciamos y rechazamos los altos índices de confinamiento, desplazamientos, asesinatos, atentados, amenazas y demás afectaciones que vienen sufriendo las comunidades Indígenas, en todo el departamento del Chocó. Por último, una vez más

hacemos un llamado urgente a todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales de defensa de derechos humanos, entre ellos la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y demás organismos de verificación para que conformen una comisión que evalúe la difícil situación de riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentran las comunidades Indígenas del Resguardo Indígena del Alto Andágueda, en miras de salvaguardar la vida de estas comunidades indígenas”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VÍCTIMAS: 2

COMUNIDAD INDIGENA EMBERA KATIO DE CHICHIDO

RESGUARDO INDIGENA EMBERA KATIO DEL ALTO ANDAGUEDA

Diciembre 10

Murindó (Antioquia)

El 10 de diciembre de 2011 Esneider Torres, quien trabajaba como auxiliar de enfermería en la EPS de los indígenas de Murindó, iba en un mototaxi desde Bajirá a Brisas y en un lugar denominado Cetino fue encontrado muerto con impactos de bala. El mismo día, a las 11:20 a.m., Heiler Ospina, quien estaba cargando madera junto con un compañero

en las orillas del río Atrato, a unos 15 minutos arriba de Murindó, fue asesinado por unos paramilitares de las Águilas Negras, quienes se movían en una embarcación panga de color azul con el nombre “Sigüeña” (sic). Primero le dieron 5 tiros y Heiler cayó al piso. Se arrojó al agua y empezó a nadar. Pero luego le descargaron una ráfaga y se hundió enseguida. Su cuerpo fue recogido tres días después cerca de La Grande. Según la denuncia: “La comunidad de Murindó está convencida de que estos dos asesinatos obedecen a una misma causa. Hay dos versiones. Unos afirman que ambos estaban comprometidos con la campaña del Alcalde que ganó y su muerte es una represalia de los paramilitares que presuntamente apoyaron a otro candidato. La otra versión es que los dos habían ido a curar a un guerrillero, familiar de Heiler, que sufrió una mordedura de culebra”. Esneider Torres tenía un hijo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 2

HEILER OSPINA TORRES, 21 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

ESNEIDER TORRES QUEJADA, 41 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AÑO 2012

ENERO

Enero 3

Quibdó (Chocó)

El 3 de enero de 2012, a las 7:40 p.m., Yuasson Yovany Córdoba recibió una llamada telefónica en su vivienda en el barrio Kennedy en Quibdó, para que saliera a la calle principal del barrio, la calle 33. Ahí se encontraban unos presuntos paramilitares de las Águilas Negras, lo llamaron, le dispararon varios tiros y lo mataron. Yuasson tenía un hijo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

YUASSON YOVANY CORDOBA MENA, 27 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

Enero 11

Quibdó (Chocó)

El 11 de enero de 2012, a las 9 de la noche, Yovan Ríos estaba preparando un trasteo del barrio Parque de la Gloria al barrio Reposo III en Quibdó. Estaba con su mujer y su hija de seis meses arreglando las cosas. Cuando salió para entrar la motocicleta, tres hombres, presumiblemente paramilitares de los Águilas Negras, se metieron detrás de él y lo encañonaron. Dos de ellos se lo llevaron y uno se quedó con

la mujer y el bebé. Éste le preguntó a la mujer, si tenía celular, ella dijo que no. Al rato el paramilitar recibió una llamada, le dijo que a su marido no lo iba a ver más y se fue. Al día siguiente en la cancha del barrio Obrero, sector Las Brisas, se encontró el cadáver de Yovan Ríos. Por recomendación de la Sijín los familiares sacaron a la mujer a Medellín, porque las Águilas Negras todos los días daban vuelta por la casa. Yovan Ríos tenía tres hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

YOVAN RIOS SANCHEZ, 29 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

Febrero

(No conocimos información)

Marzo

(No conocimos información)

Abril

(No conocimos información)

Mayo

(No conocimos información)

Junio

(No conocimos información)

Sobre hechos violatorios de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, ocurridos durante el mes de agosto

de 2011, no conocimos información. Igualmente ocurrió con los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2012.

Sin embargo, continuó el proceso creciente de militarización de los territorios habitados por las comunidades negras, indígenas y mestizas cuyos caseríos fueron convertidos en escenarios de guerra. En Quibdó, en lo que va corrido de 2012, fueron asesinados más de 40 jóvenes. Igualmente, fue amenazada de muerte Delys Palacios Herrón, víctima de los hechos de Bojayá en 2002 y reconocida líder de ADOM y de la población desplazada del Chocó, en un contexto de exclusión y persecución a otros líderes y

organizaciones de desplazados que resisten en la ciudad, una creciente militarización y el abandono estatal.

Tristemente, estos y otros hechos lamentables evidencian el alarmante panorama humanitario reinante en la región.

Actualizaciones

Ofrecemos al lector, un nuevo apartado que hemos llamado ACTUALIZACIONES, en el que presentaremos aquellos casos de años anteriores que no hemos publicado en los informes sobre Derechos Humanos que la Diócesis de Quibdó ha venido produciendo desde el año 2004.

AÑO 1976

DICIEMBRE 22 Murindó (Antioquia)

El 22 de diciembre de 1976, a las 9 de la mañana, llegó una tropa de guerrilleros de las FARC a la casa de Sacramento Segura en la vereda Colorado en el río Murindó. Le dispararon varias ráfagas de fusil y murió inmediatamente. Los guerrilleros se fueron enseguida. Sacramento fue enterrado en Murindó.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1
SACRAMENTO SEGURA GOEZ, 36
AÑOS, MESTIZO

AÑO 1981

FEBRERO 8 Riosucio (Chocó)

El 8 de febrero de 1981, por la noche, llegaron varios guerrilleros de las FARC a Puerto Lleras, Riosucio. Eleázar Salinas se encontraba en la calle y lo mataron con dos tiros en la cabeza.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VÍCTIMAS: 1
ELEAZAR SALINAS IBARRA, 18 AÑOS,
MESTIZO

JUNIO 13

Riosucio (Chocó)

El 13 de junio de 1981, a las 8 de la noche, llegaron unos guerrilleros de las FARC a la casa de Eleázar en Puerto Lleras, Riosucio. Llevaban un indígena para identificarlo. Apenas el indígena saludó a Eleázar, le dispararon y lo mataron. Eleázar Salinas Wiedemann tenía ocho hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VÍCTIMAS: 1
ELEAZAR SALINAS WIEDEMANN, 49
AÑOS, MESTIZO

AÑO 1983

FEBRERO 22

Riosucio (Chocó)

Tocayo Bailarín y Joaquín Domicó eran estudiantes de la comunidad indígena de Isla, Murindó. En las vacaciones se fueron a pasear y se quedaron trabajando en una finca de un campesino en Alto Guayabal cerca de Puerto Lleras, Riosucio. El 22 de febrero de 1983 Tocayo bajó a Puerto Lleras. Llegaron unos guerrilleros de las FARC y sin decir nada le dispararon, lo hirieron, lo cogieron

y le preguntaron que dónde había dejado al Ejército. Tocayo les dijo que no andaba con el Ejército, sino que estaba trabajando. Los guerrilleros lo llevaron por el camino y en el monte lo mataron. Después llegaron a la casa donde estaba Joaquín, lo sacaron, lo amarraron, le hicieron la misma pregunta, lo llevaron al monte y también lo mataron. Los cuerpos de ambos nunca fueron recogidos y se consumieron en el rastrojo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VÍCTIMAS: 2
TOCAYO BAILARIN, 13 AÑOS, ETNIA
EMBERA
JOAQUIN DOMICO BAILARIN, 11
AÑOS, ETNIA EMBERA

JUNIO 21

Riosucio (Chocó)

El 21 de junio de 1983, a las 9:30 de la noche, llegaron unos guerrilleros de las FARC a Puerto Lleras, Riosucio. Ibio Rentería era el inspector de este pueblo y estaba haciendo alguna diligencia en la calle. Los guerrilleros le dispararon en la cabeza y lo dejaron muerto, tirado en la calle. Ibio Rentería tenía siete hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VÍCTIMAS: 1
IBIO RENTERIA MOSQUERA, 35 AÑOS,
AFRODESCENDIENTE

AÑO 1984

AGOSTO 21

Mutatá (Antioquia)

El 21 de agosto de 1984 Tiberio Bailarín, líder indígena de la comunidad de Isla, Murindó, venía regresando de Medellín de una reunión del Comité Coordinador de Antioquia. En Pavarandó, Mutatá, se hospedó en una casa de familia para pasar la noche. Llegaron dos paisas, milicianos de las FARC, lo llamaron y le dijeron que necesitaban conversar con él. Lo llevaron hacia el puente de Pavarandó, pasaron el puente y al otro lado le dispararon y lo mataron. Dijeron que él estaba en las filas del Estado. Tiberio tenía nueve hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 1

**TIBERIO BAILARIN DOMICO, 32 AÑOS,
ETNIA EMBERA**

AÑO 1985

MARZO 20

Riosucio (Chocó)

En marzo de 1985 los tres hermanos Jaininiama, Chichidí y Anchijoe Carupia de la comunidad de Corredocito, Riosucio, fueron a Pavarandó, Mutatá, a vender marranos. Cuando regresaron a la comunidad de Corredocito, guerrilleros de las FARC los trataron de sapos del Ejército. El

20 de marzo de 1985 los guerrilleros llegaron a una platanera donde los jóvenes estaban trabajando y los mataron con disparos de revólver.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 3

JAININIAMA CARUPIA, 16 AÑOS, ETNIA EMBERA

CHICHIDI CARUPIA, 14 AÑOS, ETNIA EMBERA

ANCHIJOE CARUPIA, 11 AÑOS, ETNIA EMBERA

AÑO 1986

MARZO 15

Murindó (Antioquia)

El 15 de marzo de 1986 Ismael Segura salió por la mañana de su casa a trabajar en la cabecera de Jaripepetó, Murindó. Al rato volvieron las bestias solas a la casa. Nadie se atrevió a buscarlo, porque por allá andaba el Frente 34 de las FARC. Su familia está convencida de que ellos lo mataron. Su cuerpo nunca apareció.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-

VICTIMAS: 1

**ISMAEL SEGURA GOEZ, 48 AÑOS,
MESTIZO**

SEPTIEMBRE 13

Murindó (Antioquia)

El 13 de septiembre de 1986 llegó una tropa de guerrilla del Frente 5

de las Farc a la comunidad indígena de Cordoncillal en el río Murindó y convocaron una reunión para el día siguiente. El motivo de la reunión era que les habían llegado acusaciones de que el cabildo de la comunidad de Cordoncillal había hecho un contacto con el EPL, con el cual en esa época las Farc vivían en enemistad. El joven Rafael Domicó Bailarín quería avisar a su padre Ernesto Bailarín, apodado “Mozo”, gobernador de la comunidad, y a sus dos hermanos Javier y Uriel, miembros del cabildo, que no fueran a esta reunión. Pero los guerrilleros lo sorprendieron en una playa del río, lo amarraron y a las 5 de la tarde lo mataron. El 14 de septiembre la comunidad llegó a la reunión. Un indígena miliciano les había dado una lista con los nombres de los miembros del cabildo. Los guerrilleros llamaron a Ernesto, Rafael y Uriel, los llevaron aparte y los mataron a tiros. Antes de morir, Javier alcanzó a sacar su machete y logró herir a uno de los guerrilleros. Después los guerrilleros mandaron buscar a Paulo Emilio Churí, apodado “Musinga”, lo amarraron, lo llevaron por el camino y lo mataron con tres tiros. “Musinga” no era miembro del cabildo. La comunidad cree que lo mataron, porque era promotor de salud y recibía un sueldo del gobierno. Un miembro

del cabildo se salvó porque no estaba presente este día. Ernesto dejó siete hijos, Javier cuatro hijos y Uriel dos hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 5
RAFAEL DOMICO BAILARIN, 15 AÑOS,
ETNIA EMBERA
JAVIER DOMICO BAILARIN, 20 AÑOS,
ETNIA EMBERA
URIEL DOMICO BAILARIN, 24 AÑOS,
ETNIA EMBERA
ERNESTO BAILARIN BAILARIN, 45
AÑOS, ETNIA EMBERA
PAULO EMILIO CHURI SINIGÜI, 38
AÑOS, ETNIA EMBERA

AÑO 1987

ENERO 15

Mutatá (Antioquia)

El 15 de enero de 1987 Nambi Churí, médico tradicional indígena del río Murindó estaba caminando de Jiguamiandó a Pavarandó, Mutatá. Por el camino, cerca de Ancadía unos guerrilleros de las Farc, que lo estaban siguiendo por el camino, lo alcanzaron, lo mataron a tiros y lo dejaron tirado. Su cuerpo nunca fue recogido y se consumió en el monte. Nambi tenía tres hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1
NAMBI CHURI SINIGÜI, 40 AÑOS,
ETNIA EMBERA

FEBRERO 14

Turbo (Antioquia)

El 14 de febrero de 1987, en las horas de la mañana, Antonio Torres viajaba en su motocicleta de Turbo a Nueva Colonia, donde trabajaba como profesor. En la carretera lo estaban esperando unos guerrilleros de las FARC, lo hicieron bajar de la motocicleta y lo mataron con dos tiros, uno en la cabeza y otro por la espalda. Antonio Torres tenía dos hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VÍCTIMAS: 1

ANTONIO TORRES ROMAN, 39 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

JULIO 13

Murindó (Antioquia)

El 13 de julio de 1987 Demetrio Domicó estaba durmiendo en su casa en Corredocito, Murindó. A las 11 p.m., llegaron cinco milicianos de las Farc, indígenas, y lo mataron disparándole mientras dormía. Demetrio tenía dos hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VÍCTIMAS: 1

DEMETRIO DOMICO, 50 AÑOS, ETNIA EMBERA

AÑO 1990

Mutatá (Antioquia)

En el año 1990 Clodomiro Romaña Mena estaba viviendo en Urada,

Mutatá. Se fue a trabajar a Pava-randó. Un día salió del trabajo por una cortada y se fue a buscar una inyección. La guerrilla de las FARC lo cogió por el camino y lo desaparecieron. La familia cree que una vecina le había cogido bronca y lo había denunciado ante la guerrilla.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VÍCTIMAS: 1

CLODOMIRO ROMAÑA MENA, 18 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

OCTUBRE 19

Quibdó (Chocó)

El 19 de octubre de 1990 Héctor Liván Morales venía junto con otras cinco personas en una camioneta de Yuto a Quibdó. A la altura del puente de Cabí salió un grupo de paramilitares e hizo tres disparos a Héctor Liván. Él quedó gravemente herido, fue llevado al hospital de Quibdó y dos días más tarde murió. La familia cree que el motivo del asesinato fue porque Héctor Liván tenía un negocio en San Marino (Bagadó) donde guerrilleros de las FARC venían a hacer compras, sin que él se pudiera negar a atenderlos. Héctor Liván Morales tenía un hijo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

HECTOR LIVAN MORALES GONZALEZ, 40 AÑOS, MESTIZO

AÑO 1991

AGOSTO 10

Apartadó (Antioquia)

El 10 de agosto de 1991, a las 4 p.m., Juan José Albornoz se estaba alistando para un partido de fútbol en la cancha de la finca bananera El Congo en Apartadó, donde él trabajaba. Llegaron dos guerrilleros del Frente 5 de las FARC, vestidos de civil y lo mataron con tiros de revólver delante de todas las personas que se encontraban en la cancha.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VÍCTIMAS: 1

JUAN JOSE ALBORNOZ ROBLEDO, 28 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

Riosucio (Chocó)

En el año 1991 Luis Mario Patiño estaba regresando de su trabajo a la casa en Remacho, río Jiguanmiandó, Riosucio, junto con un muchacho vecino de nombre Juan Pablo. En el camino, a una hora y media del pueblo, llegaron unos paramilitares y los degollaron a ambos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 2

LUIS MARIO PATIÑO FLOREZ, 21 AÑOS, MESTIZO
JUAN PABLO N., MESTIZO

AÑO 1993

SEPTIEMBRE 18

Apartadó (Antioquia)

El 18 de septiembre de 1993, en las horas de la tarde, llegaron tres guerrilleros de civil a la cantina de Elmer Oswaldo Torres y se pusieron a tomar. Le dijeron que repitiera un disco y cuando se volteó, le dispararon por la espalda. Elmer Oswaldo murió enseguida.

PRESUNTOS RESPONSABLES: GUERRILLA

VÍCTIMAS: 1

ELMER OSWALDO TORRES VALENCIA, 31 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AÑO 1996

MARZO 23

Turbo (Antioquia)

El 23 de marzo de 1996, Leonidas Quejada estaba trabajando como palero en la excavación de un canal para la empresa Maderas del Darién en Nueva Colonia, Turbo. A las tres de la tarde, cuando salió del trabajo, unos paramilitares lo estaban esperando en el pueblo y se lo llevaron. Cuando la gente de la comunidad salió a buscarlo, encontraron un pozo de sangre en una finca cercana, pero él nunca apareció. Leonidas Quejada tenía cuatro hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VÍCTIMAS: 1
LEONIDAS QUEJADA SERNA, 34 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

OCTUBRE 12

Vigía del Fuerte (Antioquia)

El 12 de octubre de 1996, a las 8:00 p.m., Adolfo Palomeque se fue a compartir con los funcionarios del municipio de Vigía del Fuerte a una cantina en el mismo pueblo. Adolfo sabía de malos manejos administrativos del alcalde de Vigía del Fuerte, Wilson Chaverra, quien en esta época ya estaba participando en la preparación de la toma paramilitar del Medio Atrato y estaba a punto de ser citado a Turbo para declarar sobre esto. Alrededor de la medianoche Adolfo fue asesinado en esta cantina con un tiro en el corazón. Quedó la duda, si el asesino fue el mismo alcalde u otro funcionario de la alcaldía, quien fue presentado como el culpable y enviado a Turbo, pero dos semanas después andaba libre en Quibdó. Adolfo Palomeque tenía dos hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VÍCTIMAS: 1
ADOLFO PALOMEQUE ROVIRA, 36 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

DICIEMBRE 23

Vigía del Fuerte (Antioquia)

El 23 de diciembre de 1996 Leofanor Perea salió de su pueblo La Loma de Murri, Vigía del Fuerte, bajando en su canoa por el río Murri. Desde la orilla alguien le tiró piedras. Leofanor saltó a tierra para ver quién era. En este momento le dispararon tres tiros en el pecho. Murió instantáneamente. En esta época solo andaba la guerrilla por esta zona usando armas de fuego.

PRESUNTOS RESPONSABLES: GUERRILLA
VICTIMAS: 1
LEOFANOR PEREA MARTINEZ, 25 AÑOS, CAMPESINO, AFRO, D701

AÑO 1997

Mutatá (Antioquia)

Arquímedes Mena, oriundo de Remacho, río Jiguamiandó, vivía desplazado con toda su familia en Pavarandó, Mutatá. En 1997 quería ir a su finca y en el puente de Mutatá lo cogieron los paramilitares, lo torturaron, le pegaron tres tiros, le mocharon la cabeza y lo tiraron al agua. Arquímedes Mena tenía doce hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VICTIMAS: 1
ARQUIMEDES MENA CAICEDO, 65 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

FEBRERO 22

Murindó (Antioquia)

El 22 de febrero de 1997 Manuel Enrique García, apodado “Paisa”, estaba trabajando en la cabecera del río Jarapetó, Murindó y fue asesinado por guerrilleros de las FARC. Era oriundo de El Canal, Murindó.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VÍCTIMAS: 1
MANUEL ENRIQUE GARCIA VALENCIA,
16 AÑOS, MESTIZO

NOVIEMBRE

Vigía del Fuerte (Antioquia)

En el año 1997 Feliciano Mecheche fue acusado por envidia por algunos miembros de su comunidad de Guaguandó, Vigía del Fuerte, ante la guerrilla del ELN. En noviembre de 1997 seis guerrilleros bajaron por el río hacia la casa de Feliciano. Él estaba saliendo con su canoa río arriba y regresó con ellos. En el puerto de su casa le dieron un tiro en la barriga y Feliciano cayó al agua. Él pidió que no lo dejaran ahogarse. Entonces, le dieron dos tiros más en el pecho y enseguida murió. Feliciano tenía siete hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN
VÍCTIMAS: 1
FELICIANO MECHECHE CAISAMO, 40
AÑOS, ETNIA EMBERA DOVIDA

Urrao (Antioquia)

En diciembre de 1996 Urbano Ibarra se fue a buscar trabajo junto con un amigo por los lados de Urrao. Más o menos medio año después fue asesinado allá por los paramilitares. Su cuerpo quedó desaparecido.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARA-
MILITARES
VÍCTIMAS: 1
URBANO IBARRA MOSQUERA CHORI,
16 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AÑO 1998

ENERO 7

Murindó (Antioquia)

El 6 de enero de 1998 Pablo de Jesús Ibarra se fue de su casa en Murindó a Bartolo donde su padre. En la tarde regresó a Murindó Viejo a recoger unos animales, pero no regresó más a la casa en Bartolo. Al otro día los familiares bajaron para buscarlo y lo encontraron muerto al lado del camino frente a Murindó Viejo. Tenía tres impactos de bala en la cabeza y otras más en el cuerpo. La sangre que encontraron estaba muy fresca. Por lo tanto, dedujeron que fue asesinado el 7 de enero por la mañana. El grupo que controlaba entonces este territorio eran las FARC. Pablo de Jesús Ibarra tenía cuatro hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1
PABLO DE JESUS IBARRA GOMEZ, 33
AÑOS, AFRODESCENDIENTE

FEBRERO 24

Carmen del Darién (Chocó)

El 24 de febrero de 1998 llegó una tropa de paramilitares a la vereda Villa Luz en el río Caño Claro, afluente del Curvaradó, municipio Carmen del Darién. María Isabel Romero se encontraba en su casa y vio salir a los paramilitares del monte. Se asustó, cogió su bebé de dos meses de nacido y trató de correr hacia el río. Los paramilitares le dispararon por la espalda y la mataron. Después cogieron el bebé y ordenaron a un campesino entregarlo en un campamento paramilitar. Pero el campesino, conociendo a los familiares del niño, desobedeció la orden y se lo entregó a la familia. Como la región del Curvaradó y Jiguamiandó en esa época estaba casi despoblada a raíz del desplazamiento masivo, el cuerpo de María Isabel fue enterrado en una fosa cerca de la vereda junto con otra víctima de los paramilitares.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VÍCTIMAS: 1
MARIA ISABEL ROMERO SANTOS, 20
AÑOS, MESTIZA

ABRIL

Murindó (Antioquia)

En abril de 1998 llegaron los paramilitares al mando de alias “Ovejo” a Bebarameño, Murindó, y se llevaron a Eliodoro Rodríguez. A los cuatro días le dijeron a la familia que lo habían matado en la ciénaga El Limón por los lados de Montaña. Supuestamente entregaron el cuerpo al Ejército Nacional, quien lo habría enterrado.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VICTIMAS: 1
ELIODORO RODRIGUEZ TORRES, 18
AÑOS, AFRODESCENDIENTE

MAYO 18

Murindó (Antioquia)

El 18 de mayo de 1998 Pedro Félix Vertel se venía desplazando con su mujer, su madre y seis de sus hijos desde el río Jiguamiandó hacia Murindó. Llegando a la pista de aterrizaje de la cabecera municipal de Murindó una mujer le advirtió que no se metiera, porque los paramilitares estaban en el pueblo. Cuando él quería regresar, ya estaba rodeado por los paramilitares. Lo amarraron en las manos y por el cuello y lo tiraron al agua, le sumergieron la cabeza y se le montaron encima de la espalda. Su madre rogaba que no lo ahogaran. Lo sa-

caron, pero patearon a la madre y le lesionaron una pierna. Después la dejaron irse al pueblo con los niños. Ella le avisó al párroco, quien la acompañó para buscar al hijo, pero los paramilitares le dijeron que ya se lo habían llevado. Desde este momento Pedro Félix Vertel está desaparecido. Pedro Félix tenía siete hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VICTIMAS: 1
PEDRO FELIX VERTEL GOMEZ, 33 AÑOS, MESTIZO

NOVIEMBRE 18

Quibdó (Chocó)

El 18 de noviembre de 1998, hacia el mediodía, llegaron dos paramilitares a la lancha Fanny María, que se encontraba en el puerto de Quibdó y mataron a tiros al joven Franklin Cabrea, conocido como “El Mono”. Lo confundieron con un miembro de sus propias filas, al cual estaban persiguiendo por haber faltado contra su organización. Cuando los asesinos se habían ido llegó la policía e hizo el levantamiento.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VICTIMAS: 1
FRANKLIN CHAVERRA CHAVERRA, 18 AÑOS, MESTIZO

AÑO 1999

MARZO 6

Vigía del Fuerte (Antioquia)

El 1 de marzo de 1999, en el corregimiento Vegáez, Vigía del Fuerte, fue asesinado por milicianos del Frente 34 de las FARC el profesor Telmo Edilio Perea Santos. Ese día su hermano Carlos Perea Santos también fue buscado por los guerrilleros, pero logró huir hacia Quibdó, donde llegó el 2 de marzo y llevó la noticia de la muerte de Telmo a sus padres y a su hermano menor Fermín Enrique, quienes vivían en el barrio Niño Jesús. Fermín quedó muy impactado por la noticia. Los hermanos se pusieron a beber junto con unos amigos. Fermín se acostó pronto y al rato su respiración emitió unos ruidos raros. Lo llamaron, pero Fermín no despertó más. Lo llevaron al hospital y el día siguiente fue remitido a Medellín, donde falleció el 6 de marzo. La familia está convencida de que su muerte se produjo por el choque de la noticia de la muerte de su hermano asesinado por las FARC.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VÍCTIMAS: 1
FERMIN ENRIQUE PEREA SANTOS, 23 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

MAYO 22

Murindó (Antioquia)

El 22 de mayo de 1999, a las 11 a.m., llegó un grupo de guerrilleros de las FARC a la casa de Alexander Cortez, dijeron a la familia que lo necesitaban y se lo llevaron amarrado para el río Murindó. Desde ese día está desaparecido. Alexander Cortez dejó un hijo y dos mujeres embarazadas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 1

ALEXANDER CORTEZ CASTAÑEDA, 19 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

JUNIO 18

Vigía del Fuerte (Antioquia)

Marcelino Martínez se dedicaba a vender chance y viajaba diariamente entre Vigía del Fuerte, lugar dominado desde hacía más de dos años por los paramilitares, y el río Murrí, controlado desde hacía un año por un grupo del Frente El Boche del ELN. El 18 de junio de 1999 recorrió por última vez los caseríos del Bajo Murrí. Alrededor de las 3 de la tarde salió de Murrí La Loma para regresar a Vigía del Fuerte. Desde ese momento está desaparecido. Marcelino tenía cinco hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN

VICTIMAS: 1

MARCELINO MARTINEZ VALOYES, 35 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

OCTUBRE 9

Chigorodó (Antioquia)

El 9 de octubre de 1999, a las 11 de la noche, Ramiro Sánchez se encontraba en una cantina en Chigorodó tomando licor con unos amigos. Llegaron dos paramilitares y dijeron que lo iban a llevar a su casa, porque estaba borracho. Lo metieron en un carro y lo llevaron a una finca bananera cercana. Allí lo sacaron y lo mataron con dos tiros en la cabeza. Uno de los paramilitares era cuñado de Ramiro y la mañana siguiente reportó la muerte a las autoridades. Ramiro fue enterrado en Chigorodó.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

RAMIRO SANCHEZ RENTERIA, 38 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

NOVIEMBRE 7

Vigía del Fuerte (Antioquia)

El 7 de noviembre de 1999, en el casco urbano de Vigía del Fuerte cerca de la medianoche y a poca distancia del comando de la Policía fue detenido el agricultor Wilmer Cuesta Ramos, de 28 años de edad y oriundo de Turriquitadó. Fue embarcado y llevado río abajo. Seis días después el cadáver de Wilmer Cuesta fue encontrado

flotando a orillas del río Atrato un poco más arriba de Murindó. Wilmer tenía tres hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VICTIMAS: 1
WILMER CUESTA RAMOS, 28 AÑOS,
AFRODESCENDIENTE

AÑO 2000

MARZO 16

Vigía del Fuerte (Antioquia)

El 16 de marzo de 2000 por la noche llegaron los paramilitares a una casa en Vigía del Fuerte, donde estaba durmiendo Daniel Mosquera, lo sacaron de la cama y se lo llevaron. Desde entonces Daniel Mosquera está desaparecido. Daniel Mosquera tiene una hija que en este momento todavía no había nacido.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES
VÍCTIMAS: 1
DANIEL MOSQUERA PALOMEQUE, 27
AÑOS, AFRODESCENDIENTE

MAYO 5

Carmen del Darién (Chocó)

El 5 de mayo de 2000 la Fuerza Aérea bombardeó la comunidad Embera de Alto Guayabal, Carmen del Darién. Todos los indígenas huyeron. El anciano Paulo Domicó, su hija Blanca Domicó y la señora Regina Rubiano desaparecieron. Cuando la comunidad retornó, no encontró a ninguno de los tres.

Más tarde encontraron los restos de Blanca con señales de una muerte violenta. La comunidad afirma que después del bombardeo los alrededores de Alto Guayabal habían quedado bajo control del Ejército Nacional.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FAC y EJERCITO NACIONAL
VICTIMAS: 4
BLANCA DOMICO, ETNIA EMBERA
PAULO DOMICO, ETNIA EMBERA
REGINA RUBIANO, ETNIA EMBERA
COMUNIDAD INDIGENA EMBERA DE
ALTO GUAYABAL

MAYO 26

Murindó (Antioquia)

Hernando Bailarín, 20 años de edad, trabajaba como profesor en la comunidad de Amparradó Alto, Murindó y defendía mucho al pueblo. Decía que la guerrilla no mandaba y que la comunidad no tenía que colaborar a ningún grupo armado. Por eso las FARC le tenían rabia. El 26 de mayo de 2000 llegaron a la comunidad de Amparradó Alto y delante de todos mataron a Hernando con tiros. Hernando Bailarín tenía dos hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1
HERNANDO BAILARIN SINIGÜI, 20
AÑOS, ETNIA EMBERA

JUNIO 12

Lloró (Chocó)

El 9 de junio de 2000 Agustín Campaña estaba viajando de Bagadó a Yuto. Volviendo a Bagadó, un grupo de paramilitares que mantenían un retén en la comunidad de Villa Nueva, Lloró, lo retuvieron hasta el 12 de junio. Ese día lo mataron a machete, abrieron su cuerpo, lo llenaron de arena y lo tiraron al río Andágueda. Su cuerpo fue encontrado en la boca de la quebrada Tocolloró. Un familiar pasó por allí, lo reconoció y lo llevó a Bagadó, donde fue enterrado. Agustín Campaña tenía siete hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

AGUSTIN CAMPAÑA BORJA, 36 AÑOS, MESTIZO

JUNIO 28

Quibdó (Chocó)

El 28 de junio de 2000, a las 9 p.m., Jhon Heiler Murillo, 16 años de edad, salió de su trabajo como ayudante de un aserrador en el río Munguidó y llegó al barrio Los Álamos en Quibdó. Se fue a una tienda a comprar un pan. Llegaron dos paramilitares y lo mataron con varios disparos. Jhon Heiler sufría de un retardo mental que no le permitía estudiar. Tenía el apodo “Pichirilo”. Era oriundo de Murrí,

pero vivía en Vigía del Fuerte junto con su madre cuando allí sucedió la toma guerrillera del 25 de marzo de 2000. En Vigía se comentaba que entre los guerrilleros que participaron en la toma había uno con el mismo alias “Pichirilo”. Por eso su madre decidió desplazarse con su hijo a Quibdó. La familia cree que los paramilitares confundieron a Jhon Heiler. Después de haberlo asesinado reconocieron que se habían equivocado.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

JHON HEILER MURILLO CORDOBA, 16 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AGOSTO 5

Medellín (Antioquia)

El 5 de agosto de 2000, a las 11 de la noche, Vicente Romaña se encontraba en un estadero en Medellín frente al parque San Antonio. Entró un paramilitar, sacó un revólver y mató a Vicente Romaña con un tiro por la espalda. Este paramilitar, de apellido Palacios, había sido escolta del alcalde de Vigía del Fuerte, Pastor Damián Perea Santos, muerto en la toma guerrillera de este municipio el 25 de marzo del mismo año. Anteriormente, Vicente Romaña se había manifestado críticamente contra la gestión de Pastor Damián Perea, quien como alcalde había sido cómplice de numerosos crímenes que

los paramilitares cometieron en el Medio Atrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

VICENTE ROMAÑA SERNA, 31 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

SEPTIEMBRE 7

Quibdó (Chocó)

El 7 de septiembre de 2000, a las 7 de la mañana, siete paramilitares llegaron a la comunidad indígena de Motordó, Quibdó, y le solicitaron a Andrés Dumazá, quien se encontraba en la puerta de su vivienda, que los llevara a la carretera. A la comunidad le dio temor dejarlo ir solo y ocho indígenas lo acompañaron hasta la carretera por Munguirrí. Cuando llegaron allí, los paramilitares les dijeron que se devolvieran y se llevaron a Andrés con el pretexto de tener que hablar con él a solas. Luego de intensa búsqueda por parte de la comunidad de Motordó su cadáver fue hallado el 10 de septiembre a unos cien metros del borde de la carretera. Había sido asesinado a machetazos y descuartizado. Andrés tenía cuatro hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

ANDRES DUMAZA PANESSO, 36 AÑOS, ETNIA EMBERA DOVIDA

SEPTIEMBRE 8

Quibdó (Chocó)

El 8 de septiembre de 2000 Parmenio Gamboa llegó de San Francisco de Ichó a Tutunendo, corregimiento de Quibdó, con una guagua que había cazado en el monte. A las tres de la tarde se encontraba en la casa de una tía de su mujer. Llegaron unos paramilitares y lo invitaron a ir con ellos a tomar algo. Parmenio no quiso, sintió un peligro y echó a correr. Ellos lo persiguieron, le dispararon y lo hirieron. Parmenio se escondió en un alcantarillado. A las cinco de la tarde entró en otra casa. Los paramilitares lo encontraron, entraron también a la casa y lo remataron con un tiro en la cabeza. Más tarde ellos dijeron en el pueblo que se habían equivocado. Parmenio Gamboa tenía ocho hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

PARMENIO GAMBOA GAMBOA, 33 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

OCTUBRE 1

Turbo (Antioquia)

El 1 de octubre de 2000, por la noche, llegó un grupo de paramilitares del Bloque Bananero, con carros y motocicletas a la casa de la madre de Eliécer Campillo, en Currulao, Turbo, lo sacaron de la casa y se lo llevaron. Al día siguiente apareció

muerto a la orilla de la carretera cerca del pueblo. Fue asesinado a bala. Eliécer trabajaba como vigilante y tenía 23 años de edad.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES (Bloque bananero)
VICTIMAS: 1
ELIECER CAMPILLO BEDOYA, 23 AÑOS, MESTIZO

Carmen del Darién (Chocó)

En el año 2000 guerrilleros de las FARC llegaron a la casa de Alejandro Palacios Mena en Bella Flor/Remacho, Carmen del Darién, lo sacaron de su casa, se lo llevaron y lo mataron. La Cruz Roja Internacional trató de intervenir en este caso, pero no lograron rescatar el cuerpo de Alejandro, el cual está desaparecido.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1
ALEJANDRO PALACIOS MENA, 21 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AÑO 2001

Murindó (Antioquia)

En el año 2001 Jesús Salvador Patiño estaba trabajando en su finca en Santa Fe de Churima, Murindó. Llegaron unos guerrilleros de las FARC y se lo llevaron. A una distancia de tres minutos de la casa le dieron tres disparos en la cabeza. Jesús Salvador murió inmediatamente. Lo acusaban de ser informante de los

paramilitares por mala información de una vecina. Jesús Salvador Patiño tenía 11 hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1
JESUS SALVADOR PATIÑO HENAO, 65 AÑOS, MESTIZO, CAMPESINO, D701

MARZO 20

Quibdó (Chocó)

El 20 de marzo de 2001 guerrilleros del ELN llegaron a la comunidad indígena de Motordó y se llevaron al joven Favio Yameson Bailarín de 21 años de edad para reclutarlo contra su voluntad. Su madre siguió a los guerrilleros hasta su campamento por El Dieciseis, El Carmen de Atrato, para sacar a su hijo. “Ante tanta insistencia”, los guerrilleros mataron a Favio.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN
VICTIMAS: 1
FAVIO YAMESON BAILARIN, 21 AÑOS, ETNIA EMBERA DOVIDA

AÑO 2002

MAYO 6

Bojayá (Chocó)

El 4 de mayo de 2002 la Fuerza Aérea comenzó a bombardear el corregimiento de Napipí, Bojayá y sus alrededores con el fin de perseguir a las tropas de las FARC que se encontraban en combate con los para-

militares en Bellavista desde el 1 de mayo. El 6 de mayo llegó el barco de guerra de la Armada Nacional y se ubicó frente a la comunidad de Napipí donde la guerrilla había tomado a la población civil como escudo humano. Unos guerrilleros estaban posicionados al lado de la casa de la anciana Bárbara Moreno de Murillo. Cuando la Armada inició a disparar en dirección al pueblo, ella corrió y se cayó al piso y sufrió un choque. Fue trasladada al hospital de Vigía del Fuerte, donde falleció el 10 de mayo de 2002. Bárbara Moreno tenía dos hijos.

**PRESUNTOS RESPONSABLES: ARMA-
DA NACIONAL**

**PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC
VICTIMAS: 1**

**BARBARA MORENO DE MURILLO, 77
AÑOS, AFRODESCENDIENTE**

AÑO 2003

FEBRERO

El Carmen de Atrato (Chocó)

En febrero de 2003, Jaime de Jesús Martínez estaba cogiendo un maíz en El Lamento, El Carmen de Atrato. Hacia el mediodía estaba descansando con su carga al lado de una casa. Llegaron cuatro guerrilleros, dos del ELN y dos de las FARC, y le dijeron: “Ya sabes por qué vas a morir”. Él contestó que no sabía y le dijeron que era porque no les

colaboraba. Jaime de Jesús les contestó que no le colaboraba a ningún grupo armado para no poner a su familia en peligro. Ahí lo amarraron y se lo llevaron al monte. A la media hora unos vecinos escucharon seis tiros. Después encontraron las botas de Jaime de Jesús en el camino, pero él quedó desaparecido.

**PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN y
FARC**

VÍCTIMAS: 1

**JAIME DE JESUS MARTINEZ PEREZ, 20
AÑOS, MESTIZO**

MARZO

Murindó (Antioquia)

En el año 2000 llegaron guerrilleros de las FARC a Campo Alegre, Murindó, y reclutaron a cuatro jóvenes del pueblo quienes después se reinsertaron. Ese día se llevaron también a Rubén Palomeque contra su voluntad. Tenía la fama de no respetar lo ajeno. Lo obligaron a servirles como carguero. En marzo de 2003 Rubén hizo un intento de escaparse en el río Murindó. Los guerrilleros lo persiguieron y arriba de Bartolo lo alcanzaron y lo mataron. Su cuerpo está desaparecido.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 1

**RUBEN PALOMEQUE MURILLO, 21
AÑOS, AFRODESCENDIENTE**

MAYO 21

Quibdó (Chocó)

El 21 de mayo de 2003, a las 6 p.m., Luis Eduardo Cárdenas estaba sentado en el andén en el barrio San Vicente de Quibdó. Llegó un paramilitar, negro, de las AUC, Bloque Pacífico, sacó un revólver e hizo cinco disparos, uno de los cuales le dio en la cabeza. Luis Eduardo quedó gravemente herido. El asesino corrió y en la esquina lo estaba esperando otro paramilitar en una motocicleta. Enseguida llegó la Policía, ayudaron a subir a Luis Eduardo a un carro de ellos, para llevarlo al hospital, pero en el camino murió. Tres meses antes unos agentes del DAS habían empezado a investigar a Luis Eduardo, a hacerle seguimiento y a sacarle fotos. Dos días antes del crimen un policía lo abordó y le preguntó, de dónde era y si había efectuado muchas muertes. Luis Eduardo le había contestado que era de Mutatá y que allí había presenciado muchas muertes. Después del asesinato unos policías le manifestaron a un hijo de crianza que se habían equivocado y lo habían confundido. Luis Eduardo trabajaba como maestro de construcción de obras.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

LUIS EDUARDO CARDENAS MONROY, 51 AÑOS, MESTIZO

MAYO 30

Murindó (Antioquia)

El 30 de mayo de 2003, a las 11 de la mañana, Ramón Antonio Sánchez venía bajando por el río Jarapetó, Murindó, con una balsa de madera. Desde la orilla unos paramilitares le dieron una señal de alto. Ramiro Antonio se tiró al agua, salió a tierra unos 100 metros más abajo y corrió para el monte. Más tarde regresó, pensando que los paramilitares ya se habían ido. Pero ellos lo estaban esperando en el mismo sitio y lo mataron con tiros en la cabeza y en la espalda. El cuerpo de Ramiro Antonio no fue encontrado. Ramiro Antonio tenía un hijo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

RAMIRO ANTONIO SANCHEZ DENIS, 42 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

JUNIO 18

Medellín (Antioquia)

El 18 de junio de 2003 fueron desaparecidos en Medellín, presuntamente por paramilitares, el médico gerente del hospital de Murindó, Mario Andrés Flórez en compañía del joven Luis Alberto Lozano, miembro de la comunidad. El 22 de junio el cadáver del médico fue encontrado con señales de tortura en inmediaciones del municipio de

Caldas (Ant.). El 27 de junio fue encontrado el cuerpo de Luis Alberto en el municipio de Sabaneta (Antioquia).

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 2

MARIO ANDRES FLOREZ RUBIÁNES, 38 AÑOS, MESTIZO

LUIS ALBERTO LOZANO QUEJADA, 22 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

NOVIEMBRE

El Carmen de Atrato (Chocó)

En marzo de 2003, Magnolia Marulanda estaba estudiando en El Carmen de Atrato y vivía en la casa de su abuela. Llegaron dos amigas y la invitaron a llevar un almuerzo a alguna parte. Magnolia acompañó a las amigas y la llevaron hasta la vereda El Trece, donde la estaban esperando guerrilleros del ELN y la reclutaron. Ocho meses después, en noviembre de 2003, Magnolia fue asesinada por los mismos guerrilleros por los lados de El Lamento. Magnolia le había escrito una carta a su abuela comentándole que quería volarse y pidiendo que le enviara ropa.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN

VÍCTIMAS: 1

MAGNOLIA MARULANDA CARVAJAL, 14 AÑOS, MESTIZA

DICIEMBRE 5

Dabeiba (Antioquia)

El 5 de diciembre de 2003, Miller Bailarín, de la comunidad Indígena de Isla, Murindó, estaba trabajando con otro compañero cargando madera en Tascón, Dabeiba. Por la noche estaban caminando por la carretera para regresar a la casa. A las 9 p.m., pasaron unos guerrilleros de las FARC en un carro y les dispararon. Miller murió enseguida. Su compañero quedó herido, se tiró al río Riosucio y se ahogó.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 1

MILLER BAILARIN CARUPIA, 16 AÑOS, ETNIA EMBERA

AÑO 2004

ABRIL 4

Murindó (Antioquia)

El 4 de abril de 2004, en las cercanías de la pista de aterrizaje de Murindó, el señor Oliris Valencia Panesso de aproximadamente 36 años fue muerto por una mina anti-personal o “quiebra patas”. El señor Oliris había salido en la madrugada del mismo día a la zona rural del río Murindó y a su regreso alrededor de las 2:00 p.m., pisó el mortal artefacto. Fue traído al hospital aún con vida, pero la falta de una adecuada dotación de material quirúr-

gico imposibilitó al personal médico salvarle la vida.

PRESUNTOS RESPONSABLES: COMBATIENTES

VICTIMAS: 1

OLIRIS VALENCIA PANESSO, 36 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AÑO 2006

MAYO 23

El Carmen de Atrato (Chocó)

El 23 de mayo de 2006, Carlos Augusto Taborda llevaba un mes de haber regresado a su pueblo natal, El Carmen de Atrato, después de haber trabajado siete años en Puerto Berrío (Antioquia) como administrador de una finca. Llegaron dos jóvenes desconocidos con una fotografía de él y se hicieron pasar por geólogos. A la 1:00 p.m., llegaron a la casa de su madre y preguntaron por él. Cuando Carlos Augusto se identificó, sacaron un revólver y lo llevaron a empujones a su pieza y amarraron a su esposa y a una hermana de él y las encerraron en un baño. Cuando Carlos Augusto puso resistencia, le pegaron y le rajaron la cabeza con el revólver y le dijeron que tenían a su padre secuestrado y lo podían secuestrar, si él seguía poniendo resistencia. Entonces le amarraron las manos con cinta y pusieron el televisor a todo volumen. Después taparon a Carlos Augusto con la

cinta desde el cuello hasta toda la cabeza y así lo asfixiaron. Los asesinos trancaron la puerta y se fueron. Media hora después Carlos Augusto fue encontrado, cuando sus hijos volvieron de la escuela. Se hicieron intentos de reanimación, pero ya estaba muerto. Los dos asesinos fueron detenidos esa misma tarde en la vereda El Siete cuando iban en un taxi. Perteneían al Bloque Metro de la Autodefensas de Medellín.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

CARLOS AUGUSTO TABORDA TORRES, 27 AÑOS, MESTIZO

AÑO 2007

ABRIL 19

Apartadó (Antioquia)

El 19 de abril de 2007, al mediodía, Carlos Junior Asprilla salió del colegio San Pedro Claver en Apartadó, donde estudiaba, y quería irse para la casa. En ese momento lo abordaron unos paramilitares quienes llegaron en un carro, lo cogieron, lo metieron al carro y se lo llevaron. Desde entonces Carlos Junior está desaparecido.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

CARLOS JUNIOR ASPRILLA CAICEDO, 17 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

SEPTIEMBRE 1**Quibdó (Chocó)**

El sábado, 1 de septiembre de 2007, aproximadamente a la 7 p.m., un grupo de paramilitares, presuntamente de las Águilas Negras, llegaron al barrio Buenos Aires, sector La Libertad, en Quibdó y persiguieron al joven Walter Enrique Murillo Robledo, 20 años de edad, quien vivía en este barrio. Lo correataron por una quebrada que pasa por el barrio y le propinaron tres tiros, uno de ellos en la cabeza. Walter Enrique cayó dentro del monte cerca de la quebrada. Su cuerpo fue encontrado el día siguiente por la Fiscalía que realizó el levantamiento.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

**WALTER ENRIQUE MURILLO ROBLED
DO, 20 AÑOS, AFRODESCENDIENTE**

AÑO 2008**FEBRERO 10****Bahía Solano (Chocó)**

El 10 de febrero de 2008, un grupo armado sin identificar llegó a Cupica, Bahía Solano, y se llevó a Noralba Chaverra de su casa. Desde ese día ella está desaparecida. Noralba tenía un bebé de pocos meses de nacido, el cual fue enviado por un tío adonde los abuelos quienes lo están criando.

PRESUNTOS RESPONSABLES: SIN INFORMACION

VÍCTIMAS: 1

NORALBA CHAVERRA MOSQUERA, 23 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

AÑO 2009**OCTUBRE 5****Quibdó (Chocó)**

El 5 de octubre de 2009 dos paramilitares de Los Rastrojos pasaron en una motocicleta por el estanquillo Diladys en el barrio Kennedy de Quibdó y tiraron una granada. En el momento de estallar la granada el niño José Miguel Bejarano y un hermano de él venían corriendo hacia su madre y una tía, quienes estaban sentadas en el andén del estanquillo. Todas las cuatro personas quedaron heridas y fueron llevadas al hospital, donde José Miguel falleció dos horas después.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

**JOSE MIGUEL BEJARANO VALLEJO, 3 AÑOS, AFRODESCENDIENTE
NN (M), AFRODESCENDIENTE
NN (F), AFRODESCENDIENTE
NN (F), AFRODESCENDIENTE**

NOVIEMBRE**Murindó (Antioquia)**

En noviembre de 2009 Cesar Antonio Minotta estaba trabajando por

los lados de Murindó Viejo. Una patrulla del Ejército Nacional lo detuvo durante un día y le exigió información sobre el paradero de la guerrilla. Él no sabía nada y el Ejército lo soltó, pero le dio un papel. Cesar Antonio cargaba este papel sin conocer su contenido, porque no sabía leer. A los dos días lo cogieron las FARC le encontraron el papel y lo acusaron de ser informante del Ejército. Lo amarraron y lo mataron con cuatro disparos. Dejaron su cuerpo tirado en el monte donde se consumió.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC

VICTIMAS: 1

**CESAR ANTONIO MINOTTA TORRES,
17 AÑOS, AFRODESCENDIENTE**

AÑO 2010

NOVIEMBRE 11

Quibdó (Chocó)

El 11 de noviembre de 2010 William Elías Delgado estaba rapimoteando en Quibdó. A las 10:15 p.m., un amigo le pidió que lo llevara al barrio Niño Jesús. A las 11 p.m. unos vecinos del polideportivo del Niño Jesús escucharon dos tiros. Se acercaron y encontraron a William con dos tiros en la cabeza y desangrándose. A los pocos minutos llegó la Policía, pero no lo

quisieron subir a su carro por no ensuciarlo. Buscaron un taxi y lo llevaron al hospital, pero murió. Un funcionario de la Fiscalía le dijo a la familia de William que los asesinos eran dos miembros de las Águilas Negras con los alias de Tunununo y Ciceniado. William Elías Delgado tenía dos hijos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: 1

**WILLIAM ELIAS DELGADO FRANCO, 22
AÑOS, MESTIZO**

AÑO 2011

JUNIO 5

Quibdó (Chocó)

El 5 de junio de 2011, a las 10:30 de la noche José Armando Marmolejo salió de la casa de su madre en el barrio Obrero, sector Las Brisas, en Quibdó para tomar una cerveza con su hermano en una cantina del mismo barrio. Estando él sentado en la barra de la cantina, llegaron unos paramilitares y lo mataron con unos tiros en la cabeza.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1

JOSE ARMANDO MARMOLEJO ARBOLEDA, 17 AÑOS, AFRODESCENDIENTE

*Los pueblos negros e indígenas
lamentamos que nuestros niños y mujeres,
sean los más afectados, están acabando
con nuestra descendencia, con nuestro
futuro.
No queremos seguir siendo sometidos por
una guerra que no es nuestra,
sino impuesta,
estamos cansados de ser siempre las
víctimas,
los que tengamos que soportar las
violaciones constantes a nuestros derechos
como personas y como pueblos,
sin que se aplique la justicia.*





Anexo 1**ARTÍCULO DE ANÁLISIS SOBRE
LAS LOCOMOTORAS DE SANTOS****OPINIÓN LIBRE****Las locomotoras de Santos**

autor: Alejandro Cifuentes Sanchez
16 de Mayo de 2011

Pasa y pasa el tiempo (ya vamos para el 20% del cuatrienio) y los resultados de la política de la “prosperidad democrática” –que debía complementar la de “seguridad democrática”– nada que se ven; las famosas locomotoras del Presidente, no arrancan.

Pasa y pasa el tiempo (ya vamos para el 20% del cuatrienio) y los resultados de la política de la “prosperidad democrática” –que debía complementar la de “seguridad democrática”– nada que se ven; las famosas locomotoras del Presidente, no arrancan. Y es que el asunto no es nada fácil si seguimos dentro de las políticas neoliberales que “aconseja” el FMI y demás agencias del gran capital financiero. Veamos un somero análisis que los profanos hacemos a esas locomotoras:

1.- Vivienda: el déficit de vivienda en Colombia es un problema crónico y no recuerdo gobierno que no haya prometido solucionarlo, sin resultados. Claro, si para hacerlo es necesario solucionar antes dos problemas: los

grandes costos de la tierra urbana (en pocas manos) y los altos precios y mala calidad de la construcción privada (grupos de presión), que hacen prohibitivo cualquier intento. En las políticas del gobierno nada se dice al respecto.

2.- Infraestructura: es notorio el contraste entre la propaganda para montar el sistema que hoy sufrimos –desacreditar la gestión pública por politiquería y corrupción– y los métodos y resultados del capital privado en esa gestión: la inversión y la corrupción aumentaron geométricamente mientras el atraso poco o nada se modificó. La situación se empeora con la larga temporada invernal que, en lugar de ser un estímulo para esa locomotora, ha destapado las malas políticas del pasado y ha abierto nuevos frentes de clientelismo y corrupción. El gobierno sigue prometiendo más de lo mismo: concesiones gravosas.

3.- Minería: aquí sí que se notan las políticas neoliberales: todo un andamiaje para perseguir y acabar con la mediana y pequeña minería (la artesanal, en donde se han refugiado miles de desplazados y desempleados) para abrirle paso al gran capital, tanto nacional como extranjero, con todo tipo de gabelas que muy poco empleo generará y mínimas regalías distribuirá, mientras el impacto ambiental negativo se tratará de ocultar a cualquier precio. No hace falta mucho esfuerzo para comprobar estas afirmaciones: con miserables regalías a la nación, toneladas de oro han salido del país de las regiones más pobres –Chocó, Segovia, Zaragoza– y con daños ambientales irremediables –playas de Santa Marta– sigue la explotación del carbón de Cerrejón. Para endulzar el oído, con los “grandes excedentes generados se abrirá un fondo de ahorro en el exterior que será garantía en bajones de producción o de precios”. Olvidan, en forma sesgada, que ese fondo rendirá intereses muy inferiores a los que el país debe pagar por su deuda externa.

4.- Agro: ingenuo creer que los pequeños esfuerzos para devolver tierras a los desplazados logren ocultar el atropello, al pueblo y a la Constitución, que significa el proyecto de adjudicar los baldíos nacionales a los poderosos de siempre: grandes banqueros y grandes azucareros y algunos ricos internacionales. Además, los pocos paños de agua tibia que se adopten no compensarán los estragos agrarios que producirá la entrada en vigencia del TLC con EEUU (¿otro AIS?).

5.- Innovación: un renglón para el futuro, más ahora que se darán a Colcien-
cias parte de las regalías arrebatadas a municipios y departamentos. Los ma-

nejos politiqueros dados en la cúpula de Colciencias, poco nos hacen esperar. En resumen: cuatro u ocho años más de neoliberalismo cuyos resultados no se pueden ocultar: ampliación y profundización de la brecha entre pobres –que cada día son más y más pobres– y ricos–que cada día son menos y más ricos–.

Anexo 2

ARTÍCULO DE ANÁLISIS SOBRE EL DESARROLLO HUMANO EN COLOMBIA

HACIA UN DESARROLLO HUMANO EN COLOMBIA

1. Para construir la convivencia

El desarrollo humano que todos deseamos para Colombia se viene realizando a través del crecimiento económico. Es el proyecto de una élite rica que busca enriquecerse cada vez más. Pero ese solo crecimiento de la riqueza nacional no basta para que el conjunto del progreso del país sea humano. Es necesario agregarle otro componente básico: el desarrollo cultural, en el que los valores espirituales son tanto o más apreciados que los valores materiales.

Este crecimiento espiritual requiere dos ingredientes esenciales que llamamos la justicia y la verdad. La justicia, que conlleva la equidad si no queremos engendrar monstruos justicieros, da a cada ciudadano lo que necesita para vivir dignamente en su ciudad. Y la verdad, como complemento, da a todos los ciudadanos la posibilidad de comunicarse mediante el lenguaje, que no es sino la expresión perceptible del pensamiento y la clave del entendimiento armónico. Sin justicia no hay sociedad. Sin verdad no hay paz.

Por esas razones fundamentales, cualquier convivencia humana se rompe si los miembros de la colectividad se niegan recíprocamente la distribución equitativa de la riqueza nacional, o si emplean el engaño como instrumento para lograr fines inaceptables en una convivencia armónica. La injusticia quiebra la solidaridad, que es el cemento de la convivencia, y la falsedad rompe la esencia misma de la convivencia que es la comunicación sincera. La injusticia social es el germen de la lucha de las especies humanas y la mentira social es la semilla de las traiciones y las venganzas.

La ruptura de los valores éticos de la justicia y la verdad ha conducido a Colombia a un conflicto social armado semisecular. La distribución inequitativa de la riqueza nacional, que ha engendrado los estratos sociales numerados (es el único país que tiene que numerar sus clases sociales para poder identificarse), es una de las explicaciones de que el agro de Colombia, lo mismo que la periferia de sus ciudades sean un eterno campo de batalla.

2. Las reglas del juego

En esta pugna asesina entre poseedores y desposeídos que asola y ensangrenta los campos colombianos, y que ha expulsado de sus casas y despojando de sus tierras a millones de campesinos, la Fuerza Pública ha usado un juego sucio inaceptable y muy peligroso. El asesinato de ciudadanos inocentes que no forman parte ni de la misma fuerza, ni de las bandas guerrilleras, ni tampoco de las ‘paramilitares’.

La regla del juego es que el Estado puede usar el monopolio de la fuerza para proteger a los ciudadanos, en general, frente a los peligros que amenazan al país, y, en particular, en los casos en que los ciudadanos se violenten los unos a los otros. Pero en este caso de las ejecuciones extrajudiciales que se presentan como bajas en combate, no se trata del uso legítimo de la fuerza sino de infligir la pena de muerte, sin juicio, sin condena y con un objetivo perverso y alevoso. Se trata, por consiguiente, de un abuso intolerable que ninguna sociedad humana puede dejar proliferar y que nunca debe quedar impune por ninguna razón.

Con el objetivo de responder al mandato legal de combatir la subversión guerrillera, algunos soldados de la patria han incurrido en el nefando crimen del asesinato de civiles no combatientes que son presentados como muertos en combate. Esta es una violación descarada de las reglas del juego. Semejante fechoría no cumple, desde luego, con la misión de la Fuerza Pública, y tiene, en cambio, diversas motivaciones dolosas, que han sido estudiadas en detalle por el Relator de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias¹.

El Relator describe la naturaleza y extensión de los crímenes en la forma siguiente:

1. ONU, Comisión de Derechos Humanos, Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Philip Alston Misión a Colombia**
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7381>, consultado el 8 de noviembre 201, 11 a.m.

“10. El fenómeno de los llamados “falsos positivos” —ejecuciones ilegales de civiles

Manipuladas por las fuerzas de seguridad para que parezcan bajas legítimas de guerrilleros o delincuentes ocurridas en combate— es bien conocido por los colombianos. Si bien hay ejemplos de esos casos que se remontan a la década de 1980, las pruebas documentales indican que comenzaron a ocurrir con una frecuencia alarmante en toda Colombia a partir de 2004”. Pg. 8.

Al examinar los motivos de los asesinatos, enumera los siguientes:

Presión para mostrar resultados

1. Un sistema informal de incentivos (dinero, vacaciones, condecoraciones)
2. Una falla crucial de responsabilidad (alta, media y baja)
3. Era más fácil matar civiles (dominios de guerrilla)
4. El mayor incentivo es la impunidad (*“29. La falta de atribución de la responsabilidad penal ha sido un factor clave para que sigan produciéndose casos de falsos positivos. La tasa de impunidad de los homicidios atribuidos a las fuerzas de seguridad se estima actualmente en la alarmante cifra del 98,5%. Simplemente, los soldados sabían que podían cometer tales actos y salir impunes”*. Pg. 15)

Como aparece de inmediato, se combinan (a) la irresponsabilidad personal y colectiva, (b) los sistemas formal e informal de recompensa y (c) la impunidad que caracteriza al sistema colombiano de justicia, militar o civil.

3. El borroso perfil de la niebla en la noche

Los resultados de esa combinación perniciosa se pueden ver en el cuadro 1 que presenta un total de 1,741 víctimas distribuidas en 26 años. El promedio no da una idea del fenómeno, porque los asesinatos están distribuidos muy desigualmente en el tiempo, pero sí puede ayudar a comprender su dimensión: 66,9 que significa cerca de 67 asesinatos por año, que son, además, 67 engaños oficiales anuales a la opinión pública del país. Este gravísimo crimen combina la destrucción de la justicia y de la verdad en una misma acción. Por esa razón es un atentado grave contra la humanidad de la convivencia. Es además un golpe bajo contra la misma Fuerza Pública porque pierde su credibilidad. Una Fuerza Pública que inspire des-

confianza, tanto por la frecuencia de sus crímenes nefandos, como porque logra salir de ellos impune, se vuelve una contradicción social y política que provoca al pueblo a tomarse la justicia en sus propias manos, como, de hecho, ha estado sucediendo, de tiempo atrás, en Colombia. Cincuenta años de guerrilla y de paramilitarismo son una prueba irrefutable de ello.

Cuadro 1: ‘Falsos positivos’

Años	# Víctimas	Años	# Víctimas
1984	1	1999	19
1985	12	2000	12
1988	65	2001	9
1989	21	2002	39
1990	50	2003	52
1991	49	2004	122
1992	49	2005	131
1993	111	2006	244
1994	29	2007	388
1995	9	2008	213
1996	23	2009	10
1997	39	2010	12
1998	15	2011	17

Fuente: Noche y Niebla, Caso tipo *Deuda con la Humanidad 2, 23 años de Falsos Positivos 1988-2011*, Cinep/PPP 2011

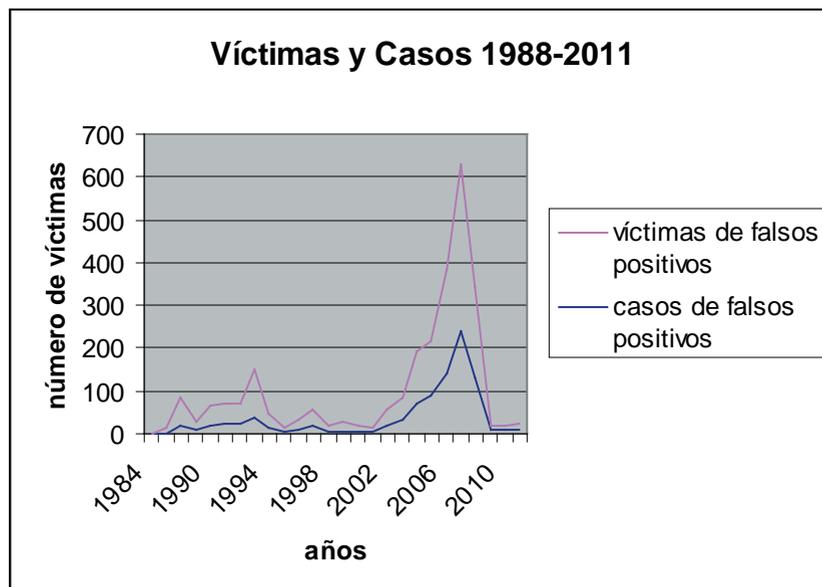
El cuadro muestra cómo el fenómeno se ha presentado por largo tiempo, pero con diferente intensidad. Aparece una primera cifra grande en 1988, durante la presidencia de Virgilio Barco. En el período de César Gaviria encontramos dos números altos: en 1990 y 1993. Este último año muestra un número muy considerable, que sólo se compara con las cifras correspondientes al período 2003-2008, que corresponden al régimen de Álvaro Uribe Vélez. Parecería, pues, confirmarse la hipótesis del Relator de Naciones Unidas que atribuye los homicidios a la presión por resultados, que como es bien sabido, tuvo un énfasis especial en ese período, durante el cual el Ejecutivo provocó una desinstitucionalización del país que no es, propiamente un ejemplo de libertad y orden. La institución militar no fue una excepción, también sufrió los cortos circuitos piloteados desde la presidencia de la república; pero aun así, estos crímenes son injustificables. Y esa grave mezcla de homicidio y mentira han dejado una marca indeleble en la ética cívica nacional.

Téngase en cuenta que el cuadro no puede escudriñarse con rigor estadístico, aunque sí es una muestra nacional que da una idea muy aproximada de lo que sucedió en el país entre los años 2000 y 2008: el incremento de una práctica inhumana que revela una descomposición de la conciencia individual y colectiva, con el consiguiente deterioro de las instituciones involucradas. Es, tal vez, el aspecto más trágico de la corrupción de las costumbres porque traduce el nivel de dicha corrupción en homicidios de personas inocentes.

El gráfico 1 permite apreciar la tendencia ascendente que inicia en el año 2002, cuando salta de 9 a 39 víctimas, con más que una duplicación de los casos que subieron de 7 a 17 entre el 2001 y el 2002. Se observa también la distancia entre la línea de casos y la de las víctimas; esta distancia mide el número de víctimas que fueron asesinadas en cada caso. La línea tiene 4 picos, de los cuales el más numeroso es el de 2007, durante la presidencia de Alvaro Uribe Vélez.

Se debe, sin embargo, tener en cuenta que las cifras son muy inferiores a la realidad porque la denuncia de tales crímenes ha estado siempre disminuida por el terror y el miedo a las represalias. En la actualidad, cuando algunas regiones se tranquilizan, empiezan a aparecer las denuncias de casos ocurridos hace años.

Gráfico 1
Casos de falsos positivos por años y víctimas por caso



Fuente: Noche y Niebla, Caso tipo *Deuda con la Humanidad 2*, 23 años de Falsos Positivos 1988-2011, Cinep/PPP 2011

4. Para una alborada feliz

El Informe del Relator estudia también los crímenes de la guerrilla y de los paramilitares. Y, como corresponde, hace un buen número de recomendaciones que ponen de relieve las fallas del sistema. No vale la pena repetir aquí las medidas sugeridas por el funcionario de la ONU, porque los lectores pueden encontrarlas en el mismo documento citado. Parece más útil insistir en la dimensión que no toca el informe y que pertenece al ámbito de la educación cívica.

Todos los problemas éticos a los que me he referido en este artículo y otros más, no son estudiados de manera adecuada por la juventud colombiana, si es que alguna vez son estudiados. La misma noción de los derechos humanos es considerada todavía en algunos ambientes como un tema tabú.

En la educación privada, que es mayoritariamente exclusiva para “la élite”, las familias de los estudiantes vetan estos temas, porque para la oligarquía colombiana la defensa de los derechos humanos es subversiva. Y en la educación pública, la politización del tema lo convierte también en una asignatura peligrosa.

La “enseñanza” de los derechos humanos no puede ser cuestión de una asignatura, o de una hora semanal de clase. El asunto de los títulos que los seres humanos tenemos a vivir en paz en alguna región del mundo en la que nos tocó nacer, sin haberlo escogido, no es una cuestión de nociones abstractas, sino un problema muy concreto que se debe empezar a resolver desde la escuela materna hasta el postgrado. De la solución a ese problema depende nuestra propia vida, como lo estamos viendo. Y ese entrenamiento para convivir sin matarnos requiere una teoría pedagógica y una didáctica que comienza por casa, sigue en la escuela y debe impregnar toda la vida social.

El objetivo de este ensayo no es delinear ese programa. Pero sí he querido concluir apuntando cómo, además de las recomendaciones técnicas de las Naciones Unidas que miran a la organización política y al sistema de justicia que esa organización requiere, los ciudadanos de este país, famoso por su guerrilla cincuentenaria, tenemos que tomar en serio algunos principios éticos, sin los cuales todos los sistemas que conforman el gran sistema social nacional son inútiles. Esos principios los ha llamado la humanidad, desde hace años, los derechos humanos. Su estudio, pero sobre todo su práctica, conllevan el estilo de relaciones que constituyen la armonía social. En el

medio de la noche y la niebla de nuestro presente homicida y ladrón, los derechos humanos y sus correspondientes deberes nos dejan entrever una aurora de paz y felicidad.

08 de Noviembre de 2011

Alejandro Angulo Novoa

Coordinador del Sistema de Información General del CINEP/PPP

Anexo 3

ARTÍCULO SOBRE EL AUMENTO DE LOS TITULOS MINEROS EN COLOMBIA

Títulos mineros aumentaron 1.089%

Lunes 05 de Diciembre de 2011 12:15 | Escrito por www.elspectador.com

1 de Diciembre 2011 Entregan informe de la Contraloría General Más de cinco millones de hectáreas, 36.000 de ellas en parques naturales nacionales, han sido otorgadas durante la última década a la explotación minera. La minería ocupa 5'856.000 hectáreas (5,13%) del territorio nacional. / Archivo

Entre 2000 y 2010, de acuerdo con el Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente, presentado ayer por la Contraloría General, la actividad minera en Colombia tuvo un incremento de 1.089%. Mientras que en 2000 se otorgaron 105 títulos mineros (para explotar oro, carbón y minerales), en 2010 dicha cifra aumentó a 1.144. De modo que en Colombia 5'856.000 hectáreas (5,13% del territorio nacional) están disponibles para la extracción, es decir, un territorio del tamaño del Vaupés. ¿A qué se debe dicho incremento? El reporte de la Contraloría señala que esto “puede explicarse, en parte, por el incentivo a la actividad minera, resultado de los aumentos de precio de los recursos naturales, y, en parte, por la ‘confianza inversionista’”.

Para 2010, en total, la Contraloría sumó 9.230 títulos mineros otorgados. Parte de ellos, en zonas de páramo, están en manos de multinacionales. Ese mismo año hubo 6.816 solicitudes de título, concentradas sobre todo en Antioquia, Boyacá y Cundinamarca. Sin embargo, la Contraloría advierte que las cifras no son exactas en todos

los casos. El informe señala que el número total de títulos mineros en la última década (9.230) no coincide con el cálculo año a año, que arroja una cifra mayor: 10.811.

Las cifras siguen siendo imprecisas a la hora de hablar de los títulos mineros en los parques naturales nacionales y regionales. Por ejemplo, el Instituto Alexander von Humboldt muestra que hay 24 títulos mineros distribuidos en varios parques. Por su parte, Ingeominas reporta siete títulos y poco más de 2.500 hectáreas ocupadas. Sucede lo mismo con las zonas de reserva forestal.

En los páramos, puntualiza el informe, hay más de 400 títulos activos ocupando 106.000 hectáreas. Esta explotación, como observó el Ministerio de Minas y Energía en Antioquia y Cundinamarca, destruye la vegetación y el ecosistema y deteriora el paisaje y la calidad del agua.

Pese a que la legislación ambiental ha cambiado, las entidades encargadas de vigilar el impacto ambiental no tienen la suficiente presencia, dice el informe. Esto sucede a causa, sobre todo, de una asignación presupuestal muy baja, que no les permite “ejercer adecuadamente las funciones de conservación y preservación”. De modo que, concluye, “el modelo de desarrollo (del país) no es sostenible”.

Anexo 4

ARTÍCULO SOBRE LA EXPLOTACIÓN MINERA VERSUS LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Explotación minera contra investigación científica

Por: Carlos Fernando Álvarez, Unimedios

En Colombia desarrollar un proyecto de investigación para acceder a recursos genéticos cuesta \$ 200 millones o más, y hay que esperar casi cinco años para que se apruebe. En cambio para minería los tiempos son apenas de tres meses y los requisitos son mínimos. En los últimos 15 años se han otorgado 46 licencias científicas, mientras en 8 años se firmaron 7.800 contratos mineros.

Colombia es una tierra contradictoria. Mientras se le imponen trabas burocráticas y descabelladas a las tareas de investigación científica, que

son la puerta de entrada al descubrimiento de curas para enfermedades, con base en los principios activos de las plantas, o el hallazgo de especies nunca antes vistas, las dragas mineras destruyen esa riqueza de la que se ufana el país.

Los permisos expeditos y requisitos fáciles que se dan a medianas y grandes multinacionales extractivas -según denuncias de los pequeños mineros- hacen preguntarse, ¿en qué país vivimos? Ejemplos hay a granel; uno de los que debería dar vergüenza nacional es la destrucción del río Dagua, en el Valle del Cauca, que incluso se usa mundialmente como la radiografía de la ambición humana por encima de la naturaleza y del futuro.

Durante 11 meses, el hermoso torrente de agua fue atracado por 490 excavadoras y dragas que arrasaron con el lecho del río y la vegetación aledaña. Unos 9.000 mineros, desesperados por la fiebre del oro, montaron tiendas, ventas de ropa, minutos a celulares, burdeles y cantinas a lo largo de 20 kilómetros.

El caos llegó a tal situación que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca e Ingeominas tuvieron que desalojar el sitio en el 2009. Sin embargo, el daño era irreversible, como lo demuestran las tomas aéreas, que dan la sensación de que todo el entorno sufrió un bombardeo por los cráteres que quedaron. Pese al desalojo, aún se ven dragas y mineros.

La otra cara

Parece que el Estado no tiene “dientes”, recursos ni voluntad para evitar catástrofes ambientales como las del río Dagua, pero sí para restringir el trabajo de los científicos. La profesora Gloria Galeano, del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, que lidera una propuesta para investigar las palmas del país, ha tenido que armarse de paciencia. El trámite para el permiso durará cerca de tres años y medio y requerirá una inversión previa de \$ 229 millones, con el fin de cumplir los requisitos legales a la hora de tener acceso a material genético con fines científicos.

Mejor se hubiera dedicado a la minería! En promedio las licencias para esta actividad (suspendidas por el momento hasta febrero del 2012) tardan tres meses. Macondiano si se quiere, debido a que la bióloga afrontará un proceso engorroso, ilógico, sujeto a la interpretación de abogados que no son pares de los científicos, y hasta con implicaciones judiciales. Es una

absurda burocracia que frena el impulso y el desarrollo de investigaciones científicas y genéticas en Colombia.

Las cifras lo confirman: “Durante los gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana (12 años) fueron otorgadas 1.700 licencias o títulos mineros. En los 8 años de gobierno de Álvaro Uribe se concedieron 7.800, a un ritmo de 762,5 por año, es decir, 2,08 cada día”. Un crecimiento de 459%. Así lo reveló el profesor Gonzalo Andrade, asociado a la Vicerrectoría de Investigación de la UN, con base en una investigación del experto Guillermo Rudas.

El viacrucis

Una exhaustiva indagación de Gabriel Ricardo Nemogá, experto en política y legislación sobre biodiversidad del Instituto de Genética de la UN, muestra números sobre el verdadero estado de los trabajos de ciencia e investigación en Colombia. Esto hace parte del Convenio 059 de 2008 con el Ministerio del Medio Ambiente, publicado en la *Investigación sobre biodiversidad en Colombia. Propuesta de ajuste al régimen de acceso a recursos genéticos y productos derivados, y a la Decisión Andina 391 de 1996*.

Según el documento, a la fecha y registrados en Colciencias existen 957 grupos de trabajo en biotecnología, ciencias básicas, marinas, agropecuarias y de salud. De ellos, 131 tienen 565 proyectos que necesitan contratos directos de acceso a recursos genéticos. La actual legislación, con el Decreto 309 de 2000 de Minambiente, obliga a tener este tipo de contratos.

Hasta ahora, solo 46 han sido aprobados durante los últimos 15 años; 45 están en trámite y 14 fueron archivados. Del total de admitidos, tan solo uno pertenece a la UN, que cuenta en este momento con 1.200 expertos reconocidos por Colciencias trabajando en biociencias, sin enumerar los estudiantes y docentes propios y asociados en todos los niveles (pregrado, posgrado y doctorado). Además, el 68% de la investigación en Colombia se hace en las universidades (50% en las públicas y 18% en las privadas).

“Hoy, el 96% de los investigadores adelantan sus exploraciones de forma ilegal, y corren el peligro de ir a la cárcel, porque así lo determinó la norma”, destaca Andrade.

Cinco obstáculos

El tiempo es el primer problema. Entre la presentación y admisión del proyecto, el registro y publicación, la aprobación de la solicitud y la nego-

ciación y resolución de adjudicación pasan 1.389 días en promedio, como lo demostró Nemogá. Son tres años y medio, sin contar con el tiempo de elaboración de la iniciativa, la evaluación de pares y la financiación.

El segundo escollo es la certificación que pide el Ministerio del Interior para certificar que en la zona del estudio no hay presencia de etnias; son seis meses más de demora (ya van cuatro años). Si existen, viene el tercer lío que es el de los costos. Se debe hacer una primera socialización con las comunidades. Ejemplo de ello son las consultas de un proyecto de la UN con la comunidad raizal de San Andrés e Islas del Rosario. La inversión fue de \$ 5.000.000.

Luego se ordena la consulta previa. El investigador debe reunir al equipo, compuesto por los delegados de Mininterior y Minambiente, representantes de la academia y de las comunidades étnicas, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Personería y autoridades locales. Los costos deben incluir, además, los pasajes y viáticos de los funcionarios de Mininterior (costo promedio por proyecto, \$ 15.000.000).

En la iniciativa de palmas de la profesora Galeano, aún en trámite, la consulta previa debió hacerse con 27 comunidades en 7 departamentos. El costo medio de cada consulta ha sido de \$ 8.500.000. Los viáticos y pasajes de los funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente van en \$ 5.000.000. El total: \$ 229.500.000. “La UN no se opone al proceso de consulta previa, pero pide que se agilice y se eliminen los costos”, recalca Andrade.

El cuarto inconveniente es la interpretación libre y alejada que los abogados de Minambiente y autoridades hacen de la Decisión Andina 391, norma marco que regula la actividad científica de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y define qué es el acceso a los recursos genéticos.

La quinta dificultad es la solicitud de una Institución Nacional de Apoyo, que respalde y certifique la labor del grupo investigador. “De entrada nos tratan de mentirosos, no creen que estemos haciendo ciencia y necesitamos acudiente, ¡qué más respaldo que la universidad que nos acompaña!”, enfatiza Andrade.

Recuerda que en abril pasado se instaló una mesa de trabajo con la Presidencia de la República y un comité interinstitucional para superar el *impasse*; se han logrado avances, pero siguen las trabas. Desde julio último,

cuando el profesor hizo una presentación global del problema a la Alta Consejera Presidencial para lo Ambiental, no volvió a tener contacto con Sandra Bessudo ni los representantes de los ministerios. “Ni me pasan al teléfono”, asegura.

Minería descontrolada

La locomotora de la minería y la energía traerá al país, hasta el 2020, \$ 86,9 billones en regalías, según el Ministerio de Hacienda. Se destinará una parte para financiar el Fondo de Ciencia y Tecnología creado en la reforma constitucional aprobada este año.

El Ministerio de Minas decidió suspender los términos para la recepción y entrega de solicitudes de licencias hasta febrero del 2012, con el fin de hacer una revisión detallada. El jefe de esa cartera, Mauricio Cárdenas Santamaría, asumió la vocería en el tema, prioritario para el Gobierno. *UN Periódico* intentó contactar al director de Ingeominas, Óscar Paredes Zapata, pero sus asesores aseguraron que solo el Ministro habla del asunto.

Así se confirmó cuando una funcionaria que atiende la Línea de Atención al Minero de Ingeominas contestó: “Hoy solo se otorgan las autorizaciones temporales para materiales de arrastre y de ayudas y obras públicas gubernamentales. La suspensión se aplicó porque hay solicitudes que llevan represadas hasta 10 años. Hay 14.500 solicitudes. En promedio son pocos meses los que demora la entrega de un título, pero será la nueva Agencia Nacional de Minas la que se encargará del tema”.

Hoy por hoy, nadie sabe a ciencia cierta cuántas licencias se otorgaron y están vigentes. La Contraloría General de la República acaba de publicar su documento *Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente*, donde concluye que la actividad minera aumentó 1.089% entre el 2000 y el 2011, y revela que las cifras no cuadran, porque mientras en el 2000 se otorgaron 105 títulos y en el 2010, 1.144, el balance global debería ser de 10.811, y no de 9.230, como señalan los datos oficiales.

Caos y anarquía

El director del Observatorio de Energía del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la UN, Germán Corredor, afirmó que en la actualidad el tema minero es un caos.

Las autoridades no tienen el presupuesto ni el personal para hacer control de la minería legal, mucho menos sobre la ilegal. Señaló que la entrega

de licencias, a pesar de que los requisitos están contenidos en el artículo 271 del Código de Minas, se hace de una manera expedita; incluso, la sola petición da el derecho a contar con el título.

“En la minería existe el principio ‘primero en el tiempo, primero en el derecho’. Quien haga una solicitud tiene el derecho a tener esa licencia. Los requisitos son mínimos, sobre todo para la primera etapa de exploración. Luego, para la etapa de explotación exigen un programa de inversiones, que es algo menor”, manifiesta Corredor.

Afirma que el país cometió un error garrafal al acabar con entidades técnicas como Mineralco y luego Minercol (que se encargaban del control, vigilancia y entrega de títulos), y pasarle estas funciones a Ingeominas, que era una entidad con vocación investigativa.

“La Agencia Nacional de Minas es la nueva entidad que, en el papel, debe cumplir con la misión. Para ello requiere de recursos financieros y humanos, si no, simplemente estamos haciendo un saludo a la bandera”, advierte, y nos enfrentaremos a una destrucción masiva de nuestros ecosistemas, un patrimonio de todos los colombianos.

El engorroso acceso a recursos genéticos

Presentación y admisión del proyecto para lograr un contrato de acceso a recursos genéticos (ARG).

Registro y publicación.

Certificado de Mininterior sobre no presencia de comunidades étnicas.

Si existen las comunidades en el área, debe adelantarse un acercamiento con las comunidades. Costos a cargo del investigador. Anuncio al Ministerio del Interior.

Con la convocatoria abierta, el grupo adelanta el proceso de consulta previa y corre con todos los gastos logísticos. Cada etnia requiere de consulta individual.

Aprobación de la solicitud por parte de abogados y no pares científicos de Minambiente, según su lectura de la Decisión Andina 391 sobre acceso (cuatro años después de presentada la propuesta).

Negociación y resolución de adjudicación del contrato.

¿Ignorancia de Minambiente?

La UN vive dos historias de trabas impuestas a la ciencia:

Luego de ocho años de trámites y 300 cartas cruzadas, el Instituto de Biotecnología fue sancionado con \$ 14 millones por acceder a recursos genéticos en una investigación con levana (proteína). La decisión está en apelación, pero el Consejo de Estado acaba de ordenarle a la Universidad suspender cualquier investigación al respecto. Cualquier otro país puede patentar la proteína.

La UN le preguntó al Ministerio de Medio Ambiente si un proyecto del Instituto de Genética sobre la tenia requería de un permiso de investigación, y los funcionarios, que no son pares, contestaron por carta que sí, “porque este parásito es endémico en Colombia”. El desconocimiento abisma, porque decir que algo es endémico es que es único de ese país. “Les dijimos que no podíamos creer que solo la población colombiana es la única en el mundo que tenga tenia o solitaria. En una segunda carta pidieron excusas”, cuenta Andrade.

Anexo 5

ARTICULO SOBRE EL PARAMILITARISMO EN URABA

La cuna de ‘Los Urabeños’

A propósito del paro ilegal en esta región. No es fácil entender por qué Urabá sigue sumida en la violencia, pero las investigaciones del escritor y sociólogo Alfredo Molano Bravo arrojan luces.

El preámbulo

Freddy Rendón Herrera, El Alemán, dijo ante la Fiscalía que su grupo paramilitar creció en Urabá con complicidad de empresarios de la región y que los militares tenían una línea de apoyo al paramilitarismo. El narcotráfico fue una actividad esencial en la consolidación de este poder regional que, por supuesto, contó con el apoyo de los políticos.

Las cuatro patas de la mesa —empresarios, Fuerza Pública, narcotráfico y políticos— quedaron al desnudo con las declaraciones de los jefes paramilitares. El bloque Élmer Cárdenas “llegó a tener 1.500 paramilitares en sus filas, dejando 11.127 víctimas entre asesinatos, desapariciones y desplazamientos”, según el reporte de Justicia y Paz.

La expansión de las Auc hacia el sur, siguiendo el curso del Atrato, se llevó a cabo combinando las acciones militares —masacres, asesinatos ejemplarizantes, intimidación— con acciones de carácter social y electoral. Mientras Freddy dirigía las primeras, su hermano, John Jairo, alias Germán Monsalve, las segundas.

Desde 2002, Monsalve creó una ONG, Asocomún, cuyo objetivo era el desarrollo integral de las comunidades, que durante el gobierno de Uribe tuvo un importante apoyo institucional a través de Acción Social de la Presidencia de la República, la Corporación Ambiental del Urabá (Corpourabá), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), la Gobernación de Antioquia, la Universidad Autónoma de Manizales. Una vez se concretó la entrega de armas en Ralito, el ingrediente social cobró fuerza con el Proyecto Tulupa, Horizonte de Esperanza, que asoció más de 70 comunidades y contó con el patrocinio de la Cepal y de la fundación Kellogg.

Asocomún logró una importante votación en 2006 y eligió a Antonio Valencia Duque, quien llegó al Senado en reemplazo de Álvaro Araújo. Asocomún recibió también fondos del Plan Colombia para el cultivo de palma, caucho y maderables. En paralelo, Monsalve creó una gran empresa de comercialización de frutas —Multifruits—, cuyo representante legal fue Juan Manuel Campo Eljach, que tuvo negocios con la multinacional Del Monte y con empresas madereras del Darién.

El gobierno fue un socio muy importante en el fortalecimiento de este conjunto de actividades sociales, hasta el punto de vincular al BID y a la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (Unodc). Muchos de estos vínculos y programas surgieron de reuniones celebradas en la hacienda La Virgen del Cobre. De hecho, la red social y política que creó El Alemán en Urabá y en Córdoba fue la base para la reorganización paramilitar con una nueva razón social: ‘Los Urabeños’, que actuaron también como Autodefensas Gaitanistas, al mando de Juan de Dios Úsuga, alias Giovanny, abatido cerca de Necoclí.

Todo induce a pensar que el Élmer Cárdenas y el bloque Bananero, que actuaron en la región de Necoclí, Turbo, Chigorodó, al mando de H.H., el Mono Veloza, no sólo no entregaron todas las armas, sino que la mayoría, la gran mayoría de sus miembros, no fueron judicializados y recibieron en cambio subsidios ordenados por la Ley de Justicia y Paz. Una vez

terminados los plazos legales y enmarcados por una relativa disminución de los cultivos de coca en el bajo Cauca, Chocó y Magdalena Medio, los desmovilizados optaron por reorganizarse y complementar sus actividades económicas con la extorsión.

Es explicable que a medida que el narcotráfico era más difícil y los grandes carteles eran golpeados, la extorsión ganaba terreno y, digamos, popularidad. No es para nada extraño que ‘Los Urabeños’, como casi todos estos grupos llamados bacrim, estén vinculados a la minería ilegal. El Observatorio del Conflicto de la Corporación Nuevo Arco Iris sostiene que ‘Los Urabeños’ pueden tener unas 1.200 unidades de combate distribuidas en el Chocó, Antioquia, Córdoba y Sucre, es decir, donde se llevó a cabo el “paro armado”.

El caso Córdoba

En las zonas donde los paramilitares habían actuado, los nombres de Urabeños, Rastrojos, Paisas, Águilas Negras, son conocidos. Pero para el país ‘Los Urabeños’ comenzaron a ser famosos con el asesinato de dos estudiantes de la Universidad de los Andes: Mateo Matamala y Margarita Gómez, ocurrido en enero de 2011 en San Bernardo del Viento, en el norte de Córdoba. Meses más tarde, en agosto, fueron asesinadas cinco personas en la vereda Las Pailas, municipio de Tierralta, sur de Córdoba.

Personalmente conocí hace pocos meses la situación que se vive en el sur de Córdoba. Como se sabe, en Montelíbano hay una gran empresa multinacional —Cerromatoso S.A.— que produce más de 50.000 toneladas anuales de ferroníquel; en Puerto Libertador hay enormes minas de carbón que Cementos del Caribe ha vuelto a explotar a gran escala, combustible con el que se atenderá una gran termoeléctrica.

Para completar el cuadro, en una vereda cercana, Bijao, Cementos Argos tiene 5.000 hectáreas de árboles de teca. Son economías de enclave que han trastornado la región y han puesto en primer plano el tema de la seguridad. Como es natural, existen batallones y cuarteles de policía que garantizan el orden público y que son apoyados por empresas de seguridad privada. El tercer anillo lo constituyen grupos de paramilitares: Águilas Negras, Paisas, Urabeños y Rastrojos. Alrededor de este sistema merodean las guerrillas de las Farc. Es claro que cada grupo tiene sus propios territorios, que defiende a bala. Ocasionalmente hay acuerdos sobre zonas, de los que no está exenta la Fuerza Pública, tácita o explícitamente. El río San Jorge,

por ejemplo, es un límite respetado entre ‘Los Urabeños’, que ocupan la margen derecha de la cuenca, y ‘Los Paisas’, que controlan la izquierda.

Los primeros —comentan en la región— están apoyados por las ‘Águilas Negras’ y por el Ejército Nacional. ‘Los Paisas’, a su vez, por ‘Los Rastrojos’ y por las guerrillas. Los acuerdos se han roto varias veces, lo que supone enfrentamientos a muerte y, claro está, ejecuciones y masacres de la gente que consideran apoya o trabaja con los contrarios. Los homicidios han crecido en forma alarmante desde hace unos años. Los registros del Cinep así lo muestran: en 2007 hubo 6 asesinatos; 10 en 2008; 9 en 2009 y 82 en 2010. Se supone que todos los llamados actores armados están involucrados en los cultivos de coca en el Bajo Cauca, Paramillo y Serranía de San Lucas, en su transporte hacia las costas, tanto del Caribe como del Pacífico, y también en la exportación.

El problema de orden público podría agravarse si los planes de inversión privada se llevan a cabo y si el Estado no es capaz de monopolizar la fuerza. En Tierradentro se espera que haya importantes inversiones en palma africana. Caña de azúcar y jatropha o piñón blanco para la producción de biocombustibles. Al efecto ya se han comprado u ocupado tierras de población desplazada.

Factor Necoclí

Tratando de enlazar el conjunto de tendencias, vale la pena referirnos a un punto de partida geográfico que puede ser la clave para entender muchas de las cosas que alrededor de este tema se tejen. De Necoclí, como se recordará, salieron las tropas que hicieron la masacre de Mapiripán, entre otras. La masacre de Mapiripán abrió la puerta de los Llanos a Carlos Castaño y su tropa, que desde ese entonces fueron conocidos como ‘Los Urabeños’. Después de acuerdos y distanciamientos entre fracciones paras, ‘Los Urabeños’, comandados por Miguel Arroyave y por Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, formaron el bloque Centauros. Don Mario empezó a apropiarse de los corredores de la droga dejados a los narcoparamilitares desmovilizados por Justicia y Paz, hecho que lo llevó a desatar una guerra contra la ‘Oficina de Envigado’ y contra ‘Los Paisas’. El 15 de abril de 2009 fue capturado por la policía en una operación hecha en Necoclí. Arroyave fue asesinado por alias Cuchillo, fundador de las Erpac, muerto por la policía cerca de Mapiripán, donde le habían sido adjudicadas más de 3.000 hectáreas de tierra robadas a campesinos y ganaderos. Cuchillo fue sucedido por alias Caracho, quien mediante unas

extrañas negociaciones con Sergio Jaramillo, alto consejero de Seguridad Nacional, se desmovilizó en Apiay el mes pasado.

Es muy extraño y sospechoso que esta desmovilización tuviera lugar unos pocos días antes de la muerte de Giovanni, el jefe militar de Los Urabebños, cerca de Necoclí, que dio lugar al famoso paro armado ordenado por alias Otoniel, su hermano. También resulta curioso que cuando las fuerzas ideológicas aliadas al uribismo se han declarado en la oposición al gobierno de Santos, el paramilitarismo vuelva a la palestra con una operación que ni las guerrillas pudieron hacer: parálisis total durante 48 horas de 16 municipios. Los vínculos entre un discurso ideológico y una práctica militar no se generan de manera mediata o inmediata. Vale la pena recordar lo que Ángel María Lozano, El Cóndor, protagonista célebre de la violencia en el Valle del Cauca decía: “A mí me leen el editorial de El Siglo y sé lo que tengo que hacer”.

El lastre del paramilitarismo y la guerrilla

En el Urabá, tanto antioqueño como chocoano, el paramilitarismo ha ido siempre de la mano con la expansión de las empresas agropecuarias. Las tierras que la Carretera al Mar abrió entre Chigorodó y Turbo en los años cincuenta estaban destinadas por la industria textil para convertirse en la India de Antioquia o, lo que es lo mismo, para ser cultivadas con algodón. No obstante, la crisis del banano en Fundación y Magdalena indujo al Gobierno a mirar hacia el Urabá, una región fértil, poblada por pequeñas y débiles comunidades indígenas, para crear una zona bananera sobre un modelo distinto: la finca y no la plantación. La comercialización de la fruta la seguirían haciendo las multinacionales. El proyecto prosperó, pero no tardaron en aparecer dirigentes sindicales con la experiencia del conflicto con las compañías fruteras del Magdalena. En torno a los nuevos enfrentamientos fueron apareciendo las armas. Primero las del Ejército Nacional y las de las Farc; luego las de los paramilitares. La alianza estratégica empresarios- ejército-paramilitares se enfrentó durante la década de los ochenta a la de sindicatos-guerrillas de las Farc y el Epl.

La corrupción violenta de la economía

Los bananeros se expandieron hacia el sur, donde la ganadería extensiva era fuerte y formaba con las tierras del Urabá chocoano una agresiva colonización de empresarios que despojaba a las buenas o a las malas de sus tierras a las comunidades indígenas, negras y campesinas. Sucedió lo

mismo hacia el bajo y medio Atrato, donde el conflicto enfrentaba a grandes compañías madereras con comunidades locales y donde también los paramilitares y las guerrillas hicieron su aparición a principios de los años noventa. El conflicto armado formó un teatro de guerra entre Necoclí, Dabeiba y Vigía del Fuerte. El Epl se alió con el bloque Élmer Cárdenas, de las Auc. El control de la región tuvo su punto culminante con la ‘Operación Génesis’, llevada a cabo por el Ejército Nacional y los paramilitares. El remate fue la ocupación brutal del territorio colectivo de los consejos de Curvaradó y Jiguamiandó mediante el asesinato de 120 campesinos y el desplazamiento de más de 2.000. Una vez desocupada la región, 23 empresarios con respaldo de fuerzas institucionales y parainstitucionales invirtieron miles de millones de pesos en palma africana.

Anexo 6

ARTICULO SOBRE LOS RETOS DE SANTOS ANTE EL BOOM MINERO Y LOS MINEROS INFORMALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

En el Chocó, Santos enfrenta el gran dilema: ¿podrán los mineros informales ser parte del boom minero?

Por: Camila Osorio Avendaño, 30 de enero, 2012 12:36 am

Hoy el presidente Juan Manuel Santos viajará a Caucasia, pueblo minero en el bajo Cauca antioqueño, para realizar un consejo de seguridad. Y aprovechando su visita, el Presidente pidió reunirse allí con Luis Ramiro Restrepo, el representante de la Confederación Nacional de Mineros que reúne alrededor de 250 mil mineros en 18 departamentos. Esta confederación agrupa empresarios, trabajadores o barequeros y según sus estimativos, de ellos dependen los ingresos de dos millones de colombianos. Estos mineros se sienten excluidos de la locomotora minera que Santos inauguró desde el primer día de su Gobierno y quieren que Santos les diga (ver carta) si ellos podrán beneficiarse del boom minero o si solo las multinacionales mineras podrán aprovechar la bonanza.

La Silla Vacía viajó al Chocó, uno de los departamentos donde tendrá mayor impacto la decisión que tome Santos frente a los mineros informales y donde se puede apreciar la complejidad del problema que enfrenta la política minera del Gobierno.

La fiebre del oro

Chocó ha sido tradicionalmente uno de los departamentos más pobres del país y paradójicamente también uno en el que se mueven enormes cantidades de plata. O mejor, enormes cantidades de pepitas de oro.

En el centro de Quibdó, a dos cuadras de la Catedral, las comercializadoras que compran el oro del departamento abren sus negocios desde la mañana y esperan a que sean las cuatro de la tarde. Saben que a esa hora los barequeros llegan a vender las pepitas de oro que han sacado desde las seis de la mañana. Es hora pico para hacer negocios.

Los comerciantes, la mayoría paisas venidos de Cauca, Antioquia, que atienden a sus clientes (mineros o empresarios) detrás de rejas de acero blancas, se niegan a dar entrevistas. Dicen que no quieren “figurar”. Solo uno de ellos acepta hablar, sin dar su nombre y detrás de su reja, mientras guarda un fajo de billetes de 50 mil pesos en su bolsillo.

Tiene alrededor de 35 años, viste jeans y una camiseta azul oscura y luce un anillo y cadena de oro. Dice que fue minero en Cauca hasta que -como muchos mineros paisas empezaron a hacerlo hace 35 años- él también decidió ir a probar suerte al Chocó.

“El oro del Chocó es uno de los más puros”, explica. La pureza del oro se mide por el número de unidades de oro por grano. El oro de Cauca tiene 70 gramos de unidades de oro por gramo, el de Chocó tiene 89. Y cada gramo se vende a 137 mil pesos.

“Pero en Chocó, no se mide por gramos, sino por castellanos, la medida de la Colonia”, explica. “Yo le compro a pequeños mineros y barequeros, compro hasta 20 millones de pesos diarios en un día bueno”.

Este paisa, como la mayoría de los que comercializan en su cuadra, recibe el oro en pepitas, lo funde y hace lingotes que luego vende a exportadores de oro en Medellín. “Por eso las regalías del oro se las queda Antioquia, no Chocó”, explica.

El comerciante es el motor de la pequeña minería en Chocó. “Usted tiene sus clientes de confianza. Uno les presta 200 o 300 millones de pesos para que compren una retroexcavadora. Y así garantiza que todo el oro que exploten se lo vendan a usted”, dice.

Mientras que habla, entran dos hombres a su tienda con una bolsa de plástico llena de pepitas de oro. Son barequeros: los que entran con bateas (platos hondos de madera) a los huecos que hacen las ‘retros’, y con la mano y agua van filtrando el oro (ver video). Ellos también le venden a la comercializadora, pero ganan entre 100 o 150 mil pesos al mes.

Los mineros de ‘retros’, en cambio, pueden ganar entre 700 o 800 millones de pesos al mes, o pueden quedar endeudados de la misma cifra si hacen un hueco en un terreno donde no hay oro.

El mundo de la informalidad

“Por eso no todo el mundo busca un préstamo, por el miedo de quedar endeudado de sumas tan altas. Es que el negocio del oro tiene un riesgo muy alto”, explica un pequeño minero.

Y tiene razón. Hacer minería en el Chocó es vivir bajo el riesgo, no sólo de perder la plata, sino de volverse víctima del conflicto armado, la corrupción y la informalidad.

Fedemichocó, que agrupa a pequeños mineros en el departamento, queda en una casa pequeña, al borde de una calle destapada. Ese día estaban allí una docena de empresarios mineros en un salón con paredes blancas carcomidas por la humedad. La mitad eran afros, los otros paisas. A pesar de que la minería con retroexcavadoras y dragas arrancó hace 30 años impulsada por los antioqueños, hoy la mitad de los pequeños empresarios mineros son chocoanos y algunos de ellos son líderes de consejos comunitarios. Y todos son informales: ninguno de los cientos de entables (lugares donde se explota el oro) en el Chocó tiene título minero.

“Yo vengo pidiendo mi título desde el 2000, lo he pedido 12 veces y nunca sale”, dice Carlos Latorre, miembro del Consejo Comunitario Unión Panamericana. “Somos mineros desde hace 500 años, fuimos educados con la minería, empezamos a explotar oro hace muchos años con bateas. Si no nos dan el título, a pesar de entregar todos los papeles, ¿Cuál es la política del Estado frente a la pequeña minería?”

“Nosotros queremos que nos legalicen. El problema es que todo nuestro territorio ya está entregado”, agrega Ariel Quinto, presidente de la Federación.

De acuerdo a los datos del catastro minero, la multinacional AngloGold Ashanti, que todavía no ha explotado oro en la zona, tiene tituladas 125

mil hectáreas de tierra en Chocó. Y Exploraciones Chocó Colombia (asociada a AngloGold, como contó La Silla Vacía), tiene 56 mil hectáreas. “A nosotros no nos dan el título a pesar de que llevamos 10 años haciendo minería de hecho. Y a las multinacionales les dan el título al año, o a los dos años. Nosotros queremos formalizarnos, asociarnos con el Estado para hacer una minería moderna. No vamos a decir que somos unos santos, sabemos que la minería tiene un alto impacto. Por eso necesitamos que el Estado nos ayude”, dice Ariel.

Como no tienen títulos, la Corporación Ambiental del Chocó, Codechocó, suele llegar a sus enclaves y amenazar con decomisar toda la maquinaria. Pero con frecuencia se queda en una amenaza, pues ahí arranca la corrupción. “Se dice en Chocó que quien entra a Codechocó pobre, luego sale rico”, dice uno de los empresarios presentes en la reunión. “Piden dos o tres millones para que uno pueda seguir trabajando”.

Y al pagar, se frena el operativo. También dicen los mineros que los funcionarios de Codechocó son más cercanos a las empresas extranjeras que a los pequeños mineros. Actualmente, Darío Cujar, quien era funcionario en Codechocó, tiene una investigación preliminar en la Procuraduría por conflicto de intereses: era funcionario y al mismo tiempo parte de la junta directiva de la minera Icter S. A.

Además de las mordidas a funcionarios de Codechocó, las vacunas son el pan de cada día para los mineros informales. Sobre todo, porque toda la zona de los ríos San Juan y Baudó (los dos ríos principales donde se hace minería) son también las zonas donde tienen presencia las Farc y las bandas paramilitares. El medio Baudó es dominio de las Águilas Negras; el Bajo Baudó, de Los Rastrojos y el Alto Baudó es tierra guerrillera.

Al poner el tema del narcotráfico y de los grupos armados, un silencio se toma el cuarto blanco en el que están sentados los líderes mineros.

“Sí, hay criminales en el negocio de la minería, no lo negamos”, rompe el silencio Pedro Ardila, minero y secretario de Fedemichocó. Explica que es una forma de lavar dinero: consiguen una mina, importan oro probablemente de Panamá con plata del narcotráfico y luego lo venden diciendo que fue el oro que produjo la mina en Chocó. “Y nosotros, nosotros somos víctimas de la extorsión, el noventa por ciento de las empresas mineras pagan una extorsión en efectivo, que puede ser de 500 mil pesos, un millón o dos millones al mes”.

Los grupos armados se están financiando con estas cuotas a los mineros. Pero esta no es la cuota que más duro se cobra: lo más difícil para los pequeños mineros es demostrar que ellos hacen minería informal y que la mayoría no están vinculados a los grupos armados. “Tenemos que demostrar que somos informales y no ilegales, que es el término que siempre usa el gobierno para hablar de nosotros”, dice Ariel.

Junto al río San Juan: el desastre minero

Para visitar una mina, o un pueblo minero, los habitantes de Quibdó recomiendan ir en bote por los ríos San Juan o Baudó. Allí se puede ver la selva (se dice que un metro cuadrado de selva chocoana tiene más biodiversidad que toda Inglaterra), pero también las retroexcavadoras, los cráteres que deja la minería y los barequeros que persiguen pepitas de oro en los huecos.

Sobre el río San Juan está la mina de Domingo Fuentes, un paisa que tiene una mina desde hace dos años con 36 trabajadores, y donde 100 o 150 barequeros pueden ir a recoger oro en los huecos.

Domingo explica que como está intentando legalizar su mina decidió que todos los huecos que hiciera con las retroexcavadoras los tapaba después, no utilizaría mercurio para extraer el oro (como sí lo hace su vecino) y reforestaría el terreno después de extraer todo el oro que pueda. Además, para formalizarse, ha afiliado a sus trabajadores a pensión y salud.

El problema es que está reforestando con especies que no son nativas sino maderables para luego comercializar (como Teca, Vitabosa o Acacio). Y todos los cráteres que van dejando las retroexcavadoras de los pequeños mineros terminaron por extinguir varias especies de animales como las cotravitas (loritas) o el guacuco (pez).

“Claro, el terreno nunca queda igual”, dice Víctor Fuentes, hermano de Domingo frente a las tres retroexcavadoras que están funcionando en la mina. “Pero ya tenemos claro que para formalizarnos la función del minero es reforestar. Para que al dueño de la finca le quede la tierra y la familia decida luego qué quiere hacer con ella”

La mayoría de los títulos -cuenta Víctor- son de consejos comunitarios o de familias afrocolombianas. Y estas arriendan sus tierras a los mineros por un 10 o 17 por ciento de la producción total de oro al mes.

La minería pequeña no es la panacea. No lo es para el medio ambiente, pero tampoco para los trabajadores (que ganan 700 mil pesos al mes), ni para los barequeros (que arriesgan sus vidas en los huecos por 150 mil pesos), ni para las familias afrocolombianas o consejos comunitarios. Lo sorprendente es que nadie se opone a ella.

Es más, son los barequeros -que en su mayoría son mujeres afrocolombianas muy pobres- las familias, o los líderes comunitarios, los que más defienden esta actividad. Y los que sobre todo, no quieren que lleguen las grandes multinacionales.

Una vida de oro

Después de pasar unas diez minas sobre el río San Juan iguales a la de Domingo Fuentes, se llega a Istmina, el pueblo más grande de Chocó y que es minero por tradición. No tiene acueducto, la mayoría de la gente vive en casas construídas por ellos mismos y sólo tiene dos calles pavimentadas. En el puente del río está María (no quiso dar su apellido), con una batea en la cabeza.

María, una baraquera negra y esbelta, estuvo toda la mañana en una mina pero no encontró ni una pepita de oro. Le pregunto por qué no va a los ríos a barequear, donde no corre el riesgo de que una piedra le caiga encima y donde no tiene que trabajar al lado de las retroexcavadoras como en las minas. “Porque en los ríos ya no se consigue oro, las orillas están acabadas. El oro que queda es el que está en los huecos”, dice. “Y uno va por necesidad, porque es lo único que hay para sobrevivir”.

Otro de los barequeros llamado Henry dice que la minería es la mejor alternativa de trabajo que hay. “En Istmina se dice que hay dos tipos de oro: el oro blanco, y el oro amarillo. Yo quiero trabajar el amarillo, porque el blanco es la coca y yo no quiero meterme con los grupos armados”, dice.

En Istmina, todo el mundo sabe quiénes son los jefes de las bandas paramilitares que dominan la zona. Y mientras que unos toman sus botes para ir a las minas, otros toman los suyos para mover la coca hacia el norte.

Aunque Henry, al igual que María, eran campesinos que combinaban el barequeo con la agricultura, desde que la mayoría de las tierras fueron arrendadas a bajos precios a los mineros, la agricultura del Chocó se acabó.

En el mercado de Istmina, junto al río San Juan, se ven bananos, mangos, pescados y naranjas agrupadas. “Pero nada de eso se produce en Chocó, todo es importado de Antioquia o Risaralda”, cuenta Henry. Para los baqueros, la comida, las motos, los pocos edificios de siete pisos, los carros lujosos o las discotecas se construyeron y se mantienen por la minería. Y sin ella, se generaría un tremendo cambio social. O al menos, una crisis alimentaria.

¿La salida?

“La minería no es mala, pero hay que hacerla bien”, dice María Mosquera, quién es una joven ingeniera ambiental en Istmina y quién conoció el tema de la minería cuando hizo una asesoría para Codechocó.

Mosquera cree que hay que empezar por conseguir taladros, que permitan investigar dónde hay oro. Así los mineros dejarían de hacer miles de cráteres para dar en el hueco donde encuentren oro. “También es clave que todos dejen de trabajar con mercurio, que tapen en hueco donde hicieron minería porque si no se llena de larvas de zancudos que luego difunden el paludismo”, dice.

Además, que en vez de reforestar con especies foráneas, que lo hagan con especies nativas o con cultivos de pancoger. “Eso sí, tendrían que parar las fumigaciones con glifosato, porque de nada sirve reforestar si siguen fumigando San Juan, Istmina, Sipí y Nóvita”, cuenta Mosquera.

También existen otras alternativas, como las de los mineros en Condoto que se asociaron para volver a prácticas mineras ancestrales que impactan menos el medio ambiente. Y aunque el proceso sea más lento que utilizar retroexcavadoras, el oro puede venderse a mayor precio en el mercado internacional (15 por ciento más) porque tiene un certificado de que su explotación no fue hecha con mercurio o retroexcavadoras. Además, existe la posibilidad de modernizarse con otro tipo de máquinas, como motobombas o construyendo estanques (para que el agua mezclada con la tierra no vaya a los ríos).

El problema es que esos cambios drásticos para una economía que ya depende estructuralmente de la minería, necesitaría obligatoriamente de la ayuda del gobierno de Santos.

La respuesta de Santos

Desde enero del 2011 el Gobierno ordenó que se congelaran todos los procesos de formalización mientras se organizaba la información del Catastro Minero y esta restricción se mantuvo hasta finales de año. Ahora, que piensa volver a arrancar con el proceso de formalización, no tiene muy claro cómo va a hacerlo.

“Creo que va a tocar hacer un análisis zona por zona, para separar a los mineros informales de los ilegales”, dijo a La Silla el Ministro de Minas Mauricio Cárdenas. “Es posible que la formalización tenga que pasar por un cambio de tecnologías. Pero los pequeños mineros tienen que ayudarnos en este proceso”.

El Gobierno ha insistido a Conalminercol, la Confederación Nacional de Mineros más grande del país, que entregue sus listas de afiliados para estudiar cada caso. Pero los pequeños mineros tienen miedo de entregarle al gobierno las listas de sus mineros, porque creen que sería ponerse una soga en el cuello. “Al día siguiente estaríamos muertos, porque decir quiénes son los mineros informales implica decir de frente cuáles son los criminales”, dijo a La Silla uno de los miembros de la Confederación Nacional que reúne pequeños mineros.

“Sabemos que es delicado, pero es el acuerdo al que llegamos con ellos”, dice el Ministro.

En la carta que los pequeños mineros entregarán al presidente Santos hoy, piden asistencia del Gobierno para realizar los estudios ambientales necesarios para explotar; le piden apoyo para modernizar la forma en la que hacen minería; y le solicitan, sobre todo, formalización.

Le exigen que se revise qué títulos (dónde ellos vienen haciendo minería informal desde hace años) ya fueron entregados a multinacionales mineras. Y que el Gobierno decida: si son ellos los que pueden explotar o si las multinacionales tienen la exclusividad, o ninguno de los dos y si Santos les dará una alternativa económica distinta a los miles de colombianos que hoy viven de la minería.

La gran pregunta de ellos es: ¿Los pequeños mineros estarán invitados a participar en la locomotora minera?



Anexo 7

ARTICULO SOBRE LA REALIDAD Y LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Bogotá, 9 de febrero de 2012
Señores
CINEP

Referencia: Hay diferencias demasiado grandes entre la realidad y lo que se induce a pensar sobre la restitución de sus tierras a las víctimas de la violencia en Colombia.

“La meta para el cuatrienio es de 160 mil solicitudes atendidas. Además, se espera que los Jueces Agrarios fallen, en el 2012, al menos 2.100 casos de restitución”.

Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura

(<http://bit.ly/Ahieqd>)

Cordial saludo:

Dada la importancia que posee la información que le envío en esta carta, una igual les he dirigido a numerosos dirigentes, instituciones, gobiernos, organizaciones y medios de comunicación que en Colombia y en el exterior se interesan por la restitución de sus tierras a las víctimas de la violencia.

La realidad de las cifras y su uso

Estoy seguro de que a usted le llama la atención que el gobierno apenas aspire a restituir 2.100 predios a víctimas de la violencia en 2012, cantidad que puede sumárseles a las 699 restituciones (18.119 hectáreas) que por vía administrativa se realizaron en 2011 (<http://bit.ly/zWvqwL>). Para empeorar las cosas, el Director de la Unidad de Tierras Despojadas confirmó las 2.100 restituciones que esperan en 2012 y explicó que “la cifra se cuadruplicará en el 2013”, es decir, a 8.400 predios (<http://bit.ly/w7jiLM>), con lo que, al finalizar el 2013, faltándole a este gobierno apenas siete meses para concluir, las restituciones llegarían a solo 11.199, con una diferencia de 149.146 unidades en relación con las 160.345 prometidas por el presidente de Juan Manuel Santos, del total de 350 mil familias despojadas por los violentos. Nada permite presagiar que se cumplirá la promesa presidencial.

Con las cifras anteriores, seguramente más le llamará la atención que el mundo de las noticias de Colombia esté lleno de grandes números y que aparezca como muy exitosa la política de restitución de tierras del Presidente Santos, hasta el punto que él y el ministro de Agricultura pueden calificar sus gestiones con frases como “esfuerzo monumental”, “se está cambiando la faz del país”, “récord histórico” y hasta “una verdadera revolución” agraria (<http://bit.ly/yRiTGk>) ¿Cómo logran hacer compatibles unas metas de restitución tan mediocres con los autoelogios superlativos que publican los medios como ciertos?

La explicación es simple: el gobierno se ha dado sus trazas para que los colombianos ignoren las pocas restituciones de 2011, 2012 y 2013, mientras los someten a un bombardeo sistemático de cifras sobre centenares de miles y millones de hectáreas –500 mil, 800 mil y 3.5 millones hectáreas, por ejemplo (El Tiempo, Ene.26.12, Ene.25.12, Feb.09.12)– y se los induce a pensar que son restituciones a víctimas,

cuando ello no es así. Otro caso: “Gobierno superó la meta de entregar en su primer año 350 mil hectáreas a víctimas de la violencia”, tituló un boletín de la Presidencia de la República el 3 de agosto de 2011, cuando apenas 14.208 de esas hectáreas eran restituciones a víctimas de la violencia, según las cifras oficiales (<http://bit.ly/A0mlv9>).

El gobierno se aprovecha de que por norma se ignora que, además de la restitución –el único programa de tierras nuevo, creado por el gobierno de Juan Manuel Santos–, existen otros seis heredados de los gobiernos anteriores que adjudican o titulan predios rurales, casos estos que tratan sobre tierras que se entregan o titulan pero que no son restituciones de sus fincas a víctimas de la violencia en los términos de la Ley 1448 de 2011 (ver programas y cifras de tierras desde 1990: <http://bit.ly/wOEFam>).

Hace poco, en respuesta a una columna de Daniel Samper Pizano que expresaba su preocupación por las escasas 2.100 restituciones en 2012 (<http://bit.ly/zNOW9X>), el ministro Juan Camilo Restrepo se ufano por haber “llegado al récord histórico de titular 800.000 hectáreas, tanto a campesinos como a desplazados y comunidades étnicas” (<http://bit.ly/xaJW2i>). Al respecto hay que resaltar que esa cifra representa todo lo decidido en tierras por este gobierno en 2010 (desde el 7 de agosto: 286.352 hectáreas) y 2011 (512.354 hectáreas), cantidades que pueden calificarse de cualquier manera menos de “récord histórico”, porque el promedio

anual de los gobiernos anteriores para estos mismos efectos, desde 1990, asciende a 967.844 hectáreas. Si se desglosa lo contabilizado por la administración Santos, se encuentra que, de las 800 mil hectáreas (798.705, exactamente), solo 18.119 hectáreas –apenas el 2.2 por ciento del total– sí son restituciones a 699 víctimas del desplazamiento, escasas 2.535 hectáreas aporta la Dirección Nacional de Estupefacientes por procesos de extinción de dominio a narcotraficantes, 165.374 hectáreas tienen origen en la constitución, ampliación o saneamientos de resguardos y 598.857 hectáreas corresponden a titulación de tierras baldías del Estado ya ocupadas por colonos u otorgadas desde antes a afrodescendientes (<http://bit.ly/wOEFam>), titulación que viene desde la Colonia y que poco esfuerzo le exige al gobierno.

Esta carta no expresa reparos a las decisiones oficiales que titulan, adjudican o restituyen predios rurales en Colombia. Busca que se cumpla el derecho de los colombianos a que se les informe con veracidad y a que las cifras sobre otros programas de tierras no oculten lo que pasa con la restitución de sus fincas a los desplazados por la violencia, porque la ignorancia puede contribuir a que se perpetúe el despojo de 350 mil familias. Si el Polo Democrático Alternativo presentó y votó su propio proyecto de ley de víctimas no fue porque se opusiera a que se las indemnizara y se les restituyeran sus fincas, sino porque el proyecto gubernamental adolecía de graves carencias. Y por supuesto que repudiamos cualquier acto de violencia en contra de los dirigentes agrarios que luchan por la restitución, al igual que exhortamos al gobierno a garantizarles sus vidas y el derecho a organizarse y a luchar por sus tierras.

Entre las manipulaciones de las cifras de tierras hay una que puede significar, esa sí, un récord histórico: el de la entrega a 304 familias campesinas de la finca ‘Las Catas’, en Ayapel, Córdoba, el pasado 12 de enero, hecho que el propio Presidente de la República presentó como una gracia fenomenal suya, cuando la realidad dice lo contrario. Porque lo que hubo no fue una restitución sino la entrega definitiva de una finca que la Dirección Nacional de Estupefacientes obtuvo por un proceso de extinción de dominio y le transfirió al Incoder en 2005, entidad que se la entregó provisionalmente a los campesinos en septiembre de 2006, ¡hace casi seis años! (<http://bit.ly/vcCjMY>). Y el presidente Juan Manuel Santos, en el acto para aplaudirlo que le organizaron sus partidarios en Barranquilla, anunció que “tenemos para este año, solamente de aquí al 31 de diciembre, 50 casos como ‘Las Catas’”. ¡¿Otras cincuenta ‘Catatas’?!

También llama la atención, por lo negativo, que el ministro de Agricultura informara que para enero de 2012 apenas cinco jueces agrarios atenderían los procesos de restitución, en tanto al terminar el año llegarían a solo 22 los nombramientos, de los 134 que dicen existirán algún día (<http://bit.ly/xbJ23E>).

Muy malo que echaran atrás la inversión de la carga de la prueba

El Polo Democrático Alternativo respaldó el artículo 78 del proyecto de ley de víctimas y restitución de tierras del gobierno que estableció la inversión de la carga de la prueba, figura que establece que le corresponde a quien posee el predio reclamado por la víctima el deber de demostrar que su posesión no tiene origen en un despojo. La inversión de la carga de la prueba se explica porque se reconoce que la víctima carece de recursos para recaudar y aportar las pruebas que demuestren la verdad de su demanda, pruebas que, además, son de suyo difíciles de recaudar en este tipo de procesos, incluso para los que poseen capacidades mayores. La cabal comprensión de esta figura también exige saber que si en el proceso no se presentan las pruebas suficientes para decidir, el juez deberá fallar en contra de la parte a la que le corresponde la carga de la prueba. Así se entiende por qué el gobierno resalta la inversión de la carga de la prueba como muestra de su buena fe hacia las víctimas.

De ahí que sea de tanta gravedad que la inversión de la carga de la prueba haya desaparecido en el decreto 4829 de 2011, que supuestamente apenas iba a reglamentar el artículo 78 de la Ley 1448, cambio que es un propósito del gobierno porque el ministro de Agricultura, al explicar dicha figura, la niega: “En la práctica, la inversión de la carga de la prueba quiere decir que una vez presentada la solicitud, el Estado se echa sobre sus hombros la inmensa y delicada carga de ayudar a recaudar esa prueba”, “es el Estado quien deberá ayudarle (a las víctimas) a conseguirlas y allegarlas (las pruebas)” y la ley –cosa que no es cierta–, “Instruye al Estado (...) para que concurra en apoyo de las víctimas con el fin de ayudarles a documentar sus pretensiones” (<http://bit.ly/xOJpOj>). Según Juan Camilo Restrepo, entonces, la carga de la prueba no le corresponde a quien posee la finca –el presunto victimario– sino al que la reclama –la víctima–, interpretación que viola el artículo 78 que ordena invertirla, violación que no se subsana porque la burocracia oficial le ayude al despojado a recaudar la prueba. Es muy probable que en este cambio esté parte del secreto de por qué la meta de apenas 11.199 restituciones al finalizar el 2013.

Tampoco puedo dejar de mencionar el artículo 73 –y el 99 que lo aplica–, según el cual, explica el ministro Restrepo, “no puede confundirse el derecho al retorno al predio, con la restitución del mismo, porque son derechos independientes” (<http://bit.ly/xUcrta> y <http://bit.ly/xbJ23E>), deslinde que abrió un boquete para que los victimarios y sus cómplices o el Estado se queden con los cultivos que existan sobre los predios, y, en la práctica, con los predios mismos, aun cuando estos les sean formalmente restituidos a las víctimas. Por esta vía aparecerán en Colombia los “rentistas paupérrimos”, es decir, los campesinos que seguirán desplazados en las ciudades o trabajarán como jornaleros en las que fueron sus fincas y recibirán un arriendo por las tierras que les “restituyeron”. Esta figura coincide con la idea principal de la política agraria del presidente Juan Manuel Santos de hacer del campo colombiano el paraíso de los banqueros, los monopolistas y las transnacionales y de convertir a los campesinos en peones (<http://bit.ly/whQqrd>), objetivo para el que la Ley 1448 cumpliría una función complementaria en lo político y lo económico.

Ojalá esta carta sea útil para entender mejor lo que de verdad ocurre con la restitución de sus tierras a las víctimas de la violencia en Colombia.

Atentamente.



JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador de la República

Anexo 8

ARTICULO SOBRE LA VENTA DE UNA PARTE DEL CHOCÓ

¿VENDIERON PARTE DEL CHOCÓ?*

La empresa “Colombia Hardwood” ha comenzado a tumbar árboles en Bahía Solano para exportar a China, las maderas más finas del Chocó: algarrobo, sande, cedro amargo, bálsamo, caimito, chanul y virola.

Esta empresa no es cualquiera. Es dueña de REM Forest Products, del billonario canadiense Frank Giustra, un corsario financiero que obtuvo una licencia de aprovechamiento forestal otorgada por Codechocó en 2006

(Resolución 2293) para explotar durante 15 años más de cinco millones de metros cúbicos de madera; unos US\$1.500 millones. Esta compañía tiene a su vez vínculos financieros con Pacific Rubiales Energy, Medoro Resources, Alange Corp, Gran Colombia Gold. Es decir, se trata de un proyecto de envergadura: madera, oro y petróleo. La Prima-REM ha instalado en la playa de Huaca un campamento con una docena de empleados canadienses, otros tantos colombianos, 80 ciudadanos nativos de las comunidades negras e indígenas y dos helicópteros. La empresa se dispone a cortar su primer millón de metros cúbicos en 44.596 hectáreas, autorizado por la Ley 70 de 1993. Este territorio -inembargable, inalienable, se extiende entre Bahía Solano y Juradó, el Pacífico y la Serranía del Baudó, y ocupa una superficie de 67.327 hectáreas donde viven 18 comunidades, 1.329 familias y 5.846 personas. Es decir, el 70% de la superficie, será controlado por la empresa. La madera que se explotará en los próximos años costaría US\$280 millones, de los cuales la compañía reconocerá al Consejo Comunitario el 10%.

Los directivos actuales hicieron el negocio, pese a que en 2005 se opuso la Ley Forestal -felizmente rechazada por la Corte Constitucional-, por considerar que con ella se “facilitarían transacciones y el aprovechamiento con ánimo de lucro de los bosques nativos plantados en las principales zonas del Pacífico y de la Amazonia”. Codechocó dio el visto bueno y el Ministerio de Medio Ambiente aplaudió el logro. El Consejo Comunitario de Mecana, donde se ha construido el campamento de Prima Colombia Hardwood, considera amañada y tramposa la consulta y corrupta a cambio de miserables dádivas.

Para protestar contra la tala de una de las selvas más preciosas del planeta, se encadenó tres días a un árbol de Bahía Solano Juan Ceballos. Pero, a estas horas de grandes desfalcos y robos en las EPS, ¿a quién puede importarle la suerte de un ciudadano amarrado a un árbol sin haber sido secuestrado por la guerrilla?

Francisco Serna
Profesor Asociado
Museo Entomológico UNAB
(Universidad Nacional Agronomía Bogotá)
Grupo SIA (Sistemática Insectos Agronomía)
Facultad de Agronomía
Universidad Nacional de Colombia
Carrera 30, #45-03. Bogotá, Colombia.

Anexo 9

ARTÍCULO SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA ANCESTRALIDAD DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS POR PARTE DEL INCODER Y LA OIM

EL INCODER Y LA OIM QUIEREN SUPRIMIR LA ANCESTRALIDAD DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS

Hacemos un llamado urgente a LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA, en especial la COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA, ya que el ESTADO DE COLOMBIA a través del INCODER y de la OIM están adelantando proceso de CLARIFICACION DE LA VIGENCIA LEGAL DE LOS TITULOS COLONIALES DE LA COMUNIDADES INDIGENAS, ordenado por la administración de ALVARO URIBE mediante el decreto 441 DE FEBRERO 10 DE 2010 y retomado por la administración de JUAN MANUEL SANTOS en la Ley 1450 de 2011 artículo 70, Plan Nacional de desarrollo. Esta normatividad exige una su-puesta clarificación sobre resguardos ya clarificados en las bases de datos.

En Colombia si existe información sobre cuántos resguardos indígenas son de origen colonia, esta información reposa en la base de datos del INCORA/ INCODER, porque este Instituto ha venido certificando la existencia de dicha categoría de Resguardos, desde su base de datos, al Departamento Nacional de Planeación (DNP), a efectos de establecer lo relativo a las transferencias que la Nación gira del Presupuesto Nacional para los Resguardos en virtud de la Constitución de 1991. sí aparece en los dos libros que ha publicado la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación (Los pueblos indígenas de Colombia, 1997, y Los Pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio, 2004), donde se caracteriza qué son los Resguardos Coloniales, cuántos son reconocidos en el país y se indica como fuente la base de datos del INCORA. En efecto, en el último libro citado se expresa claramente que la base del DNP se ha elaborado “con base en información Dane, actualizada con datos del Incora”

“Algunos de los resguardos antiguos o de origen colonial, han sido ampliados o reestructurados por el Incora. Por tal motivo, en el listado base –Guía Etnológica de Colombia-, varios de estos resguardos que figuraban en la base de 1997 como coloniales, pasaron del régimen

territorial, RT1 –resguardos antiguos- al RT2 –resguardos nuevos-. Este es el motivo por el cual el número de resguardos antiguos ha disminuido, pero se contabilizan en el listado como resguardos nuevos. (Fuente: www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DDTS_Ordenamiento_Desarrollo_Territorial/3g11librocapitulo3.PDF).

El porqué de la nueva clarificación? Esta normatividad se expidió con el fin único de eliminar el carácter ancestral de los territorios indígenas, limitar el espacio de las comunidades y dar vía abierta a la propiedad privada en nuestros territorios indígenas para dejarlas a merced del capital internacional . Este hecho se agrava más aun si se tiene en cuenta que las multinacionales mineras han puesto sus ojos en el departamento del cauca . Con la clarificación de la vigencia de los títulos coloniales se quedaran sin piso las transferencias que la nación hace a los resguardos, y el territorio ancestral de las comunidades pasara a régimen del derecho civil lo que traduce en propiedad privada , contraria a los usos y costumbres indígenas.

Lo que más nos duele como indígenas es que sea el CRIC el que se este prestando para la aniquilación del territorio ancestral de las Comunidades Indígenas y haya firmado inescrupulosamente un convenio con la OIM para adelantar los procesos de clarificación de la vigencia de los títulos coloniales, es importante informar que para el CRIC no existe ancestralidad de nuestros territorios y para ellos solo la ley de occidente es valedera , que los títulos supletorios son suficientes para garantizar la integridad del resguardo, y de manera cínica plantean que en caso de un concepto negativo no hay inconveniente para que se creen los resguardos nuevos. Y entonces nosotros nos preguntamos ¿y todos estos siglos de resistencia para qué? Para que de un plumazo el señor estado nos borre los siglos de lucha? Y las peleas que lidero LA GAITANA, y la tradición que heredamos de JUAN TAMA y QUINTIN LAME?

Una trampa más que nos ha puesto el gobierno, trampa en la que ha caído el CRIC y que sin un consenso adecuado involucra todas nuestras comunidades indígenas. Como en las épocas de la conquista a los indios nos están dando espejos a cambio de nuestro territorio, a cambio de unos cuantos billetes los abogados del CRIC venden la ancestralidad, venden el territorio. Ustedes señores CRIC ya no nos representan.

Es importante resaltar que ni la OIM ni el INCODER cuentan con funcionarios capacitados para determinar o no la existencia del título colonia,

no hay historiadores , ni antropólogos expertos en la materia, no se han consultado los archivos históricos de Quito y ni de las ciudades españolas donde reposan las cédulas reales que reconocen la propiedad de nuestros territorios , a la fecha los funcionarios inexpertos solo cuentan con escrituras y documentos regidos por el derecho privado expedidos en las localidades donde se encuentran asentados los resguardo. Estos procesos de clarificación se harán a una velocidad inusitada, en un periodo de 10 meses, y desde el 9 de abril de 2012 empezara la intromisión en nuestros lugares sagrados.

A que juega la OIM? Qué interés oscuro esconde detrás de presionar para la clarificación de la vigencia de los títulos coloniales, hay detrás de esta agencia internacional un interés del capital mundial para afectar nuestros territorios? Porque mejor la OIM no apoyó a las Comunidades indígenas en la búsqueda de las cédulas reales expedidas en la colonia para hacerlas valer en los procesos de clarificación? Por que apoyar al Estado cuando este tenía ya destinado recursos para hacer los procesos de clarificación?

Lo más triste de todo es que en este juego perverso del INCODER y la OIM han engañado a la población campesina integrada en el PUSOC diciendo que de lo que se trata es de ampliar resguardos indígenas en territorio campesino, cosa que es totalmente falsa se trata de la privatización del territorio ancestral para que pase a manos del capital internacional. Se trata de agudizar conflictos entre campesinos e indígenas y de esta forma poner en manos del mejor postor el territorio campesino e indígena

Los procesos de clarificación contravienen lo dispuesto por convenio 169 de la OIT que tiene rango constitucional ya que se están haciendo sin la consulta a los pueblos indígenas, contraviene los pronunciamientos de LA CORTE CONSTITUCIONAL y LA CORTE INTERAMERICANA relacionados con el derecho a la PROPIEDAD ANCESTRAL que tienen los pueblos indígenas en sus territorios. Igualmente son abiertamente inconstitucionales en tanto se desconoce que según el artículo de la constitución política en nuestro territorio se aplica solo nuestro derecho propio.

Con los procesos de clarificación se vendrán al piso la ancestralidad de nuestros territorios, se privatizara y se entregara a las multinacionales.

En este desalentador panorama EXIGIMOS:

- Que no se adelanten los procesos de clarificación en las comunidades indígenas del Cauca, que se suspendan en tanto se hacen los procesos de consulta previa.
- Que no sea tenida como consulta previa la injerencia del CRIC ya que no representa la posición de nuestras comunidades indígenas
- Que en vista de que existe una grave afectación a nuestros territorios se realice el procedimiento de consulta previa, en resguardo por resguardo para la autorización o no de la realización de los procesos de clarificación
- Que se apoye económicamente a las comunidades indígenas para la financiación de una investigación histórica, antropológica, y jurídica de la cédulas reales que reposan en las ciudades de España y en Quito en donde se reconoce la propiedad de nuestros territorios ancestrales.
- Que se desvincule al CRIC del convenio con la OIM
- Que la OIM no apoye al CRIC ni al INCODER en los procesos de clarificación y que por el contrario dicho apoyo se concentre en las comunidades indígenas para la financiación de una investigación histórica, antropológica, y jurídica de la cédulas reales que reposan en las ciudades de España y en Quito en donde se reconoce la propiedad de nuestros territorios ancestrales.
- Al CRIC que replantee su papel como autoridades indígenas, que se releven las autoridades y que lleguen quienes realmente quieran luchar por la defensa de nuestro territorio.

POPAYAN CAUCA, 2 DE ABRIL DE 2012

COALICION DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CAUCA

Anexo 10

CARTA DE ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS DEL CHOCÓ A BARACK OBAMA SOBRE LOS EFECTOS DEL TLC EN SUS COMUNIDADES, LA NO CONSULTA Y LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE SUS LIDERES

Quibdó, 16 de abril de 2012

Doctor

BARACK OBAMA

Presidente De los Estados Unidos de América
Washington D.C.

Señor Obama,

En virtud de que en los trámites preliminares DEL TLC ENTRE USA Y COLOMBIA no se consultó a la población afrocolombiana, ni se incluyeron acuerdos mínimos para la protección de los líderes y las lideresas de las distintas organizaciones sociales y étnico territoriales, queremos compartir con usted parte de la difícil realidad que viven nuestros pueblos, las afectaciones que seguirán viviendo si no se asumen mecanismos de protección y prevención en el mismo tratado y unas recomendaciones para el gobierno que usted preside.

Los indicadores sociales, económicos Y políticos en la población afrocolombiana, son los más críticos en Colombia, según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas. En el Tratado de Libre Comercio firmado entre su gobierno y el del doctor Juan Manuel Santos, no queda claro cómo se pretende mejorarlos, al contrario, se van a agudizar por la falta de inclusión.

1. Consulta Previa, Territorio y Megaproyectos

Colombia ha ratificado el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en el cual se le exige a los Estados la observación de la consulta previa, plena e informada para la intervención en los territorios étnicos. Para la implementación del TLC, no SE REALIZO dicha consulta en nuestra región que concentra gran parte de la población afrocolombiana y grandes inversiones van a desarrollarse en nuestros territorios, los cuales han sido despojados violentamente por los distintos actores del conflicto armado interno.

Nuestras comunidades han sido víctimas de una restricción del disfrute y goce efectivos de sus derechos consagrados en la Constitución política colombiana, en la Ley 70 de 1993 y demás normas, entre ellas, el de la titulación colectiva de los territorios ocupados ancestralmente. Después de casi 20 años de existencia de esta ley, sus capítulos significativos no han sido reglamentados, al contrario han venido siendo objeto de invisibilización en las nuevas legislaciones. Las tierras que fueron tituladas con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades y garantizar su supervivencia en el territorio, han sido entregadas a las empresas Transnacionales para la explotación minera, Monocultivos extensivos, agro combustibles y otros grandes proyectos en los cuales sólo se benefician los inversionistas, y se desplazan masivamente a los dueños del territorio; solo por citar un ejemplo de lo anterior, en el año 2011 se entregó en titulación colectiva setenta y tres mil hectáreas de tierra a las comunidades que integran la organización Cocomopoca, de las cuales cincuenta y cinco mil ya habían sido concesionadas rápidamente a empresas mineras durante el prolongado proceso de titulación colectiva a las comunidades.

2. Políticas públicas sin enfoque diferencial de Derechos Humanos, de Equidad de Género, de Generación y de origen étnico.

En Colombia ha imperado un modelo económico impuesto desde el nivel central, el cual no responde a las dinámicas, ni a las culturas, ni a los derechos, ni a las necesidades básicas de los habitantes de las periferias. Es un modelo en el cual impera el extractivismo, condenando a las comunidades étnicas a vivir por fuera de su territorio. Según cifras internas y de agencias internacionales, Colombia fue la única región del continente en donde en 2011 creció la desigualdad social, siendo más afectados, los niños y las niñas, los jóvenes y las mujeres y afrocolombian@s.

3. Desplazamiento forzado, asesinatos, amenazas e impunidad.

Existen estudios adelantados por las Diócesis católicas y organizaciones sociales y étnico territoriales del Pacífico Colombiano en donde se registra la siguiente situación: los mayores índices de asesinatos de líderes y lideresas de la población afrocolombiana, en los últimos 15 años, se vienen adelantando en los territorios en donde se están implementando los grandes proyectos inversionistas, lo cual ha ocasionado el desplazamiento forzado de más de la mitad de la población del Departamento del Chocó.

Las Diócesis de Quibdó, Istmina y Apartadó cuentan en sus registros con más de 1.000 asesinatos en la región del Atrato desde el año de 1996 hasta hoy; ante las denuncias respectivas, reina la impunidad generalizada; persisten las amenazas en contra de líderes y organizaciones por parte de paramilitares, Los rastrojos, Águilas negras, LA Fuerza Pública y las Farc, entre otros; los mecanismos de protección física implementados por las instituciones competentes no han sido efectivos en las pocas respuestas, y no existen en la mayoría de los casos, tal como se demuestra en el asesinato reciente del 23 de Marzo de 2012, del líder Manuel Ruíz y de su hijo de 15 años, Samir de Jesús Ruiz Gallo, por parte de grupos paramilitares en el Municipio de Riosucio–Chocó.

Ninguna comunidad desplazada ha retornado a su territorio en condiciones de dignidad, los líderes que han reclamado la devolución de sus tierras han sido asesinados; quienes deciden quedarse en la ciudad de Quibdó, vienen siendo objeto de amenazas y sus hijos asesinados sistemáticamente (en los cuatro meses del año 2012 han sido asesinadas en Quibdó más de 30 personas, en su mayoría en situación de desplazamiento).

Todas estas cifras no han movido al gobierno colombiano para implementar las diferentes órdenes emitidas por la Honorable Corte Constitucional, así como las obligaciones y compromisos internacionales que tiene el estado orientadas a garantizar la atención, LA protección y las reparaciones colectivas a la población afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado. En la reciente ley de Víctimas, las cuantías estipuladas para las reparaciones individuales no son suficientes para responder al lucro cesante, no se ha considerado la condición de los territorios antes del desplazamiento forzado y el deterioro ocasionado, ni se crearon condiciones para asegurar la verdad, la justicia, y las medidas de no repetición.

4. Violaciones al Derecho Internacional Humanitario

Los problemas más graves que afectan hoy a las comunidades negras tienen que ver con la minería, la crisis ecológica y la crisis social, así como la presencia de grupos armados estatales e insurgentes que propician la explotación ilegal e irracional de la biodiversidad, especialmente de los recursos minero energéticos porque tienen sus propios intereses, debilitando cualquier posibilidad de organización y de resistencia en las comunidades.

Los actores armados estatales y por fuera de la ley, declaran objetivo militar a cualquier persona que no responda a sus exigencias y existen más

de 50 quejas y denuncias de asesinatos, ocupación de bienes públicos denuncias hechas a nivel regional, nacionales e internacional sin que se hayan implementado mecanismos reales de justicia.

RECOMENDACIONES

La Corte Constitucional de Colombia ha expresado su preocupación por el exterminio físico y cultural de las comunidades afrocolombianas; los Obispos Católicos del Continente Americano, reunidos en Brasil, analizando la difícil situación de los afrocolombianos, manifestaron con gran preocupación en el artículo 90 del documento de Aparecida, “las constantes amenazas a la existencia física, cultural y espiritual de la población afrocolombiana”. En virtud de que estas realidades no son cosa del pasado sino del presente en la realidad de las poblaciones, líderes y organizaciones, y teniendo en cuenta que la implementación del Tratado de Libre Comercio entre COLOMBIA Y Estados Unidos agudizaría esta realidad si no se tiene en cuenta los condicionamientos de Derechos Humanos y de los derechos de los pueblos; y teniendo en cuenta que su gobierno no manifiesta interés en contribuir al exterminio de la población afrocolombiana, acudimos a usted para que utilice sus buenos oficios ante el gobierno colombiano, para que este Tratado, respete y acate el disfrute y goce de los derechos de la población afrocolombiana en los siguientes términos:

1. Aplicación efectiva del mandato de consulta previa aprobado por las 58 organizaciones pertenecientes al Foro Interétnico Solidaridad Chocó en los proyectos que vayan a afectar la vida, la cultura, la identidad, las practicas tradicionales de producción y la espiritualidad de la población afro Chocoana. como medida cautelar se suspendan las concesiones de exploración y explotación minera entregadas a multinacionales sin observación de la consulta previa.
2. Elaboración, ejecución, evaluación de políticas públicas incluyentes, con enfoque diferencial étnico, de Derechos Humanos, Género y Generación.
3. Reglamentación de la ley 70 de 1993, con participación activa de las organizaciones sociales y étnico territoriales.
4. Formulación e implementación de políticas contra de la impunidad, Presentación de informes a las organizaciones de los resultados de las denuncias sobre amenazas a líderes y lideresas, los asesinatos selec-

tivos; así como garantías plenas de protección de líderes y territorios colectivos

5. Implementación en todo nuestro territorio, de las diferentes órdenes judiciales de protección y restablecimiento de los derechos de los afrocolombianos en condición de desplazamiento forzado y víctimas directas de la violencia política
6. Destinación de recursos públicos para la implementación de los planes de Etnodesarrollo y planes de vida de las organizaciones étnico territoriales.

FIRMAN:

MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CHOCÓ (ADACHO)

FUNDACIÓN MUJER Y VIDA

COMITÉ DE GESTIÓN Y DE VEEDURÍA

RUTA PACÍFICA

RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES CHOCOANAS

ASOCIACIÓN DOS DE MAYO (ADOM)

ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL BAUDÓ
Y SUS AFLUENTES (ACABA)

CONSEJO COMUNITARIO DEL ALTO ATRATO (COCOMOPOCA)

CONSEJO COMUNITARIO DEL MEDIO ATRATO (COCOMACIA)

ORGANIZACIÓN DE BARRIOS POPULARES

FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ (FISCH)

CONFERENCIA NACIONAL DE
ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS (CNOA)

Anexo 11

COMUNICADO SOBRE LA CRISIS HUMANITARIA EN EL RIO ATRATO Y SUS AFLUENTES

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACION
CAMPESSINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 – Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA CRISIS HUMANITARIA

EN EL RÍO ATRATO Y SUS AFLUENTES

El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato COCOMACIA denuncia ante la opinión pública regional, nacional e internacional la grave situación que atraviesan las comunidades del Medio Atrato Chocoano y Antioqueño asentadas en nuestra área de influencia.

Debido al paro decretado por el frente 57 de las Farc, desde el 01 del mes de marzo del presente año, se ha generado una Crisis Humanitaria en el río Atrato y sus afluentes, la cual consiste en el desabastecimiento alimentario y en algunos casos de emergencias por enfermedades, porque impide el traslado de los enfermos a los sitios de atención más cercanos, porque tienen prohibido movilizarse por el río que es la única vía de transporte. .

El 3 de marzo se presentó un enfrentamiento entre la Fuerza Pública y el frente 34 de la guerrilla de las Farc en el río Arquía, que terminó en un bombardeo por parte de la Fuerza Aérea alrededor de las comunidades de Vegáez a Belén y de Boca de Luisa a Vidrí. Lo más preocupante es que la Fuerza Pública se encuentra acampando dentro de la comunidad de Boca de Luisa, lo que ha impedido que la comunidad retorne a sus viviendas por miedo a que se presenten nuevos enfrentamientos y queden en medo del fuego cruzado.

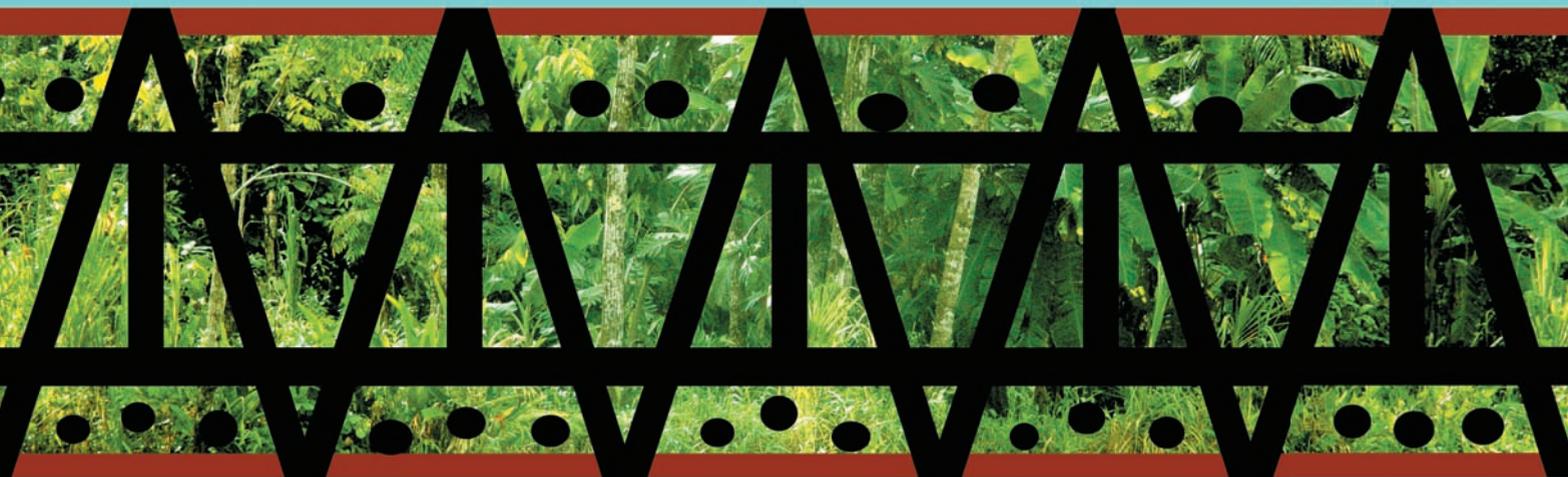
Por lo anterior **exigimos a los actores armados en general:**

- Que se excluya a la población civil del conflicto social y armado que vive el país.

- Reiteramos nuevamente a los actores armados, se nos respeten los derechos étnicos, políticos, sociales, culturales y económicos en nuestro territorio.
- Que se nos permita la libre movilización por nuestros ríos, afluentes, quebradas y territorio en general.
- A las Fuerzas Militares, que las acciones militares a emprenderse se hagan en el marco del respeto por las normas del Derecho Internacional Humanitario y de los protocolos creados para el desarrollo de las acciones militares en territorios étnicos, evitando que se ponga en peligro la vida de las comunidades.
- Reiteramos a las FARC nuestras exigencias de respetar nuestro territorio colectivo y la población del Medio Atrato Chocoano y Antioqueño, nuestras costumbres ancestrales y reglamentos internos de los Consejos Comunitarios Locales, el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y nuestra posición política de autonomía e independencia organizativa.
- Así mismo alertamos a los organismos humanitarios hacerle seguimiento a esta grave situación y a emprender las acciones necesarias para atender estas comunidades que se encuentran atemorizadas, confinadas, en alto riesgo de desplazamiento forzado y de ser victimizadas en medio de los enfrentamientos armados.

Quibdó, marzo 06 de 2012.

**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR
DE LA ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**



8ª FERIA ALTERNATIVA, JUSTA Y SOLIDARIA

Del 30 de noviembre al 9 de diciembre de 2012 tendrá lugar la 8ª Feria Justa, Alternativa y Solidaria en las instalaciones del Colegio Antonio María Claret en la carrera 1ª de Quibdó.

Los 27 grupos productores de artesanías y comidas típicas son conformados por personas – en su gran mayoría mujeres – afectadas por la violencia y la discriminación social.

La feria es **alternativa**, porque sus participantes se sienten orgullosos de pertenecer a las etnias indígena, afro y mestiza, valoran lo propio y en la elaboración de los productos se inspiran en la naturaleza y las culturas.

La feria es **justa**, porque aprovecha las materias primas de la región sin deteriorar el medio ambiente y reduce al máximo el uso de productos desechables en los alimentos, en los empaques y en los adornos de exhibición.

La feria es **solidaria**, porque brinda a los participantes un espacio de recuperación psicosocial y es un aporte en el camino hacia la paz y contra la guerra.



Diócesis de Quibdó
Chocó-Colombia

MISEREOR
IHR HILFSWERK

christian
aid

PCS
Consejería en Proyectos
Project Counselling Service